

Bartolomé de las Casas

BREVÍSIMA RELACIÓN

DE LA

DESTRUCCIÓN
DE LAS INDIAS



La *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* es un libro escrito por el dominico español Bartolomé de las Casas a mediados del siglo XVI. Como su nombre indica, se trata de un texto en el que el fraile se propone denunciar los destructivos efectos que tuvo para los pueblos indígenas de América la temprana colonización española. Mucho es lo que se ha dicho acerca de Bartolomé de las Casas, a quienes ocasionalmente los mismos defensores de los indios —como Motolinía— llegaron a calificar de loco y soberbio. Su obra fue utilizada para alimentar lo que se ha llamado la «leyenda negra» española.



Bartolomé de las Casas

Brevísima relación de la destrucción de las Indias

ePub r1.0

Himali 10.12.13

Título original: *Breuíssima relación de la destrucción de las Indias*

Bartolomé de las Casas, 1552

Edición, introducción y notas: Trinidad Barrera

Editor digital: Himali

ePub base r1.0



Introducción

Por tanto pedimos y humildemente suplicamos a Vuestra Majestad nos señale al obispo de Chiyappa don frai Bartolomé de las Casas para que tome este cargo de ser nuestro protector.

(Fragmento de carta de los señores de Tlacopán,
2 de mayo de 1556)

En relación con el mundo de la conquista americana probablemente sea Bartolomé de las Casas la personalidad más famosa; solamente su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1555) ha tenido más ediciones que todo el resto de los textos indianos juntos. Su celebridad viene simbolizada por un Jano bifronte: por un lado está el incansable defensor de los indios y por otro, y ligado indisolublemente a lo primero, el haber sido el motor desencadenante de la leyenda negra contra España. Cara y cruz de un mismo proceso, complejo, de consecuencias que llegan hasta el presente, pues la cuestión indigenista sigue siendo un tema abierto en América Latina. Abordar al padre Las Casas requiere huir del anacronismo y demostrar la vigencia de sus ideas. Los abusos sufridos por el universo indígena de la mano del mundo blanco son, desgraciadamente, una cuestión sin resolver pese a haber transcurrido cinco siglos desde entonces.

Alcina (1985,1990) lo propone como el «primer indigenista» (o indianista) de América, y no va desacertado, pues su labor en pro del indígena fue consciente y continua, sin desfallecimientos ni dudas, y así tuvieron que admitirlo en su época muchos de los de su propia raza y nacionalidad, pero también «los otros», los de la raza defendida. Aunque Bataillon (1965) o Hanke (1957,1968) ya apuntaron algunos datos, será León-Portilla (1976), incansable investigador de los vencidos, quien insista en este aspecto ahondando en la carta que los señores de Tlacopán dirigieron a Felipe II:

hay que reconocer que en el año de 1556 resultaba peligroso, y más para un grupo de indígenas, emitir una opinión acerca de Las Casas. Y sin embargo es éste precisamente el momento en que un grupo selecto de ellos se reúne en el pueblo de Tlacopán (Tacuba) [...] para manifestar sin rebozo a Felipe II las injusticias de que es objeto su gente, «los muchos agravios y molestias que recibimos de los

españoles por estar entre nosotros y nosotros entre ellos» y pedirle como protector un varón «de toda cristiandad y bondad». Y expresamente le ruegan designe «al obispo de Chiyappa, don frai Bartolomé de las Casas, para que tome este cargo de ser nuestro protector y a él mande Vuestra majestad que lo acetee» (León-Portilla, 1976: 98).

Los firmantes son señores entre los que se encuentran varios «indios letrados», caciques y señores de los lugares más importantes del centro de México, don Pedro Motecuhzoma, conde de Moctezuma, don Hernando Pimentel Ixtlilxóchitl, hijo de Coanacotzin, señor de Tezcoco, o don Juan Ixtolinqui de Coyoacán, entre otros nombres de la nobleza náhuatl que son conscientes de la sabiduría y bondad cristiana del dominico. Su repercusión en el universo indígena fue más que considerable pues, según narra León-Portilla, también se produjo un encuentro en Valladolid en 1554-1555 entre Bartolomé de las Casas y Tenamaztle, cabecilla de la rebelión de Miztón (1541-1542), preso en España, a quien ayudó el fraile a exponer sus quejas ante la Corte^[1].

La bibliografía en torno al padre Las Casas resulta ingente, pues a él se han acercado desde diversos ángulos —todos pertinentes— teólogos, antropólogos, juristas, historiadores y filósofos, y todos igualmente han encontrado en los escritos del dominico fuentes de información para sus estudios. Humanista cabal, intelectual completo y complejo, quizás sean los filólogos los que menor atención han prestado a sus escritos, solventando en la mayoría de las ocasiones el valor literario de su *Brevísima* con alusiones a su estilo monótono y su sintaxis embarazada. Es posible trascender esos rasgos y ver otros aspectos positivos; de cualquier forma abordar el estudio de esta obrita requiere asediarla desde el doble o triple contexto en el que se inserta, la vida de su autor y sus implicaciones y el debate del indio, lo que requiere automáticamente aludir a la justificación teológica o moral del derecho de la conquista y al dominio sobre el indio y su trato. Un debate ligado a las vicisitudes sociopolíticas y económicas dentro de la península, tras la derrota del islam. Círculos concéntricos que definen una trayectoria particular en una época especial.

Queda aludir por último a lo que se denominará la estela de Las Casas, que no se alimenta sólo de leyenda negra, pues su repercusión se advierte tanto entre los religiosos, desde Motolinía hasta fray Tomás de Mercado o fray Servando Teresa de Mier, como en la literatura, de los *Ensayos* de Montaigne o *Les Incas* de Marmontel a la novela dominicana decimonónica más importante, *Enriquillo* (1878-1882), del dominicano Manuel de Jesús

Galván (1834-1910).

Las Casas ha sido y seguirá siendo un punto de referencia ineludible para el continente americano, y todos los que en algún momento optaron por la defensa de la libertad han tenido en el dominico una bandera: José Martí en *La edad de oro* no pudo menos que recordar el acto de escribir del fraile, del apóstol de los indios; Simón Bolívar en su *Carta de Jamaica* lo evoca como «aquel amigo de la humanidad, que con tanto fervor y firmeza, denunció ante su gobierno y contemporáneos los actos más horrorosos de un frenesí sanguinario» (*Discursos, proclamas y epistolario político*, Madrid, 1991: 149), y los artífices de la teología de la liberación lo han visto como un punto de referencia obligado: el libro de Gustavo Gutiérrez (1992) *En busca de los pobres de Jesucristo: el pensamiento de Bartolomé de las Casas* va en esa línea.

Después de tantos siglos, su pensamiento sigue y seguirá estando vigente mientras el debate sobre la legitimidad de las guerras siga siendo un asunto no resuelto, y la cuestión indígena, un tema abierto.

1. Vivir «del único modo». A vueltas con la utopía

Es aceptado hoy día que las letras coloniales se definen por su referente y no por sus practicantes, lo que cobra inusuales perspectivas en el caso del dominico, cuyo referente, los indios, cubre con creces la finalidad de sus intenciones, siendo el practicante un mero agente al servicio de un único fin, la defensa encarnizada del nativo americano. Las Casas, al que habríamos de incluir en el bando de los conquistados más que en el de los conquistadores, maneja un discurso que podemos calificar de múltiple. La simultaneidad que apreciamos en su obra es fruto de la simultaneidad de posiciones del sujeto debido a las diversas facetas de su proyecto (Adorno, 1988), en el que tienen cabida el jurista, el teólogo y el filósofo. Las Casas, reformador y pensador a un tiempo, nos legó una obra que es un ejemplo claro de hibridación genérica.

No siempre fueron bien aceptadas su personalidad ni sus intenciones, aunque afortunadamente hoy día quedan lejos comentarios como el de Menéndez Pidal, que le atribuyó una doble personalidad^[2]. En vida tuvo, lógicamente, defensores y detractores acérrimos; precisamente entre estos últimos resulta explicable el rechazo de Gonzalo Fernández de Oviedo, aunque menos el de fray Toribio de Benavente, Motolinía, para quien el fraile dominico es «un hombre tan pesado, inquieto e importuno y bullicioso y

pleitista, en hábito de religión tan desasosegado, tan mal criado y tan injuriador y perjudicial y tan sin reposo» (Carta al emperador Carlos V, 1555, Pérez Fernández, 1989:115). Los puntos oscuros siempre estarán dentro de todo hombre excepcional; pese a todo, nadie puede negarle que su vida fue guiada, parafraseando el título de una de sus obras, por una única vocación: que se reconociera al indio como ser humano y racional.

Su defensa frente a una agresión, sobre todo española, que se daba sistemáticamente desde diversas posiciones —militar, sistema de encomiendas, esclavitud, trabajos en las minas—, no fue la única en su época: el obispo Vasco de Quiroga, fray Bernardino de Sahagún o el padre José de Acosta son otros ejemplos de defensa de las culturas indígenas, de la voz del «otro»; lo que ocurre es que Las Casas se hizo más célebre, su activismo no conoció el descanso, y una obra como la *Brevísima* es única en las letras coloniales.

1484-1514: hacia la conversión

Bartolomé de las Casas nació en el barrio sevillano de Triana el once de noviembre de 1484^[3]. Cuando el joven tenía nueve años, los apuros económicos llevaron a su padre, Pedro de las Casas, a marcharse al Nuevo Mundo, acompañando a Colón en su segundo viaje. Es probable que sus primeras enseñanzas en Sevilla estuviesen relacionadas con el ambiente humanista en torno a la catedral y que fuese iniciado en el estudio de la lengua latina por don Antonio de Nebrija. En 1498 su padre regresa de América y le trae como presente un indio taino que le había regalado el Almirante y con el cual el joven Bartolomé llegó a convivir dos años; parecía toda una premonición. Este indio sería liberado por el decreto de Isabel la Católica el 20 de junio de 1500^[4].

En 1502 padre e hijo se embarcan a Indias en la flota de Nicolás de Ovando y llegarán a La Española. El joven Bartolomé, al parecer ya con las órdenes menores, puede acceder a una plaza de «doctrinero o maestro de los indios», muy bien pagada para entonces. La sublevación de los tainos de la isla exige su colaboración y como premio obtiene un repartimiento cerca de la Concepción de la Vega. En 1506 abandona La Española y marcha a Roma, donde pudo ser ordenado sacerdote en 1507^[5]. En 1509 lo tenemos de nuevo allí en la flota de Diego Colón. Su unión con la familia del Almirante fue muy estrecha desde entonces. En 1510, en Concepción de la Vega, tuvo lugar la

primera misa solemne de su reciente ordenación sacerdotal. Aún no había aparecido en el sevillano esa vocación que le haría célebre.

Al año siguiente pasó a Cuba como capellán castrense de Pánfilo de Narváez y el gobernador Diego de Velázquez le concede una encomienda como premio, cerca de Jagua. Poco habría de durarle, pues fue en la llamada por entonces isla Fernandina donde Las Casas «se cayó del caballo»; es la calificada como «primera conversión». Corría 1514, tenía treinta años y toda una larga vida por delante, cincuenta y dos incansables años de vocación decidida.

Los motivos de su cambio de conducta no creo que puedan atribuírsele sólo a los hechos inmediatos, es decir, a las prédicas de tres dominicos procedentes de La Española, Gutierre de Ampudia, Pedro de San Martín y Bernardo de Santo Domingo, a las matanzas de indios en Caonao y al suplicio del cacique Hatuey. Como todo proceso, probablemente vendría larvado por sus experiencias acumuladas en las islas, por lo que vio y vivió allí a lo largo de doce años. El texto del Eclesiastés (34,18), varias veces citado por sus biógrafos, fue un detonante, y en su sermón del 15 de agosto de 1514 denuncia como inadmisibles la actitud de los españoles en el Nuevo Mundo, «comenzando a considerar la miseria y servidumbre que padecían aquellas gentes» (HI, III, 92). Renuncia a su repartimiento en Baracoa (Cuba) y decide regresar a España con un claro proyecto de futuro. Esa crisis espiritual ha quedado refrendada en su *Historia de las Indias*. Es importante tener presente que su pasado de encomendero pudo haberle dejado alguna secuela de mala conciencia.

De la palabra a la letra. Proyectos utópicos

Con su sermón se inaugura el poder de la palabra, icono de una etapa en la que el dominico no va a desfallecer en la tarea de solicitar entrevistas y exponer ante las autoridades competentes y ante todo el que le quiera oír lo que tiene que decir. Este «revolucionario por arriba», como lo llamó Maravall (1974), se propone, primero a través de la oralidad, luego a través de la letra manuscrita y por último a través de la imprenta, influir en la Corona en pro de los derechos del indio. Su regreso definitivo a España, su encierro en un monasterio para dedicarse al estudio, a partir de 1547, aún queda lejos. Ahora el activismo le lleva a ir a la Corte cuantas veces sea necesario con un único objetivo: denunciar ante la Corona española el maltrato y el drama americano.

Para ello consultará, polemizará, escribirá demostraciones y probanzas y se aliará coyunturalmente con personalidades e instituciones españolas, americanas y europeas. Los Reyes Católicos, Cisneros, Carlos V, sus consejeros o Felipe II tuvieron que oírle, y astutamente dice en el «Argumento» de la *Brevísima*:

La vez que vino a la corte después de fraile a informar al Emperador nuestro Señor (como quien todas bien vistas había), y causando a los oyentes con la relación dellas una manera de éxtasi y suspensión de ánimos, fue rogado e importunado que destas postreras pusiese alguna con brevedad por escrito.

En España mientras tanto se habían hecho públicas las Leyes de Burgos (1512) y las de Valladolid (1513), y en 1515 Las Casas consigue entrevistarse en Palencia con Fernando el Católico para exponerle su preocupación. El rey estaba ya muy enfermo y, aunque lo acoge bien, su respuesta se ve aplazada. Recurrir a Rodríguez de Fonseca y a Lope Conchillos no sirvió de nada, y en 1516 el rey muere sin haberle dado contestación. Este contratiempo no fue más que el primero de los muchos obstáculos que tuvo que superar. Mirando siempre hacia delante y buscando vías alternativas, se va a Flandes a conocer al nuevo monarca, pero a su paso por Madrid informa al embajador Adriano de Utrecht con un memorial en latín y a Cisneros con una traducción de éste^[6], sobre las calamidades sufridas por los indios, primer paso de la palabra a la letra. Le encargan las soluciones a los agravios planteados y para ello redacta su *Memorial de remedios*. Cisneros se pone de su parte y encomienda un plan de reformas de las Indias a Las Casas que redactará junto con Montesinos y el consejero real, Juan de Palacios Rubios. Las Casas es nombrado «defensor de los indios en todas las Indias».

La primera de sus utopías (1516) trata de responder a Cisneros si los indios son capaces para vivir al margen de los pobladores españoles y si la tierra es «hábil» para producir frutos como en Castilla. Consistía el proyecto en enviar a cada ciudad de Indias o, lo que es lo mismo, a cada población española de las Antillas unos cuarenta labradores con sus mujeres e hijos (en España había muchos deseosos de encontrar fortuna), a cada uno de los cuales se le entregarían cinco indios, con sus mujeres e hijos, para que trabajaran la tierra a medias con el labrador, una vez separada la parte tributaria correspondiente a la Corona. Así ideada su utopía, pensaba que con el tiempo los indios se suavizarían, se les aguzaría el ingenio, podrían mezclarse con los españoles en matrimonios mixtos y ganarían en habilidad «para vivir por sí y regirse». Su proyecto utópico es conocido como el de las «comunidades mixtas» debido a las ideadas colonias de ambas razas. Una Real Cédula de

ese mismo año (17 de septiembre) lo había nombrado procurador y protector de los indios en territorio americano. Entusiasmado, decide marchar de nuevo a las Antillas acompañado de tres padres jerónimos y de Alonso de Zuazo, juez instructor. Los jerónimos caen bajo el influjo de los encomenderos y la situación alcanza tal grado de tensión que a su llegada, en 1517, se ve obligado a refugiarse en un convento dominico.

Para Pedro Borges^[7] la fecha de 1517 es la de la segunda utopía lascasiana, fuertemente influida por Tomás Moro, cuya obra *Utopía* había salido un año antes, y coincidente en muchos puntos con la de Vasco de Quiroga (1531-1535):

Tras disentir de quienes afirmaban que los indios «no son por ahora para estar en sí», Las Casas propone que los jerónimos que por entonces se disponían a viajar a La Española pregonaran durante su viaje a Sevilla que la corona entregaría indios casados, ganados, tierras y mantenimientos hasta la recolección de la primera cosecha a cuantos labradores quisieran trasladarse a Indias [...] Los labradores españoles dirigirían a los indios en el trabajo y en el cumplimiento de sus obligaciones de cristianos, bajo el gobierno de dos alcaldes, uno cristiano viejo (español) y otro cacique (1987: 90).

Hacia 1517-1518, Las Casas arbitra una tercera y una cuarta utopías en sendos memoriales más revolucionarios que los anteriores; la primera (1517), la de que todos los indios quedaran enteramente libres, sin tener que trabajar para los pobladores españoles, pues en su lugar lo harían veinte negros. A los indios, una vez liberados del trabajo, había que concentrarlos en poblaciones de un millar de habitantes, integradas por cuatro o seis caciques con sus súbditos. Las poblaciones no debían estar demasiado retiradas unas de otras para que fuesen atendidas por los sacerdotes, pero tampoco demasiado cerca de las poblaciones de españoles para evitar el abuso. En cada una de estas comunidades debía haber tres jóvenes que enseñaran a los indios lectura, escritura y gramática. Las Casas está puliendo su *Memorial de remedios* para las Indias, perfeccionando continuamente su idea en pro de una mejor vida para el indígena y evitar así los abusos.

El cuarto proyecto utópico en esta línea de la «colonización campesina» data de 1518 y fue presentado al Consejo de Castilla por los predicadores reales a instancia del fraile. Consistía en congregar a los indios en poblados de un máximo de doscientos vecinos bajo un gobernador que fuera «buena persona y política y que sepa industrialles en agricultura y en plantar viñas y huertas, azúcares y otras cosas útiles». Percibiría un salario oficial y sería el director y administrador del poblado, dando cuenta a los visitadores reales en el tiempo oportuno y entregando el resto a los nativos; así los indios irían

ganando en civilización, trabajarían menos y vivirían más y mejor, se harían gente noble y «política» y sabrían vivir por sí mismos.

Son experiencias incompletas que tendría que rectificar en el futuro especialmente en lo referente a los esclavos negros. En este sentido el pensamiento lascasiano se adecuaba a la ideología renacentista, en especial a la visión utópica de Pedro Mártir de Anglería en sus *Décadas de Orbe Novo* (1493-1525), así como al pensamiento de Moro, que ataca la monarquía injusta y la propiedad privada.

Aunque acogidos con agrado, lo cierto es que no surtieron efectos sus memoriales de remedios para las Indias, entre otras cosas por la muerte de Jean Le Sauvage, que es sustituido por el obispo Fonseca, su peor enemigo. Mientras tanto, y dado el clima desfavorable que se había encontrado a su llegada a La Española en 1517, dos meses después regresó a la península con cartas favorables para Cisneros, que entonces había caído en desgracia. Su colonización campesina había fracasado.

Entre 1516 y 1520 Las Casas está entre España y América luchando por su objetivo, insistiendo desde su primera presentación a las autoridades en la buena acogida de los indios hacia los españoles. Así lo cuenta en su *Historia de las Indias*, un período marcado por sus memoriales de remedios y agravios y que cristaliza en la capitulación conseguida en 1520 para poblar la costa de Paria, concretamente doscientas sesenta leguas de costa desde la provincia de Santa Marta hasta la de Paria. El fracaso militar y político es el resultado final de este intento en el que se enroló gente de mal vivir y que ocasionó la fuga de buena parte del grupo de colonos a Puerto Rico. Era un momento adverso, pues coincidió con el ataque de los indios y la destrucción de la misión de Chiribichí. La experiencia de la costa venezolana culmina con la matanza de cristianos por parte de los indios de Cumaná. El fracaso colonizador de la costa venezolana, conocido como el «fiasco de Cumaná»^[8], debido a circunstancias externas y falta de directrices, tuvo que ver también con la diferencia entre el indio antillano y el de tierra firme. Las circunstancias le obligan a regresar a La Española. Sus experimentos sociales para colonizar pacíficamente y enseñar no habían resultado y en 1522 ingresaría en la orden dominica, en el convento de la Villa de Santo Domingo, dedicando los tres años siguientes al estudio hasta que en 1526 es nombrado prior en Puerto Plata, al norte de la isla, donde inicia la construcción del convento.

Con el ingreso en la orden dominica, la llamada «segunda conversión», concluye la primera etapa de su lucha, marcada por un utopismo que irá tiñéndose progresivamente de realismo. Como bien apunta Bataillon (1976), en este período Las Casas está preocupado por lograr un sistema de explotación colonial más racional que el sistema de encomiendas más que por la evangelización de los indios.

El legado de su escritura y la voz del jurista.

De los orígenes de la Historia de las Indias a su regreso definitivo a España (1547)

Al poco tiempo de su marcha al norte de la isla comienza a escribir la *Historia de las Indias*, su gran aporte historiográfico), aproximadamente hacia 1527. De este libro se desprendería después la *Apologética Historia Sumaria*, de gran valor antropológico y etnográfico. Completa esta tríada la *Brevísima*, algo más que «opúsculo de propaganda», como ha sido descalificada. Es sólo una parte del conjunto de su obra en la que ocupan un papel igualmente importante sus *Memoriales y Tratados*.

Progresivamente la *Apologética* fue cobrando interés por su autor frente a la *Historia* y al terminar la *Apologética*, en 1559, legó el manuscrito de la *Historia* al colegio de San Gregorio en Valladolid, haciendo con posterioridad algunas adendas, de manera que el libro III, el último, está fechado en 1561. Pidió que no se publicara hasta cuarenta años después de su muerte: «Que a ningún seglar le den para que, ni dentro del mismo colegio, ni mucho menos fuera de él, la lea por tiempo de cuarenta años, desde este de sesenta que entrará, comenzando a contar, sobre lo cual les encargo la consciencia». No encontraría editor hasta 1875.

La *Historia de las Indias*^[9] surge como respuesta al *Sumario de la Historia General de las Indias* de su adversario Gonzalo Fernández de Oviedo, a quien deseaba replicar en la cuestión del indígena. Se basó Las Casas para su redacción en los testimonios y documentos que había recogido desde su llegada a las Indias en 1502. Se puede considerar como epítome de su producción de 1552-1553. Narra la conquista y colonización hasta 1520. A su regreso definitivo a España en 1547 arma las páginas escritas y en el reposo del convento sevillano de San Pablo (1551-1553) las revisa cuidadosamente. Le mueve el amor a los indios, pero también a los españoles, y desde el comienzo destaca la bondad y mansedumbre del indio,

argumentando que eran cualidades que el propio Colón admitía. Llega a ver en ellos virtudes como la de los cristianos, caridad, humildad, e incluso la simiente del cristianismo. Alude a que, desde los comienzos, los indios tenían justa guerra contra los cristianos, y admite que hasta 1494 hubo causa de guerra justa, pero que a partir de ese momento se estaba lesionando el bien común de los indios. Habla con placer de otros defensores de los indios, como Montesinos, y se duele al mismo tiempo de quienes los esclavizan. Se opone tanto al genocidio como al etnocidio, aconsejando la persuasión y rechazando la imposición religiosa, aunque su intencionalidad siempre fuera del lado de la evangelización. Curiosamente descarga al rey de culpa en las injusticias y atribuye la responsabilidad a los consejeros, que le asesoraban mal.

Defiende la voluntad del amerindio y aborda el tema del requerimiento ideado por Palacios Rubios para legitimar la intervención armada contra los indios. Teniendo en cuenta que el Papa había dado el Nuevo Mundo al rey de España, se les leía a los indios dicho requerimiento y éstos tenían la obligación de reconocer la autoridad política de España y aceptar la religión católica, y si no lo hicieren así se les declararían la guerra. Las Casas reproduce el texto del requerimiento, analizándolo concienzudamente para mostrar sus defectos y errores. La *Historia* es pues una pieza más en el complicado puzzle de la defensa del indio como ser humano pleno, al tiempo que critica la «injusta guerra» de los españoles.

A finales de 1529 fue propuesto reformador de los dominicos en México. Antes de su llegada hizo escala en Puerto Rico, y al arribo en 1531 a las costas de Veracruz sus compañeros de orden, contrarios a sus teorías, lo encierran en una celda y lo obligan a volver a La Española. Son años duros para él, que llega a verse incluso recluido en el convento dominico de Puerto Plata por la penitencia de restitución impuesta a un encomendero —ejemplo de las orientaciones de su *Confesionario o avisos y reglas para los confesores*—. En estos momentos de tensión un hecho providencial se cruza en su camino, la rebelión del cacique Enriquillo, que se somete al poder real gracias a su papel mediador (1535). Este triunfo será un gran apoyo moral en esos difíciles momentos.

En ese año decide acompañar a fray Toribio de Berlanga a Perú, donde había sido nombrado obispo, pero la nave fue a parar a Nicaragua y se quedó en un convento de Granada. Desde allí es llamado a Guatemala, donde en 1537 tendrá uno de sus mayores éxitos, la fundación de la colonia de Vera Paz

(Tuzulutlan, la «Tierra de Guerra»). Una comunidad utópica, muy bien estudiada por Bataillon (1976) y Saint-Lu (1982), donde se enseñaba el evangelio con textos musicales, que preparó el camino para la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 y culminó con su nombramiento como obispo de Chiapas. Las Casas señaló las condiciones exigidas para la fundación de su misión en una carta a don Alonso de Maldonado (1537) con las siguientes condiciones: una, que los indios tendrían que pagar un tributo moderado en oro (si lo había en las tierras), algodón y maíz; dos, que para que no fueran entregados a los encomenderos se haría a los indios súbditos de la Corona española. Por último dice que ningún español pasaría al territorio de la misión por cinco años, a partir de la entrada dominica.

En la *Apologética* hablará de la cultura de la zona y de esta experiencia y ofrecerá evidencias de que los amerindios de la región siguieron el decálogo o diez mandamientos a excepción del primero. Combina elementos de la mitología clásica y de la patrística y finalmente llega a donde quiere llegar: que los pueblos americanos habían logrado un estado de perfecta armonía y civilidad antes de la llegada de los españoles.

Esta experiencia hay que relacionarla con la promulgación en 1537 de una bula papal, *Sublimis Deus*, de Pablo III, en la que se determina que los indios tenían capacidad racional, característica esencial del ser humano, indispensable para obtener un estado ideal. Entre el llamado «fiasco de Cumaná» y la comuna de Vera Paz escribió un tratado retórico sobre la predicación y conversión, al que llamó su primer libro, *De unico vocationis modo omnium gentium ad verum religionem* (1535-1536) en el que apunta como único modo de practicar la fe cristiana «la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y suave moción de la voluntad». En su opinión todos los pueblos están predestinados a la salvación y el predicador debe llevar una vida ejemplar y virtuosa. Retórica y persuasión se combinan para intensificar la actividad misionera y lograr la conversión.

Las Casas quiere demostrar que el Nuevo Mundo es el lugar elegido por la historia en las profecías bíblicas, el paraíso rescatado con la evangelización.

De unico vocationis es un libro clave en su pensamiento, el punto de partida de su edificio en pro del indio, en el que «aborda el problema teórico de las relaciones jurídicas entre españoles e indios, entre cristianos e infieles, entre colonizadores y colonizados, desarrolla un verdadero tratado de cómo

misionar, remontándose para ello a las prístinas fuentes de su fe religiosa — San Agustín, San Juan Crisóstomo— y particularizando las condiciones del buen catequista, cuyas virtudes y cualidades ejemplifica» (Alcina, 1985: 19). Para Pérez de Tudela esta obra forma terna con la *Historia* y la *Apologética*.

En 1540 regresa a España después de veinte años, convencido de que tiene que continuar su labor en la Corte en defensa de sus ideas, la liberación total del indio. Presiona a Carlos V y consigue la promulgación de las Leyes Nuevas (20-XI-1542) que abolían la esclavitud y la encomienda pero que no fueron cumplidas. Fue un gran triunfo, aunque pronto él mismo empezó a darse cuenta de que las medidas no se llevaban a cabo. En cierto modo esta situación es la que determina la publicación de la *Brevísima* y una serie de memoriales. Las Leyes Nuevas recogían toda su doctrina y sus enemigos se dieron cuenta pronto de cómo podían boicotear su aplicación: excesivo celo, sobornos e incompetencias se suceden. En vista de la situación, termina precipitadamente en Valencia, en 1542, una versión de la *Brevísima* para informar a Felipe II por escrito.

En 1544 es consagrado obispo, en el convento dominico de San Pablo de Sevilla, con destino a Chiapas, a donde marchó y donde pudo comprobar, a su llegada, la animadversión despertada hacia su persona tanto en su querida isla Española como en México, incluso entre miembros de la Iglesia, partidarios del viejo orden. Cuando a su llegada a Chiapas intenta implantar sus prácticas absolventes de confesión, hasta el obispo de Guatemala, Marroquín, se pone en su contra. En 1546, en México, se entera de que el monarca ha revocado las Leyes Nuevas en lo relativo a la abolición de las encomiendas, y aunque su ánimo todavía le lleva a convocar una junta de los obispos mexicanos en la que insiste en introducir el principio de la nulidad de la esclavitud indígena, entiende que tiene que volver a España, a la Corte, para justificarse.

Desolado, decide regresar entrando por Lisboa en 1547. Con este retorno había cerrado definitivamente las puertas de América: fue su último viaje.

La polémica con Sepúlveda (1550-1551).

El deseo de letra impresa. Últimos años

A su regreso, Las Casas despliega de nuevo toda su artillería. Escribe más y más memoriales, con lo que su expediente alcanza proporciones ingentes. En 1551 el Papa acepta su renuncia al obispado, pero un año antes, concretamente en 1550^[10], tiene lugar su controversia con Juan Ginés de

Sepúlveda sobre la licitud de las guerras de conquista. En la junta de 1550-1551 lee la *Apología*, escrita en latín, como primera parte de su defensa. En la primera sesión, 1550, gana Las Casas; al año siguiente tiene lugar la segunda, de donde sale definitivamente triunfante. El Consejo de Indias proclama el fin de las conquistas y la ilicitud de la esclavitud de los indios. La alegría durará poco y su influencia en la Corte se verá mermada.

Entre 1552 y 1553 lo tenemos en su ciudad natal, en el convento de San Pablo, rodeado de una grande y buena biblioteca^[11] y consagrado a la escritura y a cuidar la impresión de algunas de sus obras. Es esos años, además de casi finalizar su *Historia* y su *Apologética*, que concluiría en 1559, imprime, sobre todo en las prensas de Sebastián Trujillo, varios tratados (ya escritos): la *Brevísima*, el *Octavo remedio*, en el que pide la supresión de las encomiendas edición corregida de la presentada ante el Consejo de Indias en 1542), los *Avisos y Reglas para confesores*, texto de la pastoral de 1545, las *Treinta proposiciones*, en las que se opone a la autoridad real sobre los indios, la *Disputa o controversia* con fray Ginés de Sepúlveda, el *Tratado sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos* y los *Principios para defender la justicia de los indios*, versión abreviada de *De unico vocationis modo*. Son las únicas obras impresas en vida del autor y todas están cortadas por un patrón básico.

Esta «furia editora» la explica Alcina (1985) en función de los fracasos sucesivos de su política indigenista; sus éxitos personales habían tenido fechas de caducidad más tempranas de lo que habría deseado y quizás, sintiéndose en edad avanzada, quiso dejar por escrito buena parte de su obra, que hasta esos momentos había circulado gracias a la oralidad o a copias manuscritas. Es indudable que la impresión va a darle mayor eco, como así fue.

A partir del año 1554 lo tenemos siguiendo a la Corte, de Valladolid a Toledo^[12], e instalándose finalmente en Madrid para estar más cerca del monarca, donde muere en 1566 en el convento dominico de Atocha^[13]. Todavía antes de su muerte legó otros dos «tratadillos» —como él los llamó—: *De Thesauris (Los tesoros del Perú)* y el llamado de las *Doce dudas*. Dos años antes, viendo cerca el final, redacta su testamento, en el que dispone el reparto de su dinero entre unos indios, y escribe al papa Pío V, un dominico que será santo, que interceda por los indígenas porque ellos son la nueva iglesia.

En estos últimos años también le toca conocer la reacción contra su persona, la llamada por Bataillon «reacción antilascasiana». No sólo Ginés de Sepúlveda se opuso a la publicación de su *Confesionario*, sino que tuvo que soportar las críticas de González de Oviedo y del franciscano Motolinía en su carta al emperador de 1555. Su testamento (1564), la carta a Pío V (1565) y su «memorial» de despedida y testamentario (1566) denotan una doble urgencia una vez más (Arias, 2001: 110): detener los estragos de las Indias y persuadir a los líderes eclesiásticos y civiles para que se responsabilicen de la defensa de los derechos amerindios.

2. La disputa del indio

Es indudable que el debate sobre la naturaleza del indio no se limita a la disputa que mantuvo el dominico con Juan Ginés de Sepúlveda, sino que se inscribe en un contexto más amplio en el que se trata el derecho de conquista de la Corona española y el modo de gobierno sobre los indios. En esta controversia desempeñan también un papel muy importante los juristas de la escuela salmantina, con Francisco de Vitoria a la cabeza, pues no debe olvidarse que la redacción de la *Brevísima* es inmediatamente posterior a las *Relecciones* de Vitoria y al fracaso de la Vera Paz. El derecho del dominio sobre las Indias estaba servido.

Como apunta Adorno (1992: 47)^[14], la discusión del carácter del indio no se puede desligar de los acontecimientos de conquista y colonización y la elaboración de la política real al respecto. Indudablemente los indios americanos no eran todos iguales; las diferencias culturales, etnológicas y caracterológicas se apreciaban también a la hora de enfocarlos, y así la disputa sobre el indio surge en buena medida como respuesta a circunstancias particulares, según experiencias relatadas.

En toda esta polémica desempeñó un papel determinante la imposición de la encomienda. Para entender el problema hay que remontarse a 1494, cuando los Reyes Católicos acuerdan una junta de teólogos y juristas para dictaminar si los indios pueden ser esclavos. La junta resuelve que son libres y que no se podían vender, excepto los conseguidos en una guerra justa. Las Leyes de Burgos de 1512 suavizaron el trato pero sin suprimirlos repartimientos. Hacia 1514 Palacios Rubios redactó el *requerimiento* que surge como actitud moral con el fin de legalizar las relaciones de dominio^[15]. Para Zavala (1977) son dos las opciones del indio tras el requerimiento; la esclavitud legal o la

servidumbre natural; esta última correspondería al sistema de encomienda.

Entre 1516 y 1520 se suceden varios debates sobre la capacidad de los indios en los que interviene también Las Casas, en los que conceptos como servidumbre natural o libertad se ponen en tela de juicio y que culminan con la abolición de la encomienda por parte del emperador, aunque la orden no llegó a cumplirse.

En la década de 1530 y hasta 1540 la disputa del indio arrecia, sobre todo si tenemos en cuenta que el número de encomenderos había crecido y el de indios había disminuido, también por epidemias. Las posturas eran muy distintas y las presiones de uno y otro sectores desembocaron en la aparición en 1530 y 1534 de sendos decretos reales sobre la legitimidad de cautivar y esclavizar a los indios, prohibiendo y autorizando respectivamente. En 1537 el papa Pablo III publicó la bula *Sublimis Deus*, y en 1542 se publican las Leyes Nuevas prohibiendo la esclavitud y la encomienda. La resistencia de colonos y conquistadores en los dos grandes virreinos determinó que no entraran en vigor. No olvidemos que Las Casas había concluido la primera redacción de la *Brevísima* a fines de 1542, y hasta 1552, cuando la manda imprimir, transcurren diez años muy agitados en este sentido.

En 1549 el Consejo de Indias aconseja al emperador suspender las conquistas que no tuvieran aprobación previa de la Corona y del consejo y al año siguiente el emperador ordena suspender todas las conquistas hasta decidir la forma justa de llevarlas a cabo. En 1550 tiene lugar el célebre debate Sepúlveda-Las Casas ante una junta de catorce jueces.

El indio en sí mismo y para los otros. La guerra justa.

La controversia de Valladolid

Teólogos, misioneros y juristas debaten a lo largo del siglo XVI la naturaleza del indio y discuten su capacidad intelectual y sus costumbres^[16].

Tanto la bula papal de 1537 como Las Casas denunciaban que el trato dado por los conquistadores y colonizadores a los indios no era tolerable. La bula prohibía la esclavitud de los indios aunque fueran infieles, ya que al ser hombres verdaderos tenían derecho a la libertad. Las opiniones sobre la capacidad del indio fueron generadas por la cuestión del dominio del hombre europeo (o español, en este caso) sobre el hombre indígena.

Sepúlveda, uno de los defensores de la conquista como medio de

evangelización —en contra de Vitoria y de Soto—, se basa en los principios de la filosofía política aristotélica. Para él, la conversión debía lograrse por la fuerza por ser así más segura; creía que los indios eran bárbaros por naturaleza y por tanto estaban destinados a ser esclavos por naturaleza. Su obra *Democrates alter*^[17] es un tratado filosófico-político que justifica la guerra, la esclavitud y la explotación del indio. Su teoría de la guerra justa está de acuerdo con la escuela salmantina en los principios generales, pero se aparta de ellos en el caso de las Indias al decir que hay otras causas de guerra justa no tan comunes, como es el caso de la rebeldía de los menos dotados, que son siervos por naturaleza y a los que, si no queda otro remedio, hay que sujetarlos por la guerra. Echa mano del recurso del dominio de lo más perfecto sobre lo más imperfecto, y los indios caen en la segunda denominación por la «rudeza de sus ingenios, por ser gente servil y bárbara». Caracteriza la barbarie del indígena como producto de la costumbre y por tanto su sumisión al imperio los convertiría de «bárbaros y apenas hombres, en humanos y civilizados».

Estamos de acuerdo con Adorno (1992:53) cuando apunta que la consideración de «humano» hace referencia a la *humanitas* renacentista en el sentido de cortesía, bondad y simpatía por los demás. Incluso llega a admitir que, con el paso del tiempo, cuando los indios se hayan civilizado más, se les debe dar un trato de más libertad y liberalidad. Insiste en que la esclavitud está vedada y en que los indios no pueden ser desprovistos de haciendas y propiedades por el hecho de ser siervos naturales. El humanista de Pozoblanco cree que son inferiores y que por naturaleza deben servir, por lo que se les puede obligar mediante la guerra. Indudablemente lo que preocupa a Sepúlveda es regular la relación de dominio, en la que lo perfecto domina sobre lo imperfecto como la virtud sobre el vicio.

Una revisión detenida de los escritos de Francisco de Vitoria permite confirmar la lectura aristotélica de Sepúlveda, pues coincide en que la servidumbre natural consiste en una relación jerárquica entre los que rigen y los regidos y destaca en sus *Relecciones* de 1538 la incapacidad de los indios para gobernarse. Sin embargo, Las Casas no admite esta proximidad y achaca a Vitoria tener informaciones falsas, sobre todo en lo referente a la deficiencia de la capacidad racional de los indios para justificar una guerra justa (el octavo título).

Después de las *Relecciones* de Vitoria la intervención de importancia

correspondió al fraile dominico en 1542. Tras el revuelo de las Leyes Nuevas y su incumplimiento, redacta su *Brevísima* y Sepúlveda entra en escena justificando la guerra. Dicho enfrentamiento culmina en Valladolid en 1550. Mientras Sepúlveda expuso la cuestión en tres horas, Las Casas necesitó cinco sesiones para leer un informe de más de quinientos folios que, entre otros temas, cuestionaba la doctrina de la guerra. Al llegar a ese punto, las posturas en España iban desde la de Gonzalo Fernández de Oviedo, uno de los grandes detractores del indio que no ve problema en su exterminio por su inferioridad, cobardía, amoralidad, etc., hasta los que, como Montesinos o Las Casas, ven al indio como ser racional en vía hacia la humanidad pues tenía alma racional.

Para el dominico, según dejó dicho en su *De unico vocationis modo*, el proceso de conversión y dominio de los indios debe hacerse a través de la religión y por medios pacíficos que incluyan la persuasión y el diálogo. El estoicismo y la filosofía de los padres de la Iglesia son su bagaje. En la línea de su doctrina estaban la bula papal de 1537 y las Leyes Nuevas de 1542. Sepúlveda, como se ha dicho, se inspira en la filosofía de la Antigüedad clásica y en la cultura renacentista, admitiendo dos tipos de hombres: los prudentes, que nacieron para mandar, y los bárbaros, para ser mandados. El objetivo de la controversia era fundamentalmente discutir, analizar y reflexionar lo relativo a las formas y medios que debían utilizarse para la conversión de los indios al cristianismo y su consiguiente sometimiento a la Corona.

Sepúlveda, frente a la necesidad de una justificación moral y religiosa de la guerra como guerra justa, plantea las razones por las que un Estado puede declarar la guerra a un tercero y cita como causas: por reacción, por recuperación, por castigo o por siervos. Si Sepúlveda ve la guerra como engrandecimiento de los hombres superiores, Las Casas la ve negativa per se, pues el hombre, en su consideración, es uno aunque diferente por grados de desarrollo, civilización o religión, y el grado de civilización o barbarie de un pueblo no es razón para hacerlos esclavos, porque todo pueblo puede ser atraído y persuadido por las virtudes de la vida en sociedad. Son razones antropológicas las que esgrime. Jurídicamente está preocupado por el respeto al «otro», a su soberanía, a su libertad y a su propiedad.

Frente a la opinión de Sepúlveda acerca de la esclavitud por naturaleza del indio —primera causa de guerra justa—, de su barbarie, Las Casas trata de

probar que la teoría aristotélica no se aplica al indio americano. Analiza el concepto «bárbaro» y distingue cinco categorías: bárbaro en sentido general, sinónimo de crueldad, maldad e inhumanidad —categoría en la que estarían los españoles por sus hazañas—; bárbaros iletrados, por carecer de escritura organizada en caracteres o letras; bárbaros *stricto sensu*, los que viven como animales sin ningún tipo de organización política ni autoridad ni leyes; bárbaro por religión, es decir, los no cristianos, y bárbaro en sentido original, los que hablaban una lengua distinta del griego.

Desde su experiencia directa de las Indias, Las Casas defiende que los indios no son bárbaros en sentido estricto, pues son muchos los pobladores del Nuevo Mundo y este concepto es aplicable sólo a una minoría de gentes; en todo caso los indios podrían ser bárbaros por no tener idioma literario o escrito y por no conocer la religión cristiana. Rechaza pues la teoría de los indios esclavos por naturaleza.

El canibalismo es otra de las cuestiones debatidas en la disputa —la segunda causa—. Sepúlveda propone el canibalismo como causa de guerra contra los indios, mientras que Las Casas defiende que están amparados por la teoría de la soberanía y la libertad. El otro, sea bárbaro o no, es un individuo libre y goza de derechos naturales^[18]. Idolatría, sacrificios y antropofagia son vistas por el dominico como conductas sociales.

Ya Vitoria en su *De templanza* (1537) había tratado el problema de la antropofagia negando el derecho del príncipe extranjero a hacer la guerra a un pueblo por sus crímenes contra natura, y en *De Indis* (1538) matiza que los sacrificios humanos y la antropofagia pueden llegar a ser causas justas de dominio no por castigar los pecados contra natura, sino por la obligación de defender a los inocentes de la tiranía. En la última de sus «relecciones» termina afirmando que la única causa de guerra justa es por la injuria recibida.

No olvidemos que Las Casas, en la Corte desde 1542, con el propósito de abogar por los indios presenta sus *Remedios* proponiendo en el octavo la eliminación de las encomiendas —que en su opinión colocaban al indio en una actitud de esclavitud de hecho—, propósito que hay que sumar a la idea de que había que restituir a los indios las tierras arrebatadas y colocarlos directamente bajo el dominio del rey con el libre consentimiento de ellos. Estas ideas culminarán en la propuesta del *Tratado de las doce dudas* (1566), en el que aboga porque el rey abandone las Indias y devuelva la soberanía a

sus antiguos señores.

Al calor de estos hechos y las presiones de Estado, Sepúlveda redacta su *Demócrates Segundo*. La tercera causa de guerra que plantea el cordobés es «de salvación», es decir, los sacrificios humanos justifican la guerra, los sacrificados son vistos como víctimas de actos bárbaros, luego el hombre civilizado tiene la obligación de salvar a dichas víctimas. Las Casas defiende, como contrapartida, que todos los pueblos del mundo tienen un espacio privado que hay que respetar. Su argumentación se basa en la falta de jurisdicción del Estado español sobre los pueblos indígenas. Idolatrías, sacrificios y antropofagias son, en su opinión, dignas de toda crítica y rechazo, pero son, en definitiva, actitudes que se realizan fuera del espacio jurisdiccional y legal del pueblo español. En suma, los sacrificios son vistos como actitudes ceremoniales de una religión ancestral y no se les puede prohibir que honren a sus dioses sin haberles enseñado antes la verdad de la religión cristiana y la falsedad de la suya.

La cuarta causa de Sepúlveda es «de cristianización», apoyado en la bula papal *Sublimis Deus* y forzando la interpretación, según la parábola de Jesús en las bodas de Canaán, de que había que obligar a entrar a los que quedaran fuera, defiende la responsabilidad y obligación de la Corona en propagar la fe en el Nuevo Mundo. Las Casas reinterpreta la parábola y la aplica sólo a los herejes y no a los infieles y aconseja de nuevo la persuasión por la palabra y no la fuerza de la guerra, pues los príncipes indios son príncipes legítimos por derecho natural y no se puede ir en contra, dice, del derecho natural y canónico, o sea, divino.

Por su parte, Sepúlveda sostiene que esta guerra contra los indios era una guerra justa que no contradecía el derecho natural puesto que se realizaba con un objetivo claro: el aporte de la religión cristiana —la verdadera religión— y de la civilización. La fuerza frente a la palabra. Para el dominico en cambio el fin no justificaba los medios. Toda su defensa está contenida en su *Apología*.

Se venía combatiendo la idea de la servidumbre natural de los indios ya desde 1514, y Las Casas retoma el testigo para llevarla hasta el lecho de muerte, siendo la controversia con Sepúlveda un escalón más, aunque importante, en su tenaz lucha y defensa de la libertad del pueblo indio. En este sentido Las Casas se revela como un pensador muy moderno en su momento al rechazar la noción de existencia de servidumbre natural y

proponer atraerlos a la religión católica con buen trato, idea que prevalece en otros escritores contemporáneos, como es el caso de Cabeza de Vaca en sus *Naufragios* (1542, 1555).

Al igual que Vitoria y Soto, se pregunta sobre los títulos legítimos e ilegítimos, y de los siete títulos falsos que Vitoria denunciaba, Las Casas ignora tres y se centra en cuatro (pecados de los indios, infidelidad, dominio universal del emperador y del Papa), que rechaza uno a uno para terminar afirmando:

La causa única y principal de conceder la Sede Apostólica el principado supremo y superioridad imperial de las Indias a los reyes de Castilla y León, fue la predicación del Evangelio y dilatación de la fe y religión cristiana y la conversión de aquellas gentes, naturales de aquellas tierras, y no por hacerles mayores señores ni más ricos príncipes de lo que eran (*Algunos principios...* II, 1249).

Como ha señalado Beuchot (1992: 68), Las Casas, no obstante, intenta seguir a Vitoria y a Soto en el tema de la licitud de la conquista pero se aparta de Vitoria cuando éste considera que se puede hacer guerra de conquista a los indios como justo castigo de sus blasfemias contra los cristianos y también se aparta de Soto en lo referente a su propuesta de un dominio ultramarino de índole política.

La Apologética y el indio

Es sabido que la *Apologética Historia Sumaria* surge como digresión de la *Historia de las Indias* que el fraile venía escribiendo desde fecha temprana y que tuvo que desgajarla de ese corpus original por las dimensiones que iba cobrando, al mismo tiempo que crecía su interés por los temas allí tratados (O’Gorman, 1979). La termina en 1559, aunque no se publicará hasta 1909. Está considerada una obra de capital importancia antropológica, una auténtica enciclopedia en este sentido, pues en ella vuelve a insistir Las Casas en sus teorías sobre el indio americano y combate la opinión de la incapacidad racional de los indios situándose en un plano teórico y doctrinal.

Ya en su preámbulo o «argumento» declara que quiere «dar a conocer al indio infamado por la calumnia de que carece de capacidad racional para gobernarse por sí mismo». Se trata de demostrar el grado de esencia humana que rosee el indio americano. En las argumentaciones contenidas en esta obra demuestra que los indios son racionales por causas naturales y que lo han sido por su modo de vida. Defiende el uniformismo psicológico humano, por lo que el indio americano debe incorporarse a título de igualdad centro de la visión universalista cristiana.

La escisión de la humanidad entre pueblos bárbaros y civilizados puso en crisis el concepto igualitario y Las Casas lucha y reitera sus juicios contrarios al respecto. Habla en sus páginas de incorporar al indio americano al universalismo histórico de la cristiandad, sin admitir la rareza o extrañeza del indio, entre otras cosas porque piensa en América como porción territorial de Asia. Toda una apología, como indica su título, del indio del Nuevo Mundo, imagen del buen salvaje que ya se desprende de la *Brevísima*.

En suma, argumentos que redundan en los de la polémica con Sepúlveda y en definitiva corroboran una vida monolítica en este sentido. Como muy bien apunta Hanke, todos los textos lascasianos forman una unidad de intención y propósitos últimos.

3. La Brevísima relación de la destrucción de las Indias

Proceso de escritura, génesis y plan de la obra

Las Casas finaliza la primera redacción de su obra en el año 1542, en la ciudad de Valencia, según manifiesta en su último capítulo:

Acabéla en Valencia, a ocho de diciembre de mil y quinientos y cuarenta y dos años, cuando tienen la fuerza y están en su colmo actualmente todas las violencias, opresiones, tiranías, matanzas, robos y destrucciones, estragos, despoblaciones, angustias y calamidades susodichas, en todas las partes donde hay cristianos de las Indias.

Líneas más adelante añade unos párrafos escritos en 1546, según sus datos, en los que reconoce que, después de escritas sus páginas, ha acertado a ver el fracaso en el cumplimiento de las Leyes Nuevas:

Cuando fueron los buenos jueces a las ejecutar, acordaron de (como habían perdido a Dios el amor y temor) perder la vergüenza y obediencia a su rey.

Finalmente consta la fecha de impresión, 1552. A estas tres fechas, 1542, 1546, 1552, debemos añadir el dato del primer capítulo, en el que admite que hace cuarenta y nueve años desde su descubrimiento, lo que nos lleva a 1541, y permite asegurar que el libro fue escrito entre 1541 y 1542.

Entre su redacción y su publicación transcurre un tiempo lo suficientemente dilatado como para comprobar que no bastaba con una redacción manuscrita que circulara en ambientes restringidos y próximos a la Corte y al Consejo de Indias^[19], sino que era necesario darle más difusión para que el impacto fuera mayor, como así fue —de este tema habla en el Argumento y el Prólogo—. El texto queda perfectamente enmarcado entre dos fechas que lo llevan además de un monarca a otro, de Carlos V a su hijo

Felipe II, a quien se lo dedica^[20]. En el intervalo transcurrido han tenido lugar el levantamiento de Perú y las Juntas de Valladolid. Su redacción corre paralela al *Octavo remedio*, en el que propone la supresión de las encomiendas.

Indudablemente la *Brevísima* no puede considerarse una obra histórica, sino más bien un alegato de tono denunciatorio para demostrar la necesidad de paralizar las conquistas, con sus guerras, repartimientos y encomiendas. En su génesis se encuentra una carta que un grupo de dominicos residentes en la isla Española envían a Mr. de Xèvres para apoyar la gestión de Las Casas en España y que está fechada en 1516, cuando comienzan los proyectos utópicos lascasianos de colonización pacífica. Es cierto que la fecha es muy temprana, pero los datos y episodios allí ofrecidos muestran la misma crudeza y muchos de ellos son los que más tarde recogería el fraile para redactar su obra. En esta carta se dice de los encomenderos que son «carniceros con el manso», y las expediciones caribeñas son calificadas de «carnyicerías». El análisis de la carta ha sido realizado con detención por Durán Luzio (1992), que llega a afirmar:

el alcance que hace asumir a Las Casas un rol profético anunciando castigos que deberían o podrían caer sobre España encuentra un antecedente en esa advertencia de los padres dominicos (1992: 118).

A esta base hay que sumar su propia experiencia, larga y documentada, durante una estancia de algo más de cuarenta años, con los intervalos correspondientes: «hablo con verdad por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo».

La obra, integrada por treinta capítulos, comienza con «De la Isla Española» y termina con «Del Nuevo Reino de Granada» y viene acompañada de unos preliminares que corresponden al «Argumento del presente Epítome», «Prólogo» y lo que llamaremos introducción o explicación, que su autor rotula «Brevísima relación de la destrucción de las Indias». Es una obra con un perfecto diseño en la que cada parte cumple un papel predeterminado.

El «Argumento» está escrito en tercera persona y responde al deseo de impactar al lector. Comienza con el sobrepujamiento: lo ocurrido en las Indias supera todas las hazañas pasadas, un «proceso adelante hasta los días de agora» de cosas tan «admirables y tan no creíbles». Cuando parece que va a contar las maravillas de las Indias, resulta que esas cosas «admirables y tan no

creíbles» son las matanzas y estragos de gente inocente, por un lado, y la despoblación de pueblos, provincias y reinos, por otro. Es decir, lo individual y lo colectivo comparten la misma destrucción, el desastre es total y la denuncia es directa desde las primeras líneas. El sujeto denunciante es fray Bartolomé de las Casas, elegido como transmisor e informante de estas calamidades al emperador y su corte.

Primacía de la oralidad como primer paso de comunicación que provoca en su público un «éxtasi y suspensión de ánimo», un sobrecogimiento tal, que es la Corona la que le pide «que destas postreras pusiese algunas con brevedad por escrito». Surge así la escritura, segundo paso en la cadena comunicativa, y «él lo hizo», lo que nos lleva a la fecha de 1542, cuando termina su relación. Como ve que, con el paso de los años, no mejora la situación sino que se incrementa en calamidades y desgracias, se ve impelido a «poner en molde» lo que escribió, llegando así a 1552, la fecha de la impresión sevillana. Tercer paso del proceso comunicativo, la publicación.

Al mismo plan de diseño cerrado y piramidal responde el «Prólogo». Distingue tres momentos. El primero alude al rey, cuya responsabilidad está fuera de toda duda: su justicia le es innata y natural, para lo cual se apoya en un proverbio salomónico. El segundo momento se refiere a las Indias como legado de Dios y la Iglesia a los reyes de Castilla y por tanto éstos deben cuidar a sus gentes y no permitir las conquistas de los llamados «tiranos» sobre una población de «gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden», situación que le lleva a «poner en molde», «por no ser reo, callando», es decir, a la publicación en su sentido primigenio, «hacer público», y no sin cierta ironía dice «para que con más facilidad Vuestra Alteza las pueda leer». El tercer momento identifica que su escritura es además petición ajena, del arzobispo de Toledo, «maestro de Vuestra Alteza» cuando era obispo de Cartagena, es decir, hacia 1540, lo que aplica la redacción de 1542 que «o Vuestra Alteza no las levó o ya olvidadas las tiene», lo que origina el ponerlas en molde ahora, en 1552, como servicio a la Corona; de ahí la utilización del término *relación*: «tuve por conviniente servir a Vuestra Alteza con este sumario brevísimo de muy difusa historia que de los estragos y perdiciones se podría y debería componer», con el fin de que el rey suspenda «tan nocivas y detestables empresas», condición necesaria para que Dios «prosperere y conserve» a la Corona de Castilla. Serán su planteamiento, el enlace entre Dios, el rey y las Indias resulta difícil de

romper. La responsabilidad moral de España para con las Indias no puede pasarse por alto.

Bajo la denominación de «Brevísima relación de la destrucción de las Indias» aparece, a continuación del «Prólogo», un capítulo de carácter sumarial del contenido de los veinte capítulos que se suceden. Se inicia con la fecha inaugural de las nuevas tierras y la fecha de escritura de su relación, para a continuación dibujar el primer espacio del libro, *el espacio insular*, tomando como punto de partida La Española, isla «grande y felicísima», rodeada de islas más pequeñas, todo un espacio feliz marcado por su numerosa población, que se suma a la tradición utópica del espacio insular, edénico, que ya apuntaba también Colón.

Tras señalar sus dimensiones y su población, a bulto, pasa a la caracterización antropológica de estos pueblos y comienza la larga lista de apelativos bienaventurados, «simples, sin maldades, no dobleces, obedientísimas, fidelísimas, humildes, pacientes, pacíficas». Toda una gama de actitudes positivas que incluye apreciaciones antropológicas relativas a comidas, vestidos, hábitos, capacidad de entendimiento, etc., que acercan al indio descrito a la imagen del «buen salvaje»^[21] que Colón consagra y que aparece rápidamente identificado con la imagen bíblica de «ovejas mansas».

Esos salteadores son los españoles, cristianos, calificados de «lobos, tigres y leones», cuya actuación ha provocado la despoblación de las islas del Caribe, La Española, Cuba, San Juan, Jamaica, Lucayos, concluyendo que «serán todas estas islas, de tierra, más de dos mil leguas, que todas están, despobladas y desiertas de gente».

A continuación diseña el segundo espacio del libro, la *tierra firme*, marcado igualmente por la despoblación y el asolamiento. En tierra firme señala como víctimas a «más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas». Entre doce y quince millones de muertos. Comienza con las cifras que tanto han dado que hablar a propósito de las hipérboles del fraile y continúa enumerando las dos causas primeras de esta situación, las *guerras* «injustas, crueles, sangrientas y tiránicas» y la «servidumbre» o *esclavitud*, dos temas que había batallado en sus tratados. En el origen está la codicia, el *oro*, uno de los admitidos móviles de la conquista americana que llega a convertirse en el dios de los cristianos. Buena parte de

las calamidades ocurridas al pueblo indio tiene como base esa búsqueda desenfrenada del vil metal. Esta sed de oro se convierte en metáfora de un nuevo canibalismo por parte de los conquistadores. Los indios son «comidos» (matados) por su desmedida «hambre» de oro. El verbo *consumir* es utilizado en la relación lascasiana en este sentido. Su utilización sustituye al «salvaje» voraz (Jáuregui, 2002).

Por último se identifica como testigo de vista de lo que cuenta: «yo vide», «yo conocí», «porque sé y he visto todo», «estando yo presente», son frases que se repiten, aquí y en el resto de la relación, continuamente^[22].

El trato dado al indio es, en sus palabras, peor que el dado a los animales, «como y menos que estiércol», y lo peor es que todos mueren sin recibir la fe y los sacramentos por lo que la pérdida es doble, en sí y para la Iglesia. Tal destrucción es además gratuita e injustificable porque nunca los indios dieron causa, nunca

hicieron mal alguno a cristianos, antes los tuvieron por venidos del cielo hasta que, primero, muchas veces hobieron recibido ellos o sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y elaciones dellos mismos.

En realidad en este capítulo está cifrada la relación completa; poco más se añade sino insistir en el panorama aquí adelantado, con pequeñas amplificaciones: indio como buen salvaje, residente de un espacio feliz, edénico, símbolo de la inocencia natural frente a la imagen de fieros y despiadados españoles, rué como alimañas destrozan sin piedad ese espacio dichoso. En su lenguaje, ovejas mansas frente a lobos feroces, «en consonancia con la metáfora del “pastor” —que define al imperio y a la Iglesia en el Nuevo Mundo—» (Jáuregui, 2002:64). Las Casas es, como apunta Hanke, un propagandista vigoroso y hábil.

La *Brevísima* es una descripción, provincia por provincia, de las acciones sangrientas de los españoles en las tierras recién descubiertas, a lo que hay que sumar las de los alemanes en Venezuela, cuyo comportamiento no mejora para nada el de los españoles («Del Reino de Venezuela»), y tiene un objetivo muy claro: conmover a los reyes españoles —en este caso el príncipe Felipe, futuro e inmediato rey, encargado por entonces de los asuntos indios— para que rectifiquen la política con América. Al tiempo que hace la crónica de una destrucción, Las Casas va recorriendo los lugares americanos, nuevos dominios imperiales, insistiendo una y otra vez en que en lugar de sembrar la fe se ha sembrado la destrucción. Como apunta Concha (1987), *poblar, fundar*

y *pacificar* se transforman en *guerrear*, *destruir*, *despoblar*, a lo que añadiríamos *robar* y *matar*:

Lo que ellos llaman conquistas, siendo invasiones violentas de crueles tiranos («De la Nueva España»).

A lo largo de la relación las polarizaciones son continuas, y así la imagen edénica que ofrece La Española o Cuba es transformada en imagen infernal, por la acción de los españoles, hasta el punto de que el cacique Hatuey prefiere ir al infierno antes que al cielo con tal de no encontrarse con sus torturadores.

Dijo luego el cacique sin más pensar, que no quería él ir allá sino al infierno, por no estar donde estuviesen y por no ver tan cruel gente («De la isla de Cuba»).

Una imagen repetida de continuo es el contraste entre un pasado feliz y un presente de desolación. Todas las variantes del verbo *asolar* hallan eco en cada zona, desde La Española —comienzo de la relación— hasta Perú y la Nueva Granada —fin de la misma—. Un amplio semillero de tierras y pueblos que se están viendo privados del evangelio por la soberbia, la avaricia, la lujuria, la ira, la gula incluso, pues todos los pecados capitales están encarnados en los conquistadores. Y si alguna vez, como en el caso de México, los indios les responden, es, en su opinión, con «justísima y sancta guerra». Resulta curioso cómo la antropofagia de los indios la resuelve en una sola frase y la justifica por la necesidad que los cristianos provocan: «y acaeció mujer matar su hijo para comello de hambre» («De la provincia de Nicaragua»)^[23].

Los cristianos, movidos por la codicia —el oro— y la lujuria —continuas violaciones de mujeres indias—, obran como si no lo fueran; resulta una inversión de los valores humanos. Por el contrario los infieles demuestran las virtudes que les serían propias a los cristianos. En realidad los indios son presentados como mártires de una fe que ignoran. Es recurrente la insistencia de Las Casas en utilizar imágenes *de fuego* y martirios por fuego, terribles e improvisadas «parrillas de varas sobre horquetas», en suma, «quemándolos vivo». Si el fuego es uno de los métodos de tortura^[24] más repetido, otro consiste en *perros* «bravísimos y ferocísimos para matar y despedazar a los indios». El despedazamiento de las víctimas resulta una total carnicería, cual si de un matadero de reses se tratara; está claro que la caridad cristiana no figuraba entre los dones de capitanes y encomenderos. No hay límites ni compasión: mujeres, niños o ancianos son tratados igual que los varones, y tras darles la peor de las muertes, son abandonados por los caminos, sin

enterrar. La muerte, cuando no es por la espada, lo es por el hambre, pues el robo de lo poco que tenían los indios —de nuevo la avaricia— es una de las conductas abominables más repetidas.

Las Antillas merecen especial atención en la relación dado su conocimiento directo de las dos grandes islas. A La Española dedica dos capítulos, y en el segundo da pormenorizada cuenta de los diversos reinos que la habitaban. El resultado final es siempre el mismo, la muerte, bien directa (fuego, espada o perros), bien indirecta (el hambre provocada y las minas con su durísimo trabajo de esclavos^[25]). Las crueldades crecen de un espacio a otro, según sus palabras, pero en realidad pocas variantes ofrecen.

Merece destacarse la utilización que hace de lo visto y lo vivido, pues no es la de un testigo pasivo, sino activo y mediador a veces; así, en «De la isla de Cuba» confiesa haber actuado como intermediario entre un mundo y otro al tiempo que señala su «fama» entre los indios:

Envié yo mensajeros, asegurando que no temiesen, a todos los señores de la provincia de La Habana, porque tenían por oídas de mi crédito, que no se ausentasen, sino que nos saliesen a recibir, que no se les haría mal ninguno, porque de las matanzas pasadas estaba toda la tierra asombrada, y esto hice con parecer del capitán.

Desgraciadamente no sirvió de nada, pues la mentira por parte de los responsables españoles es conducta habitual, pero su implicación personal con la causa del «otro» le lleva a salvar momentáneamente una situación gracias a su intervención: «Vídeme en muy gran trabajo quitellos de la hoguera, pero al fin se escaparon».

En alguna ocasión aprovecha el momento para dar una larga explicación sobre el concepto de vasallaje, como ocurre en el capítulo «De la Nueva España»: «que ninguno es ni puede ser llamado rebelde si primero no es súbdito» es el comienzo de una larga aclaración sobre el tema que pone en entredicho el «requerimiento». Su implicación en lo que cuenta reviste diversas formas; no se limita a la descripción de lo que ve y su consiguiente denuncia, sino que mecha su relato de incursiones doctrinarias afines a su pensamiento sobre cómo deben ser las leyes y la protección del indio. En ese sentido figura la abierta crítica al «requerimiento» durante dos páginas («De la tierra firme»). En otras ocasiones termina el capítulo con exclamaciones de gran valor expresivo:

¡Oh cuántos huérfanos hizo [...]! ¡Cuántos privó de su libertad [...]! ¡Cuántas lágrimas hizo derramar [...]! («De la provincia y reino de Guatemala»).

Las Casas asume la voz del «otro», se convierte en su «lengua», se expresa por ellos y se lamenta en su nombre, pues las veces que en la relación da la voz al indio para expresarse son pocas, aunque tienen su importancia al establecer un registro oral de apoyo a su versión.

De cara al lector sobresalen las observaciones de algunos americanismos y su explicación; así el maíz es «el trigo de allá», las hamacas son «unas como redes colgadas», los mitotes son «los bailes y danzas que acostumbran» que «en las islas llaman areitos». En otras ocasiones aclara el significado de algunas expresiones sobre las que amargamente ironiza; así «hacer entradas» es «ir a saltear indios a otras provincias», actividades que los salteadores realizan y que el fraile califica de «semejantes romerías».

Profecías e hipérboles

La denuncia de la conquista y sus abusos no conoce desfallecimiento; en todas y cada una de las tierras recorridas a lo largo de los veinte capítulos se repite por igual el panorama hasta el punto de que comienzan a detectarse en sus palabras notas apocalípticas que presentan como signos anunciadores los terremotos de Guatemala. El carácter profético de Las Casas ha sido estudiado por Durán Luzio, quien insiste en las alusiones proféticas y el lamento al modo bíblico rara «dotar a su discurso de un tono doliente y desesperanzado, e insertarlo en el marco de una tradición poética que se inicia en el Antiguo Testamento» (1992:144).

Las Escrituras fueron un manantial de ideas para el obispo de Chiapas, siendo los lamentos de Jeremías una de sus fuentes. El libro de Jeremías está próximo a la relación del fraile sobre todo por la imagen del lamento por la tierra asolada y por extensiones antes ricas y hoy baldías. Normalmente los capítulos se cierran con esa imagen de la tierra baldía. La espada y el hambre son las causas de mortandad, provocada siempre por la misma mano. «La lectura de las profecías proporciona a Las Casas uno de los símiles centrales de su exposición: el del pueblo americano visto como el antiguo pueblo de Israel» Durán Luzio, 1992:159). Un contenido profético escrito con un estilo apocalíptico en el que el Antiguo y Nuevo Testamento estuvieron presentes para su autor. Para Las Casas la ruina y desolación del Nuevo Mundo acarrearán la ruina económica y moral de España, si los reyes no lo remedian.

Para Arias (2001) las huellas del monje italiano Joaquín del Fiore (1132-1210) se encuentran en los textos lascasianos en lo referente a la dimensión

apocalíptica y a la ideología en el contexto de sus propuestas evangelizadoras. La perspectiva moralizante que dominaba el discurso de Joaquín de Fiore y que Las Casas reitera converge con las urgentes propuestas y consejos que le hace Las Casas al rey y al Consejo de Indias para remediar la situación de las Indias y salvar a España de su propia destrucción (2001: 62).

Las generalizaciones, los superlativos y las cuentas a bulto son frecuentes en la relación. Frases como «mucha matanza de gente», «mató infinitas gentes», «perecieron muchas gentes», mataron a «diez o veinte mil», a «dos o tres cuentos (millones)», etc., son habituales a lo largo del texto. Dichas generalizaciones tienen la misma intención que la ausencia de nombres de los tiranos aludidos, y es que no le interesan el dato concreto y detallado ni la persona (como mucho dice, a veces, conocerlos y saber quién es su familia), sino el contenido moral de esos actos y por ende de una nación que los realiza o los consiente^[26]. Bien es cierto que la dualidad entre buenos y malos resulta maniquea, pero dicho esquematismo sigue siendo uno de los pilares sobre los que se apoyó durante mucho tiempo toda la narrativa indianista e indigenista desde el siglo XIX hasta el XX.

En relación con las exageraciones en el número de víctimas, y con independencia de la costumbre andaluza de «tirar por lo alto», está demostrado hoy día que las distancias kilométricas que señala son bastante ajustadas y que las cifras no son desproporcionadas si se suman al genocidio las muertes por enfermedad y epidemias. Respecto al estilo, se ha señalado el uso de la gradación, el paralelismo, la fase bimembre, la antítesis y los superlativos. Son recursos que repite con asiduidad y tienen un mismo objetivo, destacar los diferentes comportamientos entre indios y españoles, así como las continuas e injustas destrucciones de estos últimos. La forma empleada es parte de la ideología del discurso. Su escritura está teñida de un fuerte carácter emotivo que se refuerza con la acumulación de datos y detalles sobre la violencia ejercida en las Indias.

La *Brevísima* reitera sus serias admoniciones al Consejo de Indias sobre los desmanes y atrocidades que se estaban haciendo en las Indias con una brevedad en claro contraste con la magnitud de los hechos relatados: «que por acabar presto esta breve suma no quiero decir en particular» («De la provincia de Cartagena»). La diferente longitud de los capítulos viene dada también por la cantidad de información que tiene sobre tal o cual tierra, lo que explica la brevedad del dedicado al Río de la Plata.

Las Casas nos cuenta otra versión distinta de la oficial, marca la disidencia desde su posición de hombre humanista y de iglesia, y su postura hay que entenderla en función de la producción histórico gráfica del momento, del debate en el que se inserta y de la recepción de sus teorías en la España de entonces, desde la Corte hasta la Iglesia pasando por el cuerpo jurídico.

4. La estela de Las Casas

La militancia del fraile fue tan dilatada en el tiempo y tan célebre a ambos lados del Atlántico que en los últimos años de su vida pudo apreciar la reacción hacia su persona y por ende hacia su doctrina. No escapa la Iglesia a esa opinión, y desde sus filas surgieron importantes dardos, entre ellos los del fraile dominico García de Toledo, autor del famoso memorial de Yucay. Pasando por alto las actuaciones comentadas de Sepúlveda o Fernández de Oviedo, merece señalarse la de Motolinía, por toda la propaganda a favor que siempre tuvo el franciscano. Su carta, analizada y estudiada por Pérez Fernández (1989), ha sido uno de los documentos más impactantes contra la actuación del sevillano. Entre las muchas opiniones que vierte en tan extensa carta llega a decir de él:

Siempre escribiendo procesos y vidas ajenas, buscando los males y delitos que por toda esta tierra habían cometido los españoles (116).

Las Casas, a quien califica de hipócrita en su actuación indigenista, no llegó a contestarle (ciertamente la carta no iba dirigida a él) y decidió ignorarlo. Tampoco lo cita en su *Historia*, aunque al parecer utiliza datos de la *Historia de los Indios de la Nueva España*. Se conocían y sus relaciones fueron tensas desde los inicios. En 1538 el dominico había visitado el convento de Tlaxcala y un grupo de franciscanos, entre los que estaba Motolinía, rogó a Las Casas que bautizara a un indio, a lo que éste se negó. Aunque las razones no están claras, pues sólo se conoce la versión del franciscano, lo cierto es que el sevillano no era partidario de conversiones en masa como las que hacían los franciscanos y que él pudo presenciar en sus visitas a México en 1538 y 1540. En suma, dominicos y franciscanos tenían opiniones diferentes a la hora de enfocar la misión evangelizadora en América.

Dentro de la orden dominica el caso de Bartolomé de las Casas es aún más especial, pues al lado de posturas como la de García de Toledo está la del obispo de Santa Marta, que escribe al emperador en términos parecidos al

sevillano. Desde las filas franciscanas la postura de Motolinía contrasta con el informe que tres franciscanos enviaron a Las Casas en 1562 sobre las crueldades e injusticias cometidas en Chile. Había opiniones para todos los gustos.

Pese a que en 1659 la *Brevísima* pasó a engrosar la lista de libros prohibidos por la Inquisición, la huella del pensamiento lascasiano se dejó sentir en un abultado número de relaciones, cartas e historias de tema americano. No es cuestión de citar a todos los que evidencian y proclaman que el «buen trato» y la persuasión son el camino correcto y no otro, pero en el siglo XVI los ejemplos van desde Cabeza de Vaca hasta Francisco de Carvajal, Pedro Quiroga o Jerónimo Roldán. En el siglo siguiente su huella se ha detectado en importantes escritores como el Inca Garcilaso de la Vega, Huamán Poma de Ayala o Antonio de la Calancha. En el momento independentista, Simón Bolívar, José Martí o fray Servando Teresa de Mier son buenos ejemplos de la utilización de Las Casas como bandera para sus ideales y objetivos, y su huella incluso llega hasta el presente en la doctrina de la «teología de la liberación».

Si la reacción frente a la obra y la doctrina de Las Casas en ambas orillas atlánticas tuvo sus claroscuros al lado de entregas incondicionales, no ocurrió así en el resto de Europa, donde especialmente la *Brevísima* se va a convertir en el ojo del huracán, incrementado, a partir de 1594, por los grabados de Théodore de Bry, ilustrador de las ediciones al alemán y al latín, que, establecido en Frankfurt, nos legó una obra en diez volúmenes titulada *América* que ilustra la *Brevísima* (y otras obras, entre ellas la de Benzoni) y que intensificó aún más si cabe el tono cruelísimo del libro. La imagen refuerza doblemente la palabra y la leyenda negra comienza a extenderse por Europa^[27]. En pocos años desde la edición sevillana, la *Brevísima* se traduce al holandés, al francés, al inglés, al latín, al italiano y al alemán^[28].

El influjo del texto lascasiano sobre los ensayos de Montaigne está demostrado, sobre todo en lo referente a la afinidad de pensamiento^[29]. Hay que sumar también que el enciclopedismo francés va a servirse de este texto para atacar la política colonial española; las voces de Raynal o Voltaire son buenos ejemplos. La utilización europea protestante del texto lascasiano para combatir la política imperial española es de sobra conocida, y el texto del holandés Corneille de Pauw, *Recherches philosophiques sur les américains* (1768), ha sido refutado ya desde el siglo XIX.

Su alteridad, su disidencia, su posicionamiento resultaron incómodos unas veces, útiles otras, manipulados por unos para atacar a España, esgrimidos por otros para engrandecerla, por haber contado entre sus súbditos una persona, hoy personaje, de tal categoría humana.

5. El texto de la *Brevísima*

Entre 1552 y 1553 Las Casas mandó publicar en Sevilla nueve tratados suyos, si consideramos como tratado *Lo que se sigue es un pedazo de una carta...*^[30]. Estos textos fueron impresos por Sebastián Trujillo, excepto uno. Son los siguientes: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), *Lo que sigue es un pedazo de una carta* (1552), *Aquí se contiene una disputa* (1552), *Treinta proposiciones muy jurídicas* (1552), *Sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos* (1552), *Entre los remedios* (más conocido como el *Octavo remedio*), por Jacobo Cronberger (1552), *Avisos y reglas para confesores* (1552), *Tratado comprobatorio del imperio soberano* (1553) y *Principia quaedam* (1552).

El texto de la *Brevísima* está compuesto por cincuenta páginas sin numerar; se utilizan las letras del abecedario para indicar el cambio de pliego, de la *a* a la *f* quedándose dos páginas finales sueltas. Lleva caracteres góticos —también en los otros tratados— y tiene portada con orla, a dos tintas, negra y roja en líneas alternas, con el escudo imperial encima del título^[31], que reza así: *Brevíssima relación de la destrucción de las Indias: colegida por el Obispo don Bartolomé de las Casas o Casaus*^[32] *de la orden de Sancto Domingo. Año. 1552*^[33].

Es ésta la edición príncipe^[34]. Una segunda edición fue impresa en Barcelona, en 1646^[35], acompañada de seis tratados —faltan los *Avisos y reglas para confesores*, el *Tratado comprobatorio del Imperio Soberano* y los *Principia quaedam*—. Casi un siglo tardó en aparecer una segunda edición; indudablemente no era un texto grato.

Todos los tratados sevillanos están impresos sin licencia, lo que ha desencadenado varias explicaciones que apuntan a la urgencia del fraile, y aunque no se descarta que esa precipitación pudiera haberle causado problemas e incluso el retraso de una segunda impresión, Hernández (1992), en el prólogo a la *Obra completa*, piensa que, dada su condición de obispo, no necesitaba autorización de superiores. Desde luego no era habitual publicar sin los consabidos parabienes y licencias, lo que hace sospechar que, de forma

tácita o privada, tenía el consentimiento de su majestad. Curiosamente al final del *Tratado comprobatorio del Impelo Soberano* distingue el «hacer imprimir» —lo que hizo— del «hacer publicar» como operaciones distintas. ¿Se salvaguardaba ante la avalancha de opiniones en contra que iban a despertar tan incendiarios textos al «hacerse del dominio público» y por tanto hacia su persona? Parecería muy ingenuo creer que los imprimió sólo para que el monarca, la Corte o el consejo pudieran leerlos más cómodamente sin que se fueran a hacer públicos más allá de esos restringidos círculos. Para Giménez Fernández (1965) la razón posible de esa prisa editora, sin las autorizaciones habituales, se podía deber al deseo de que sus misioneros, que se iban a embarcar hacia Chiapas, llevaran los textos correspondientes que aseguraran la preparación doctrinal adecuada a su sentir.

No podemos afirmar con seguridad que todos los «tratados» sevillanos aparecieran impresos juntos porque no se descarta la posibilidad de encuadernaciones por separado de algunos de ellos, aunque sí existen ejemplares conjuntos. El único que, al parecer, no aparece nunca suelto es «Un pedazo de una carta», que viene considerándose desde siempre como un apéndice de la *Brevísima*, tomando como base la numeración del texto, ya que ésta, numerada —como se dijo— en pliegos en octavo empezando por la letra *a* hasta la letra *f*, se continúa en *Lo que se sigue es un pedazo de una carta*, que comienza con la letra *g*. El resto de los tratados, menos éste, tiene colofón propio en el que se indica lugar de impresión, nombre del impresor y año, lo que permite una autonomía de publicación.

Habitualmente todas las ediciones de la *Brevísima* vienen acompañadas de esta carta-apéndice^[36], sin plantearse en la mayoría de las ocasiones ningún comentario. También se ha incluido aquí porque entendemos que hoy, por tradición y costumbre, no se consideraría completa una edición si no incluyera este apéndice; no obstante, conviene hacer algunas observaciones y tener en cuenta que en la edición de 1646 este texto no figura como apéndice de la *Brevísima*, pues es el último del volumen; en todo caso sería un apéndice a la totalidad del libro que incluye los tratados más directamente indigenistas.

El apéndice-carta

En la edición príncipe el apéndice-carta viene sin portada ni colofón, aunque con la misma letra que el resto, con un *introito* de quince líneas en el

que el fraile explica: a) el origen de ese texto, al que llama «pedazo de una carta y relación»; b) la anonimidad de su autor: la «escribió cierto hombre de los mismos que andaban en estas estaciones», testigo de vista, oído y vida; c) el medio de transmisión, cómo llegó a su poder: «se me dio por uno de los mismos que las hacían e yo lo tuve todo en mi poder», y d) el tema de la misma: «cosas espantables». Viejo artificio del narrador que atribuye a que «el librero olvidó o perdió una hoja u hojas della», lo que justifica su carácter incompleto, «que contenía cosas espantables», cuando las que se conservan son tan «espantables» como las perdidas. Olvido o pérdida no son equivalentes, aunque conduzcan al mismo resultado, su mutilación. Es por tanto un texto sin comienzo pero sí con final.

El estilo nos pone de entrada en la línea lascasiana, pues la forma de presentar las innumerables calamidades que atribuye a la pluma del relator anónimo de la carta es la que el mismo había empleado en su *Brevísima*. El estilo es el mismo, al igual que la temática, y ello permite suponer que el autor pudiera ser también el mismo, aunque se escude en una voz anónima, pues aquí como allí se refiere a «las obras que hacía e consentía hacer el capitán por la tierra que andaba», todas «espantables» igualmente. La finalidad es también la misma en ambos textos: que su majestad ponga remedio a tamaños desafueros.

El género utilizado, la carta, aparece sin destinatario debido a la consiguiente laguna del comienzo, lugar que automáticamente es ocupado por su majestad, según dispone el transmisor de la misma, el fraile. Con independencia de la superchería de otra mano en la escritura, lo que importa es que este fragmento de carta ha llegado a sus manos y que lo convierte en el emisor desde el momento en que decide su divulgación.

Se habla de carta y de «relación» porque su extensión y la prolijidad de cosas relatadas sobrepasan las normas de la escritura epistolar para convertirse en un fragmento de relación cuya finalidad es dar cumplida cuenta a la Corona, inspirándole compasión ante tamaños horrores para que así pusiese remedios.

Hay, no obstante, un hecho que la singulariza frente al texto de la *Brevísima*, el que aparezcan gran cantidad de nombres y apellidos, algunos muy conocidos —Juan de Ampudia—, otros no tanto. En definitiva, y dados los hechos que trata, viene a ser una *amplificado* del último capítulo de la

Brevísima, «Del Nuevo Reino de Granada», puesto que a las hazañas de Sebastián de Belalcázar, Juan de Ampudia y demás «tiranos» se refiere. Las calamidades contadas redundan en lo relatado mil veces.

TRINIDAD BARRERA

Esta edición

La edición que aquí ofrecemos sigue fielmente a la príncipe de 1552^[37], edición definitiva para su autor desde el momento en que la manda imprimir y no hay ninguna otra impresión antes de su muerte. Se ha cotejado el texto y corregido algunos descuidos que se habían deslizado en ediciones anteriores, pues con frecuencia se han transmitido las mismas erratas de unas ediciones a otras («contaba» por «constaba», «comparecer» por «con parecer», etc.). Se han desarrollado las abreviaturas y se han corregido algunas erratas del impresor muy habituales en los textos de esa época, como la inversión del tipo *u/n*. *U* y *v* se transcriben según su valor vocálico o consonántico y la *q* pasa a *c*, así como la *y* pasa a *i* cuando corresponden. Se ha normalizado la acentuación y la puntuación y se ha respetado la oscilación lingüística del autor, así como las variantes fonéticas de la época.

Bibliografía selecta

Ediciones de la *Brevísima*

a. Ediciones facsimilares

1924. *Bartolomé de las Casas o Casaus. Colección de tratados 1552-1553*, Biblioteca argentina de libros raros y curiosos, tomo III. Con advertencia de Emilio Ravignani, Buenos Aires, Talleres Casa J. Peuses.
1965. *Tratados de Fray Bartolomé de las Casas*, 2 vols. Prólogos de L. Hanke y M. Giménez Fernández, México, FCE.
1977. *Brevissima relación de la destrucción de las Indias*. Edición a cargo de Manuel Ballesteros Gaibrois, Madrid, Fundación Universitaria Española.
1990. *Istoria della distruzione dell'Indie Occidentali*, Roma, Bulzoni. Edición de Jesús Sepúlveda Fernández. Incluye el original lascasiano y su traducción al italiano de 1626.

b. Ediciones modernas

1958. Madrid. Biblioteca de Autores españoles, t. CX, 134-181. Edic. de Juan Pérez de Tudela.
1979. Barcelona. Fontamara. Edición de Olga Camps.
1982. Madrid. Editorial Cátedra. Edición de André Saint-Lu.
1985. Madrid. Alianza Editorial. Edición de José Alcina (*Obra indigenista*, 60-151).
1992. Madrid. Alianza Editorial. Edición de Ramón Hernández, O. P. (*Obras Completas*, t. 10, 29-97).
1993. Sevilla. *Er. Revista de Filosofía* e Istituto Italiano per gli Studi

Filosofici. Edición de Ramón Moreno Mengíbar.

1994. Barcelona. Planeta. Edición de José María Reyes Cano.

1999. Madrid. Editorial Castalia. Edición de Consuelo Varela.

Estudios sobre Bartolomé de las Casas con especial atención a su *Brevísima*

ADORNO, Rolena: «Nuevas perspectivas en los estudios literarios coloniales hispanoamericanos», *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 28, 1988, 11-27.

—*The intellectual life of Bartolomé de las Casas*, New Orleans, Tulane University, 1992.

—«Los debates sobre la naturaleza del indio en el siglo XVI: textos y contextos», *Revista de Estudios Hispánicos*, 9, 1992, 47-66.

ALCINA, José: *Obra indigenista*, Madrid, Alianza, 1985.

—*Indianismo e indigenismo en América*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

ARIAS, Santa: *Retórica, historia y polémica: Bartolomé de las Casas y la tradición intelectual renacentista*, Nueva York, Lanham, Md., 2001.

AVALLE ARCE, Juan Bautista: «Las hipérbolas del Padre Las Casas», *Revista de la Facultad de Humanidades*, San Luis de Potosí, II, 1961, 33-55.

BATAILLON, Marcel: *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Barcelona, Península, 1977 (1965, 1.ª edición).

—, y A. SAINT-LU: *Las Casas y la defensa de los indios*, Barcelona, Ariel, 1976.

BEUCHOT, Maurice: *La querrela de la conquista*, México, Siglo XXI, 1992.

—*Bartolomé de las Casas, 1484-1566*, Madrid, Orto, 1995.

CONCHA, Jaime: *La sangre y las letras*, La Habana, Casa de las Américas, 1987.

DURÁN LUZIO, Juan: *Bartolomé de las Casas ante la conquista de América: las voces del historiador*, Heredia, Costa Rica, EUNA, 1992.

- FABIÉ, Antonio María: *Vida y escritos de Don Fray Bartolomé de las Casas, obispo de Chiapa*, 2 vols., Madrid, Miguel Ginesta, 1879.
- FRIEDE, Juan, y Benjamín KEEN: *Bartolomé de las Casas in History: Toward and understanding of the man and his work*, Dekalb, Northern Illinois University Press, 1971.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel: *Bartolomé de las Casas, I. Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias, II. Capellán de Carlos I, poblador de Cumaná*, Sevilla, EE-HAA, 1953, 1960.
- Breve biografía de Bartolomé de Las Casas*, Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, 1966.
- HANKE, Lewis: *Estudios sobre Bartolomé de las Casas y sobre la lucha por la justicia en la conquista española de América*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968.
- La lucha por la justicia en la conquista de América*, Madrid, Istmo, 1988 (1957, 1.ª edición).
- La humanidad es una*, México, FCE, 1985.
- JÁUREGUI, Carlos: *Querrela de los indios en las Cortes de la Muerte*, México, UNAM, 2002.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Culturas en peligro*, México, Alianza, 1976.
- LOSADA, Ángel: *Bartolomé de las Casas a la luz de la moderna crítica histórica*, Madrid, Tecnos, 1970.
- MARAVALL, José Antonio: «Utopía y primitivismo en el pensamiento de Las Casas», *Revista de Occidente*, 141, 1974, 311-388.
- MORALES PADRÓN, Francisco (ed.): *Estudios sobre Bartolomé de las Casas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1974.
- O'GORMAN, Edmundo: *Cuatro historiadores de Indias*, México, Sepsetentas Diana, 1979.
- PARISH, Helen Rand: *Las Casas en México: historia y obra desconocidas*, México, FCE, 1992.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio: *Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de Fray Bartolomé de las Casas*, Bayamón, Universidad

Central de Bayamón, 1984.

—*Fray Toribio Motolinía, O. F. M. frente a Bartolomé de las Casas, O. P.*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1989.

—*Inventario documentado de los escritos de Fray Bartolomé de las Casas*, Bayamón, Universidad Central de Bayamón, 1981.

—«Tres nuevos hallazgos fundamentales en torno a los tratados de Fray Bartolomé de las Casas impresos en Sevilla en 1552-1553», *Escritos del vedat*, Valencia, VIII, 1978, 179-200.

SAINT-LU, André: *Las Casas indigéniste. Études sur la vie et l'œuvre du défenseur des Indiens*, Paris, L'Harmattan, 1982.

SALAS, Alberto: *Tres cronistas de Indias. Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Fray Bartolomé de las Casas*, México, FCE, 1959.

TODOROV, Tzvetan: *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI, 1987.

VV. AA.: *Estudios lascasianos: IV Centenario de la muerte de fray Bartolomé de las Casas*, Sevilla, Universidad de Sevilla-EEHAA, 1967.

ZAVALA, Silvio: *La filosofía política de la conquista de América*, México, FCE, 1977.



BREVÍSIMA RELACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LAS INDIAS,
COLEGIDA POR EL OBISPO DON FRAY BARTOLOMÉ DE LAS
CASAS O CASAUS,
DE LA ORDEN DE SANTO DOMINGO AÑO 1552

Argumento del presente epítome

Todas las cosas que han acaecido en las Indias, desde su maravilloso descubrimiento y del principio que a ellas fueron españoles para estar tiempo alguno, y después en el proceso adelante hasta los días de agora, han sido tan admirables y tan no creíbles en todo género a quien no las vido que parecen haber añublado^[38] y puesto silencio, y bastantes a poner olvido, a todas cuantas, por hazañosas que fuesen, en los siglos pasados se vieron y oyeron en el mundo. Entre éstas, son las matanzas y estragos de gentes inocentes y despoblaciones de pueblos, provincias y reinos que en ellas se han perpetrado, y que todas las otras no de menor espanto. Las unas y las otras refiriendo a diversas personas que no las sabían el obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus, la vez que vino a la corte después de fraile a informar al Emperador, nuestro señor, como quien todas bien visto había, y causando a los oyentes con la relación dellas una manera de éxtasi y suspensión de ánimos, fue rogado e importunado que destas postreras pusiese algunas con brevedad por escrito. Él lo hizo, y viendo algunos años después muchos insensibles hombres (que la codicia y ambición ha hecho degenerar del ser hombres, y sus facinorosas obras traído en reprobado sentido) que, no contentos con las traiciones y maldades que han cometido, despoblando con exquisitas especies de crueldad aquel orbe, importunaban al Rey por licencia y autoridad para tornarlas a cometer, y otras peores (si peores pudiesen ser), acordó presentar esta suma de lo que cerca desto escribió al Príncipe nuestro señor, para que Su Alteza fuese en que se les denegase, y parecióle cosa conveniente ponella en molde porque Su Alteza la leyese con más facilidad. Y esta es la razón del siguiente epítome o brevísima relación.

Fin del argumento

Prólogo del obispo don fray Bartolomé de las Casas o Casaus para el muy alto y muy poderoso señor el príncipe de las Españas don Felipe, nuestro señor

Muy alto y muy poderoso señor:

Como la providencia divina tenga ordenado en su mundo que para dirección y común utilidad del linaje humano se constituyesen en los reinos y pueblos reyes como padres y pastores (según los nombra Homero) y, por consiguiente, sean los más nobles y generosos miembros de las repúblicas, ninguna duda de la rectitud de sus ánimos reales se tiene o con recta razón se debe tener. Que si algunos defectos, nocimentos^[39] y males se padecen en ellas, no ser otra la causa sino carecer los reyes de la noticia dellos, los cuales si les constasen, con sumo estudio y vigilante solercia^[40] extirparían. Esto parece haber dado a entender la Divina Escritura en los Proverbios de Salomón^[41]: *Rex qui sedet in solio iudicii, dissipat omne malum intuitu suo*, porque de la innata y natural virtud del rey así se supone, conviene a saber: que la noticia sola del mal de su reino es bastantísima para que lo disipe, y que ni por un momento solo en cuanto en sí fuere lo pueda sufrir.

Considerando, pues, yo, muy poderoso señor, los males y daños, perdición y jacturas^[42] (de los cuales nunca otros iguales ni semejantes se imaginaron poderse por hombres hacer) de aquellos tantos y tan grandes y tales reinos y, por mejor decir, de aquel vastísimo y nuevo mundo de las Indias, concedidos y encomendados por Dios y por su Iglesia a los reyes de Castilla para que se los rigiesen y gobernasen, convirtiesen y prosperasen temporal y espiritualmente, como hombre que por cincuenta años^[43] y más de experiencia siendo en aquellas tierras presente los he visto cometer, que constándole a Vuestra Alteza algunas particulares hazañas dellos, no podría contenerse de suplicar a Su Majestad con instancia importuna que no conceda ni permita las que los tiranos inventaron, prosiguieron y han cometido, que

llaman conquistas; en las cuales, si se permitiesen, han de tornarse a hacer, pues de sí mismas, hechas contra aquellas indianas gentes, pacíficas, humildes y mansas que a nadie ofenden, son inicuas, tiránicas, y por toda ley natural, divina y humana condenadas, detestadas y malditas; deliberé, por no ser reo callando de las perdiciones de ánimas y cuerpos infinitas que los tales perpetrarán, poner en molde algunas y muy pocas que los días pasados colegí de innumerables que con verdad podría referir, para que con más facilidad Vuestra Alteza las pueda leer.

Y puesto que el arzobispo de Toledo^[44], maestro de Vuestra Alteza, siendo obispo de Cartagena, me las pidió y presentó a Vuestra Alteza, pero por los largos caminos de mar y de tierra que Vuestra Alteza ha emprendido y ocupaciones frecuentes reales que ha tenido, puede haber sido que o Vuestra Alteza no las leyó o que ya olvidadas las tiene; y el ansia temeraria e irracional de los que tienen por nada indebidamente derramar tan inmensa copia de humana sangre y despoblar de sus naturales moradores y poseedores (matando mil cuentos^[45] de gentes) aquellas tierras grandísimas y robar incomparables tesoros, crece cada día, importunando por diversas vías y varios fingidos colores^[46] que se les concedan o permitan las dichas conquistas (las cuales no se les podrían conceder sin violación de la ley natural y divina, y por consiguiente gravísimos pecados mortales, dignos de terribles y eternos suplicios), tuve por conveniente servir a Vuestra Alteza con este sumario brevísimo de muy difusa historia que de los estragos y perdiciones acaecidas se podría y debería componer.

Suplico a Vuestra Alteza lo reciba y lea con la clemencia y real benignidad que suele las obras de sus criados y servidores que puramente, por solo el bien público y prosperidad del estado real servir desean. Lo cual visto y entendida la deformidad^[47] de la injusticia que a aquellas gentes inocentes se hace, destruyéndolas y despedazándolas sin haber causa ni razón justa para ello, sino por sola la codicia y ambición de los que hacer tan nefarias obras pretenden, Vuestra Alteza tenga por bien de con eficacia suplicar y persuadir a Su Majestad que deniegue a quien las pidiere tan nocivas y detestables empresas; antes ponga en esta demanda infernal perpetuo silencio, con tanto terror que ninguno sea osado dende adelante ni aun solamente se las nombrar.

Cosa es ésta, muy alto señor, convenientísima y necesaria para que todo el estado de la corona real de Castilla, espiritual y temporalmente Dios lo prospere y conserve y haga bienaventurado. Amén.

Brevísima relación de la destrucción de las Indias

Descubriéronse las Indias en el año de mil y cuatrocientos y noventa y dos. Fuéronse a poblar el año siguiente de cristianos españoles, por manera que ha cuarenta y nueve años que fueron a ellas cantidad de españoles. Y la primera tierra donde entraron para hecho de poblar fue la grande y felicísima isla Española^[48], que tiene seiscientas leguas en torno. Hay otras muy grandes e infinitas islas alrededor, por todas las partes della, que todas estaban y las vimos las más pobladas y llenas de naturales gentes, indios dellas, que puede ser tierra poblada en el mundo. La tierra firme, que está de esta isla por lo más cercano docientas y cincuenta leguas, pocas más, tiene de costa de mar más de diez mil leguas descubiertas y cada día se descubren más, todas llenas como una colmena de gentes en lo que hasta el año de cuarenta y uno se ha descubierto, que parece que puso Dios en aquellas tierras todo el golpe o la mayor cantidad de todo el linaje humano.

Todas estas universas e infinitas gentes, *a toto genero*^[49], crio Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos^[50], sin rancores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo. Son así mesmo las gentes más delicadas, flacas y tiernas en complisión^[51] y que menos pueden sufrir trabajos, y que más fácilmente mueren de cualquiera enfermedad; que ni hijos de príncipes y señores entre nosotros, criados en regalos y delicada vida no son más delicados que ellos, aunque sean de los que entre ellos son de linaje de labradores. Son también gentes paupérrimas y que menos poseen ni quieren poseer de bienes temporales, y por esto no soberbias, no ambiciosas, no cudiciosas. Su comida es tal que la de los Santos Padres en el desierto no parece haber sido más estrecha ni menos deleitosa ni pobre. Sus vestidos comúnmente son en cueros, cubiertas sus vergüenzas, y cuando mucho cúbrese con una manta de

algodón que será como vara y media o dos varas de lienzo en cuadra. Sus camas son encima de una estera y cuando mucho duermen en unas como redes colgadas que en lengua de la isla Española llamaban hamacas. Son eso mismo de limpios y desocupados y vivos entendimientos; muy capaces y dóciles para toda buena doctrina, aptísimos para recibir nuestra santa fe católica y ser dotados de virtuosas costumbres, y las que menos impedimentos tienen para esto que Dios crió en el mundo. Y son tan importunas desde una vez comienzan a tener noticia de las cosas de la fe, para saberlas, y en ejercitar los sacramentos de la Iglesia y el culto divino, que digo verdad que han menester los religiosos para sufrillos ser dotados por Dios de don muy señalado de paciencia, y, finalmente, yo he oído decir a muchos seglares españoles de muchos años acá y muchas veces, no pudiendo negar la bondad que en ellos ven: «Cierto, estas gentes eran las más bienaventuradas del mundo si solamente conocieran a Dios».

En estas ovejas mansas y de las calidades susodichas por su Hacedor y Criador así dotadas, entraron los españoles desde luego que las conocieron como lobos y tigres y leones crudelísimos de muchos días hambrientos. Y otra cosa no han hecho de cuarenta años a esta parte hasta hoy, y hoy en este día lo hacen, sino despedazallas, matallas, angustiallas, afligillas, atormentallas y destruillas por las extrañas y nuevas y varias y nunca otras tales vistas ni leídas ni oídas maneras de crueldad, de las cuales algunas pocas abajo se dirán, en tanto grado que habiendo en la isla Española sobre tres cuentos de ánimas que vimos, no hay hoy de los naturales della docientas personas^[52].

La isla de Cuba es cuasi tan luenga como desde Valladolid a Roma: está hoy cuasi toda despoblada. La isla de San Juan^[53] y la de Jamaica, islas muy grandes y muy felices y graciosas, ambas están asoladas. Las islas de los Lucayos, que están comarcanas a la Española y a Cuba por la parte del norte, que son más de sesenta, con las que llamaban de Gigantes y otras islas grandes y chicas^[54] y que la peor dellas es más fértil y graciosa que la Huerta del Rey de Sevilla^[55] y la más sana tierra del mundo, en las cuales había más de quinientas mil ánimas, no hay una sola criatura: todas las mataron trayéndolas y por traellas a la isla Española, después que vían que se les acababan los naturales della. Andando un navío tres años a rebuscar por ellas la gente que había después de haber sido vendimiadas, porque un buen cristiano^[56] se movió por piedad para los que se hallasen convertillos y

ganallos a Cristo, no se hallaron sino once personas, las cuales yo vide. Otras más de treinta islas que están en la comarca de la isla de San Juan, por la misma causa están despobladas y perdidas. Serán todas estas islas de tierra más de dos mil leguas, que todas están despobladas y desiertas de gente.

De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales, más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas. Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías y infernales obras de los cristianos injusta y tiránicamente más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños, y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos.

Dos maneras generales y principales han tenido los que allá han pasado que se llaman cristianos en extirpar y raer de la haz de la tierra a aquellas miserandas naciones. La una, por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras; la otra, después que han muerto todos los que podrían anhelar o sospirar o pensar en libertad o en salir de los tormentos que padecen, como son todos los señores naturales y los hombres varones (porque comúnmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y mujeres), oprimiéndolos con la más dura, horrible y áspera servidumbre en que jamás hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tiranía infernal se reducen y se resuelven o subalternan como a géneros todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes, que son infinitas.

La causa porque han muerto y destruido tantas y tales y tan infinito número de ánimas los cristianos ha sido solamente por tener por su fin último el oro y henchirse de riquezas en muy breves días y subir a estados muy altos y sin proporción de sus personas, conviene a saber: por la insaciable cudicia y ambición que han tenido, que ha sido la mayor que en el mundo ser pudo, por ser aquellas tierras tan felices y tan ricas, y las gentes tan humildes, tan pacientes y tan fáciles a sujetarlas, a las cuales no han tenido más respecto ni dellas han hecho más cuenta ni estima (hablo con verdad, por lo que sé y he visto todo el dicho tiempo) no digo que de bestias, porque pluguiera a Dios que como a bestias las hubieran tratado y estimado, pero como y menos que estiércol de las plazas. Y así han curado de sus vidas y de sus ánimas, y por esto todos los números y cuentos dichos han muerto sin fe y sin sacramentos.

Y ésta es una muy notoria y averiguada verdad que todos, aunque sean los tiranos y matadores, la saben y la confiesan: que nunca los indios de todas las Indias hicieron mal alguno a cristianos, antes los tuvieron por venidos del cielo^[57], hasta que primero muchas veces hobieron recebido ellos o sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y vejaciones dellos mesmos.

De la isla Española

En la isla Española, que fue la primera, como dejamos, donde entraron cristianos y comenzaron los grandes estragos y perdiciones destas gentes y que primero destruyeron y despoblaron, comenzando los cristianos a tomar las mujeres e hijos a los indios para servirse y para usar mal dellos y comerles sus comidas que de sus sudores y trabajos salían, no contentándose con lo que los indios les daban de su grado conforme a la facultad que cada uno tenía, que siempre es poca, porque no suelen tener más de lo que ordinariamente han menester y hacen con poco trabajo, y lo que basta para tres casas de a diez personas cada una para un mes, come un cristiano y destruye en un día, y otras muchas fuerzas y violencias y vejaciones que les hacían, comenzaron a entender los indios que aquellos hombres no debían de haber venido del cielo; y algunos escondían sus comidas, otros sus mujeres e hijos, otros huíanse a los montes por apartarse de gente de tan dura y terrible conversación. Los cristianos dábanles de bofetadas y de palos, hasta poner las manos en los señores de los pueblos; y llegó esto a tanta temeridad y desvergüenza que al mayor rey señor de toda la isla^[58], un capitán cristiano le violó por fuerza su propia mujer.

De aquí comenzaron los indios a buscar maneras para echar los cristianos de sus tierras. Pusiéronse en armas, que son harto flacas y de poca ofensión y resistencia y menos defensa (por lo cual todas sus guerras son poco más que acá juegos de cañas y aún de niños). Los cristianos, con sus caballos y espadas y lanzas comienzan a hacer matanzas y crueldades extrañas en ellos^[59]. Entraban en los pueblos ni dejaban niños, ni viejos ni mujeres preñadas ni paridas que no desbarrigaban y hacían pedazos, como si dieran en unos corderos metidos en sus apriscos. Hacían apuestas sobre quién de una cuchillada abría el hombre por medio o le cortaba la cabeza de un piquete o le descubría las entrañas. Tomaban las criaturas de las tetas de las madres por las piernas y daban de cabeza con ellas en las peñas. Otros daban con ellas en

ríos por las espaldas riendo y burlando, y cayendo en el agua decían: «¿Bullís^[60], cuerpo de tal?» Otras criaturas metían a espada con las madres juntamente y todos cuantos delante de sí hallaban. Hacían unas horcas largas que juntasen casi los pies a la tierra, y de trece en trece, a honor y reverencia de nuestro Redentor y de los doce apóstoles, poniéndoles leña y fuego los quemaban vivos. Otros ataban o liaban todo el cuerpo de paja seca; pegándoles fuego así los quemaban. Otros, y todos los que querían tomar a vida, cortábanles ambas manos y dellas llevaban colgando, y decíanles: «Andad con cartas», conviene a saber: «Llevá las nuevas a las gentes que estaban huidas por los montes».

Comúnmente mataban a los señores y nobles desta manera: que hacían unas parrillas de varas sobre horquetas y atábanlos en ellas y poníanles por debajo fuego manso, para que poco a poco, dando alaridos, en aquellos tormentos desesperados se les salían las ánimas. Una vez vide que teniendo en las parrillas quemándose cuatro o cinco principales señores (y aun pienso que había dos o tres pares de parrillas donde quemaban otros) y porque daban muy grandes gritos y daban pena al capitán o le impedían el sueño, mandó que los ahogasen, y el alguacil, que era peor que verdugo, que los quemaba (y sé cómo se llamaba y aun sus parientes conocí en Sevilla) no quiso ahogallos, antes les metió con sus manos palos en las bocas para que no sonasen, y atizóles el fuego hasta que se asaron de espacio como él quería.

Yo vide todas las cosas arriba dichas y muchas otras infinitas, y porque toda la gente que huir podía se encerraba en los montes y subía a las sierras huyendo de hombres tan inhumanos, tan sin piedad y tan feroces bestias, extirpadores y capitales enemigos del linaje humano, enseñaron y amaestraron lebreles, perros bravísimos que en viendo un indio lo hacían pedazos en un credo, y mejor arremetían a él y lo comían que si fuera un puerco. Estos perros hicieron grandes estragos y carnicerías. Y porque algunas veces, raras y pocas, mataban los indios algunos cristianos con justa razón y santa justicia, hicieron ley entre sí que por un cristiano que los indios matasen habían los cristianos de matar cien indios^[61].

Los reinos que había en la isla Española

Había en esta isla Española cinco reinos muy grandes principales y cinco reyes muy poderosos, a los cuales cuasi obedecían todos los otros señores, que eran sin número, puesto que algunos señores de algunas apartadas provincias no reconocían superior dellos alguno. El un reino se llamaba Maguá, la última sílaba aguda, que quiere decir el reino de la Vega^[62]. Esta vega es de las más insignes y admirables cosas del mundo, porque dura ochenta leguas de la mar del Sur a la del Norte. Tiene de ancho cinco leguas, y ocho, hasta diez, y tierras altísimas de una parte y de otra. Entran en ella sobre treinta mil ríos y arroyos, entre los cuales son los doce tan grandes como Ebro y Duero y Guadalquivir. Y todos los ríos que vienen de la una sierra que está al poniente, que son los veinte y veinte y cinco mil, son riquísimos de oro, en la cual sierra o sierras se contiene la provincia de Cibao, donde se dicen las minas de Cibao, de donde sale aquel señalado y subido en quilates oro que por aquí tiene gran fama.

El rey y señor deste reino se llamaba Guarionex^[63]; tenía señores tan grandes por vasallos que juntaba uno dellos diez y seis mil hombres de pelea para servir a Guarionex, y yo conocí a algunos dellos. Este rey Guarionex era muy obediente y virtuoso y naturalmente pacífico y devoto a los reyes de Castilla, y dio ciertos años su gente por su mandado cada persona que tenía casa lo güeco de un cascabel lleno de oro, y después, no pudiendo henchirlo se lo cortaron por medio y dio llena aquella mitad, porque los indios de aquella isla tenían muy poca o ninguna industria^[64] de coger o sacar el oro de las minas. Decía y ofrecíase este cacique a servir al rey de Castilla con hacer una labranza que llegase desde la Isabela^[65], que fue la primera población de los cristianos, hasta la ciudad de Santo Domingo, que son grandes cincuenta leguas, porque no le pidiesen oro, porque decía, y con verdad, que no lo sabían coger sus vasallos. La labranza que decía que haría sé yo que la podía hacer, y con grande alegría, y que valiera más al rey cada año de tres cuentos

de castellanos^[66], y aun fuera tal que causara esta labranza haber en la isla hoy más de cincuenta ciudades tan grandes como Sevilla.

El pago que dieron a este rey y señor tan bueno y tan grande fue deshonorrallo por la mujer, violándosela un capitán mal cristiano^[67]. Él, que pudiera aguardar tiempo y juntar de su gente para vengarse, acordó de irse y esconderse sola su persona y morir desterrado de su reino y estado a una provincia que se decía de los Ciguayos, donde era un gran señor su vasallo. Desde que lo hallaron menos los cristianos, no se les pudo encubrir: van y hacen guerra al señor que lo tenía^[68], donde hicieron grandes matanzas hasta que en fin lo hobieron de hallar y prender, y preso con cadenas y grillos lo metieron en una nao para traello a Castilla, la cual se perdió en la mar^[69], y con él muchos cristianos y gran cantidad de oro, entre lo cual pereció el grano grande que era como una hogaza y pesaba tres mil y seiscientos castellanos, por haber Dios venganza de tan grandes injusticias.

El otro reino se decía del Marién, donde agora es el Puerto Real, al cabo de la Vega, hacia el norte, y más grande que el reino de Portugal, aunque cierto harto más felice y digno de ser poblado, y de muchas y grandes sierras y minas de oro y cobre muy rico, cuyo rey se llamaba Guacanagarí (última aguda^[70]), debajo del cual había muchos y muy grandes señores, de los cuales yo vide y conocí muchos. Y a la tierra déste fue primero a parar el Almirante viejo^[71] que descubrió las Indias. Al cual recibió la primera vez el dicho Guacanagarí cuando descubrió la isla con tanta humanidad y caridad y a todos los cristianos que con él iban, y les hizo tan suave y gracioso recibimiento y socorro y aviamiento (perdiéndosele allí aun la nao en que iba el Almirante^[72]) que en su misma patria y de sus mismos padres no lo pudiera recibir mejor. Esto sé por relación y palabras del mismo Almirante. Este rey murió huyendo de las matanzas y crueldades de los cristianos, destruido y privado de su estado, por los montes perdido^[73]. Todos los otros señores súbditos suyos murieron en la tiranía y servidumbre que abajo será dicha.

El tercero reino y señorío fue la Maguana, tierra también admirable, sanísima y fertilísima, donde agora se hace la mejor azúcar de aquella isla. El rey dél se llamó Caonabó. Éste, en esfuerzo y estado y gravedad y cerimonias de su servicio excedió a todos los otros. A éste prendieron con una gran sutileza y maldad estando seguro en su casa^[74]. Metiéronlo después en un navío para traello a Castilla, y estando en el puerto seis navíos para se partir quiso Dios mostrar ser aquella con las otras grande iniquidad e injusticia y

envió aquella noche una tormenta que hundi6 todos los navíos y ahog6 todos los cristianos que en ellos estaban, donde muri6 el dicho Caonab6 cargado de cadenas y grillos. Tenía este se6or tres o cuatro hermanos muy varoniles y esforzados como 6l. Vista la prisi6n tan injusta de su hermano y se6or y las destrucciones y matanzas que los cristianos en los otros reinos hacían, especialmente desde que supieron que el rey su hermano era muerto, pusi6ronse en armas para ir a cometer y vengarse de los cristianos. Van los cristianos a ellos con ciertos de caballo (que es la m6s pernicioso arma que puede ser para entre indios) y hacen tantos estragos y matanzas que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel reino.

El cuarto reino es el que se llam6 de Jaragu6. 6ste era como el meollo o medula o como la corte de toda aquella isla. Excedía en la lengua y habla ser m6s polida, en la policía y crianza m6s ordenada y compuesta, en la muchedumbre de la nobleza y generosidad, porque había muchos y en gran cantidad se6ores y nobles, y en la lindeza y hermosura de toda la gente, a todos los otros. El rey y se6or d6l se llamaba Behechio. Tenía una hermana que se llamaba Anacaona^[75]. Estos dos hermanos hicieron grandes servicios a los reyes de Castilla e inmensos beneficios a los cristianos, libr6ndolos de muchos peligros de muerte, y despu6s de muerto el rey Behechio qued6 en el reino por se6ora Anacaona. Aquí lleg6 una vez el gobernador que gobernaba esta isla^[76] con sesenta de caballo y m6s treientos peones, que los de caballo solos bastaban para asolar a toda la isla y la tierra firme, y lleg6ronse m6s de treientos se6ores a su llamado, seguros, de los cuales hizo meter dentro de una casa de paja muy grande los m6s se6ores por enga6o, y metidos les mand6 poner fuego y los quemaron vivos. A todos los otros alancearon y metieron a espada con infinita gente, y a la se6ora Anacaona, por habelle honra, ahorcaron. Y acaecía algunos cristianos, o por piedad o por cudicia tomar algunos ni6os para mamparallos, no los matasen, y poníanlos a las ancas de los caballos; venía otro espa6ol por detr6s y pasábalo con su lanza. Otro, si estaba el ni6o en el suelo, le cortaba las piernas con el espada. Alguna gente que pudo huir desta tan inhumana crueldad pas6ronse a una isla peque6a^[77] que est6 cerca de allí ocho leguas en la mar, y el dicho gobernador conden6 a todos estos que allí se pasaron que fuesen esclavos porque huyeron de la carnicería.

El quinto reino se llamaba Higüey, y se6oreábalo una reina vieja que se llam6 Higuanam6^[78]. A ésta ahorcaron, y fueron infinitas las gentes que yo

vide quemar vivas y despedazar y atormentar por diversas y nuevas maneras de muertes y tormentos y hacer esclavos todos los que a vida tomaron.

Y porque son tantas las particularidades que en estas matanzas y perdiciones de aquellas gentes ha habido, que en mucha escritura no podrían caber (porque en verdad que creo que por mucho que dijese no pueda explicar de mil partes una) sólo quiero en lo de las guerras susodichas concluir con decir y afirmar que en Dios y en mi conciencia que tengo por cierto que para hacer todas las injusticias y maldades dichas y las otras que dejo y podría decir, no dieron más causa los indios ni tuvieron más culpa que podrían dar o tener un convento de buenos y concertados religiosos para roballos y matallos y los que de la muerte quedasen vivos ponerlos en perpetuo cativeño y servidumbre de esclavos. Y más afirmo: que hasta que todas las muchedumbres de gentes de aquella isla fueron muertas y asoladas (que pueda yo creer y conjeturar) no cometieron contra los cristianos un solo pecado mortal que fuese punible por hombres. Y los que solamente son reservados a Dios, como son los deseos de venganza, odio y rancor que podían tener aquellas gentes contra tan capitales enemigos como les fueron los cristianos, éstos creo que cayeron en muy pocas personas de los indios; y eran poco más impetuosos y rigurosos, por la mucha experiencia que dellos tengo, que de niños o muchachos de diez o doce años. Y sé por cierta e infalible ciencia que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los cristianos, y los cristianos una ni ninguna: nunca tuvieron justa contra los indios; antes fueron todas diabólicas e injustísimas y mucho más que de ningún tirano se puede decir del mundo, y lo mismo afirmo de cuantas han hecho en todas las Indias.

Después de acabadas las guerras y muertos en ellas todos los hombres, quedando comúnmente los mancebos y mujeres y niños, repartiéronlos entre sí, dando a uno treinta, a otro cuarenta, a otro ciento y docientos (según la gracia que cada uno alcanzaba con el tirano mayor, que decían gobernador), y así repartidos a cada cristiano dábanselos con esta color: que los enseñase en las cosas de la fe católica, siendo comúnmente todos ellos idiotas y hombres crueles, avarísimos y viciosos, haciéndolos curas de ánimas. Y la cura o cuidado que dellos tuvieron fue enviar los hombres a las minas a sacar oro, que es trabajo intolerable, y las mujeres ponían en las estancias, que son granjas, a cavar las labranzas y cultivar la tierra, trabajo para hombres muy fuertes y recios. No daban a los unos ni a las otras de comer sino yerbas y

cosas que no tenían sustancia; secábaseles la leche de las tetas a las mujeres paridas, y así murieron en breve todas las criaturas; y por estar los maridos apartados, que nunca vían a las mujeres, cesó entre ellos la generación. Murieron ellos en las minas de trabajos y hambre, y ellas en las estancias o granjas de lo mismo, y así se acabaron tantas y tales multitudines de gentes de aquella isla, y así se pudiera haber acabado todas las del mundo. Decir las cargas que les echaban de tres y cuatro arrobas, y los llevaban ciento y docientas leguas. Y los mismos cristianos se hacían llevar en hamacas, que son como redes, a cuestras de los indios, porque siempre usaron dellos como de bestias para cargas. Tenían mataduras en los hombros y espaldas de las cargas, como muy matadas bestias. Decir asimesmo los azotes, palos, bofetadas, puñadas, maldiciones y otros mil géneros de tormentos que en los trabajos les daban, en verdad que en mucho tiempo ni papel no se pudiese decir, y que fuese para espantar los hombres.

Y es de notar que la perdición destas islas y tierras se comenzaron a perder y destruir desde que allá se supo la muerte de la serenísima reina doña Isabel, que fue el año de mil y quinientos y cuatro, porque hasta entonces solo en esta isla se habían destruido algunas provincias por guerras injustas, pero no del todo. Y éstas por la mayor parte y cuasi todas se le encubrieron a la Reina, porque la Reina, que haya santa gloria, tenía grandísimo cuidado y admirable celo a la salvación y prosperidad de aquellas gentes, como sabemos los que lo vimos y palpamos con nuestros ojos y manos los ejemplos desto^[79]. Débese de notar otra regla en esto: que en todas las partes de las Indias donde han ido y pasado cristianos siempre hicieron en los indios todas las crueldades susodichas y matanzas y tiranías y opresiones abominables en aquellas inocentes gentes, y añidían muchas más y mayores y más nuevas maneras de tormentos, y más crueles siempre fueron, porque los dejaba Dios más de golpe caer y derroarse en reprobado juicio o sentimiento.

De las dos islas de San Juan y Jamaica

Pasaron a la isla de San Juan y a la de Jamaica (que eran unas huertas y unas colmenas) el año de mil y quinientos y nueve los españoles, con el fin y propósito que fueron a la Española^[80], los cuales hicieron y cometieron los grandes insultos y pecados susodichos, y añadieron muchas señaladas y grandísimas crueldades más, matando y quemando y asando y echando a perros bravos^[81], y después oprimiendo y atormentando y vejando en las minas y en los otros trabajos hasta consumir y acabar todos aquellos infelices inocentes, que había en las dichas dos islas más de seiscientas mil ánimas, y creo que más de un cuento, y no hay hoy en cada una docientas personas, todas percidas sin fe y sin sacramentos.

De la isla de Cuba

El año de mil y quinientos y once pasaron a la isla de Cuba^[82], que es, como dije, tan luenga como de Valladolid a Roma, donde había grandes provincias de gentes. Comenzaron y acabaron de las maneras susodichas y mucho más y más cruelmente. Aquí acaecieron cosas muy señaladas. Un cacique y señor muy principal que por nombre tenía Hatuey, que se había pasado de la isla Española a Cuba con mucha de su gente por huir de las calamidades e inhumanas obras de los cristianos, y estando en aquella isla de Cuba y dándole nuevas ciertos indios que pasaban a ella los cristianos, ayuntó mucha o toda su gente y díjoles: «Ya sabéis cómo se dice que los cristianos pasan acá, y tenéis experiencia qué les han parado a los señores fulano y fulano y a aquellas gentes de Haití (que es la Española). Lo mesmo vienen a hacer acá. ¿Sabéis quizá por qué lo hacen?». Dijeron: «No, sino porque son de su natura crueles y malos». Dice él: «No lo hacen por sólo eso, sino porque tienen un dios a quien ellos adoran y quieren mucho, y por habello de nosotros para lo adorar nos trabajan de sojuzgar y nos matan». Tenía cabe sí una cestilla llena de oro en joyas, y dijo: «Veis aquí el dios de los cristianos; hagámosle, si os parece, areítos (que son bailes y danzas) y quizá le agradaremos y les mandará que no nos hagan mal». Dijeron todos a voces: «Bien es, bien es». Bailáronle delante hasta que todos se cansaron, y después dice el señor Hatuey: «Mirá, como quiera que sea, si lo guardamos, para sacárnoslo al fin nos han de matar: echémoslo en este río». Todos votaron que así se hiciese y así lo echaron en un río grande que allí estaba^[83].

Este cacique y señor anduvo siempre huyendo de los cristianos desde que llegaron a aquella isla de Cuba, como quien los conocía, y defendíase cuando los topaba, y al fin lo prendieron. Y sólo porque huía de gente tan inicua y cruel y se defendía de quien lo quería matar y oprimir hasta la muerte a sí y a toda su gente y generación, lo hobieron vivo de quemar. Atado al palo decíale un religioso de San Francisco, santo varón que allí estaba, algunas cosas de

Dios y de nuestra fe (el cual nunca las había jamás oído), lo que podía bastar aquel poquillo tiempo que los verdugos le daban, y que si quería creer aquello que le decía, que iría al cielo, donde había gloria y eterno descanso, y si no, que había de ir al infierno a padecer perpetuos tormentos y penas. Él, pensando un poco, preguntó al religioso si iban cristianos al cielo. El religioso le respondió que sí, pero que iban los que eran buenos. Dijo luego el cacique, sin más pensar, que no quería él ir allá, sino al infierno, por no estar donde estuviesen y por no ver tan cruel gente^[84]. Ésta es la fama y honra que Dios y nuestra fe ha ganado con los cristianos que han ido a las Indias.

Una vez, saliéndonos a recibir con mantenimientos y regalos diez leguas de un gran pueblo y llegados allá nos dieron gran cantidad de pescado y pan y comida, con todo lo que más pudieron. Súbitamente se les revistió el diablo a los cristianos, y meten a cuchillo en mi presencia (sin motivo ni causa que tuviesen) más de tres mil ánimas que estaban sentados delante de nosotros, hombres y mujeres y niños. Allí vide tan grandes crueldades que nunca los vivos tal vieron ni pensaron ver^[85].

Otra vez, desde a pocos días, envié yo mensajeros asegurando que no temiesen a todos los señores de la provincia de La Habana, porque tenían por oídas de mí crédito, que no se ausentasen, sino que nos saliesen a recibir, que no se les haría mal ninguno (porque de las matanzas pasadas estaba toda la tierra asombrada), y esto hice con parecer del capitán^[86], y llegados a la provincia saliéronnos a recibir veinte y un señores y caciques, y luego los prendió el capitán, quebrantando el seguro que yo les había dado, y los quería quemar vivos otro día, diciendo que era bien porque aquellos señores algún tiempo habían de hacer algún mal. Vídeme en muy gran trabajo quitállos de la hoguera, pero al fin se escaparon.

Después de que todos los indios de la tierra desta isla fueron puestos en la servidumbre y calamidad de los de la Española, viéndose morir y perecer sin remedio, todos comenzaron unos a huir a los montes, otros a ahorcarse de desesperados, y ahorcábanse maridos y mujeres y consigo ahorcaban los hijos, y por las crueldades de un español muy tirano que yo conocí se ahorcaron más de docientos indios. Peció desta manera infinita gente^[87]. Oficial del rey hobo en esta isla que le dieron de repartimiento treientos indios y a cabo de tres meses había muerto en los trabajos de las minas los docientos y setenta, que no le quedaron de todos sino treinta, que fue el diezmo. Después le dieron otros tantos y más y también los mató, y dábanle y

más mataba, hasta que se murió y el diablo le llevó el alma.

En tres o cuatro meses, estando yo presente, murieron de hambre por llevarles los padres y las madres a las minas más de siete mil niños^[88]. Otras cosas vide espantables. Después acordaron de ir a montar los indios que estaban por los montes, donde hicieron estragos admirables^[89], y así asolaron y despoblaron toda aquella isla, la cual vimos agora poco ha y es una gran lástima y compasión verla yermada y hecha toda una soledad.

De la Tierra Firme^[90]

El año de mil y quinientos y catorce pasó a la Tierra Firme un infelice gobernador^[91], crudelísimo tirano, sin alguna piedad ni aun prudencia, como un instrumento del furor divino, muy de propósito para poblar en aquella tierra con mucha gente de españoles. Y aunque algunos tiranos habían ido a la Tierra Firme y habían robado y matado y escandalizado mucha gente, pero había sido a la costa de la mar, salteando y robando lo que podían^[92]. Mas éste excedió a todos los otros que antes dél habían ido y a los de todas las islas, y sus hechos nefarios a todas las abominaciones pasadas. No sólo a la costa de la mar, pero grandes tierras y reinos despobló y mató, echando inmensas gentes que en ellos había a los infiernos. Éste despobló desde muchas leguas arriba del Darién^[93] hasta el reino y provincias de Nicaragua inclusive, que son más de quinientas leguas, y la mejor y más felice y poblada tierra que se cree haber en el mundo, donde había muy muchos grandes señores, infinitas y grandes poblaciones, grandísimas riquezas de oro, porque hasta aquel tiempo en ninguna parte había parecido sobre la tierra tanto, porque aunque de la isla Española se había henchido casi España de oro y de más fino oro, pero había sido sacado con los indios de las entrañas de la tierra de las minas dichas, donde, como se dijo, murieron.

Este gobernador^[94] y su gente inventó nuevas maneras de crueldades y de dar tormentos a los indios porque descubriesen y les diesen oro. Capitán hubo suyo que en una entrada que hizo por mandado dél para robar y extirpar gentes mató sobre cuarenta mil ánimas, que vido por sus ojos un religioso de San Francisco que con él iba que se llamaba fray Francisco de San Román, metiéndolos a espada, quemándolos vivos y echándolos a perros bravos y atormentándolos con diversos tormentos.

Y porque la ceguedad perniciosísima que siempre han tenido hasta hoy los que han regido las Indias en disponer y ordenar la conversión y salvación de aquellas gentes, la cual siempre han pospuesto (con verdad se dice esto) en la

obra y efecto, puesto que por palabra hayan mostrado y colorado o disimulado otra cosa, ha llegado a tanta profundidad que hayan imaginado y practicado y mandado que se les hagan a los indios requerimientos que vengan a la fe y a dar la obediencia a los reyes de Castilla; si no, que les harán guerra a fuego y a sangre y los matarán y cativarán, etc.^[95] Como si el hijo de Dios que murió por cada uno dellos hubiera en su ley mandado cuando dijo: «*Euntes docete omnes gentes*»^[96] que se hiciesen requerimientos a los infieles pacíficos y quietos y que tienen sus tierras propias; y si no la recibiesen luego sin otra predicación y doctrina, y si no se diesen a sí mismos al señorío del rey que nunca oyeron ni vieron especialmente, cuya gente y mensajeros son tan crueles, tan desapiadados y tan horribles tiranos, perdiesen por el mismo caso la hacienda y las tierras, la libertad, las mujeres e hijos con todas sus vidas, que es cosa absurda y estulta y digna de todo vituperio y escarnio e infierno.

Así que, como llevase aquel triste y malaventurado gobernador instrucción que hiciese los dichos requerimientos, para más justificarlos (siendo ellos de sí mismos absurdos, irracionables e injustísimos) mandaba, o los ladrones que enviaba lo hacían cuando acordaban de ir a saltar y robar algún pueblo de que tenían noticia tener oro, estando los indios en sus pueblos y casas seguros, íbanse de noche los tristes españoles salteadores hasta media legua del pueblo, y allí aquella noche entre sí mismos apregonaban o leían el dicho requerimiento, diciendo: «Caciques e indios desta tierra firme de tal pueblo, hacemos os saber que hay un Dios y un Papa y un rey de Castilla que es señor de estas tierras: venid luego a le dar la obediencia, etc. Y si no, sabed que os haremos guerra y mataremos y cativaremos, etc.». Y al cuarto del alba, estando los inocentes durmiendo con sus mujeres e hijos, daban en el pueblo poniendo fuego a las casas, que comúnmente eran de paja, y quemaban vivos los niños y mujeres y muchos de los demás antes que acordasen. Mataban los que querían, y los que tomaban a vida mataban a tormentos porque dijese de otros pueblos de oro o de más oro de lo que allí hallaban, y los que restaban herrábanlos por esclavos. Iban después, acabado o apagado el fuego, a buscar el oro que había en las casas^[97].

Desta manera y en estas obras se ocupó aquel hombre perdido con todos los malos cristianos que llevó desde el año de catorce hasta el año de veinte y uno o veinte y dos, enviando en aquellas entradas cinco y seis y más criados, por los cuales le daban tantas partes (allende de la que le cabía por capitán general) de todo el oro y perlas y joyas que robaban y de los esclavos que

hacían. Lo mismo hacían los oficiales del rey, enviando cada uno los más mozos o criados que podía; y el obispo primero de aquel reino^[98] enviaba también sus criados por tener su parte en aquella granjería. Más oro robaron en aquel tiempo de aquel reino (a lo que yo puedo juzgar) de un millón de castellanos, y creo que me acorto, y no se hallará que enviaron al rey sino tres mil castellanos de todo aquello robado, y más gentes destruyeron de ochocientas mil ánimas. Los otros tiranos gobernadores que allí sucedieron hasta el año de treinta y tres mataron y consintieron matar, con la tiránica servidumbre que a las guerras sucedió, los que restaban.

Entre infinitas maldades que éste hizo y consintió hacer el tiempo que gobernó, fue que dándole un cacique o señor de su voluntad o por miedo (como más es verdad) nueve mil castellanos, no contentos con esto prendieron al dicho señor y átanlo a un palo sentado en el suelo y, extendidos los pies, pónenle fuego a ellos porque diese más oro, y él envió a su casa y trajeron otros tres mil castellanos; tórnanle a dar tormentos y, él no dando más oro porque no lo tenía o porque no lo quería dar, tuviéronle de aquella manera hasta que los tuétanos le salieron por las plantas, y así murió. Y éstos fueron infinitas veces las que a señores mataron y atormentaron por sacalles oro.

Otra vez, yendo a saltar cierta capitanía de españoles, llegaron a un monte donde estaba recogida y escondida por huir de tan pestilenciales y horribles obras de los cristianos mucha gente, y dando de súbito sobre ella, tomaron setenta o ochenta doncellas y mujeres, muertos muchos que pudieron matar. Otro día juntáronse muchos indios e iban tras los cristianos peleando, por el ansia de sus mujeres e hijas; y viéndose los cristianos apretados, no quisieron soltar la cabalgada, sino meten las espadas por las barrigas de las muchachas y mujeres, y no dejaron de todas ochenta una viva. Los indios, que se les rasgaban las entrañas de dolor, daban gritos y decían: «Oh, malos hombres, crueles cristianos, ¿a las *iras* matáis?». *Ira* llaman en aquella tierra a las mujeres^[99], cuasi diciendo: «Matar las mujeres señal es de abominables y crueles hombres bestiales^[100]».

A diez o quince leguas de Panamá estaba un gran señor que se llamaba Paris^[101], y muy rico de oro. Fueron allá los cristianos y recibíolos como si fueran hermanos suyos, y presentó al capitán cincuenta mil castellanos de su voluntad. El capitán y los cristianos parecíoles que quien daba aquella cantidad de su gracia que debía de tener mucho tesoro, que era el fin y consuelo de sus trabajos; disimularon y dicen que se quieren partir, y tornan al

cuarto del alba y dan sobre seguro en el pueblo, quémanlo con fuego que pusieron, mataron y quemaron mucha gente, y robaron cincuenta o sesenta mil castellanos otros, y el cacique o señor escapóse, que no le mataron o prendieron. Juntó presto la más gente que pudo y a cabo de dos o tres días alcanzó los cristianos, que llevaban sus ciento y treinta o cuarenta mil castellanos y da en ellos varonilmente y mata cincuenta cristianos y tómales todo el oro, escapándose los otros huyendo y bien heridos. Después tornan muchos cristianos sobre el dicho cacique y asoláronlo a él y a infinita de su gente, y los demás pusieron y mataron en la ordinaria servidumbre. Por manera que no hay hoy vestigio ni señal de que haya habido allí pueblo ni hombre nacido, teniendo treinta leguas llenas de gente de señorío. Déstas no tienen cuento las matanzas y perdiciones que aquel mísero hombre, con su compañía, en aquellos reinos que despobló hizo.

De la provincia de Nicaragua

El año de mil y quinientos y veinte y dos o veinte y tres pasó este tirano a sojuzgar la felicísima provincia de Nicaragua^[102], el cual entró en ella en triste hora. Desta provincia, ¿quién podrá encarecer la felicidad, sanidad, amenidad y prosperidad y frecuencia y población de gente suya?^[103] Era cosa verdaderamente de admiración ver cuán poblada de pueblos que cuasi duraban tres y cuatro leguas en luengo, llenos de admirables frutales, que causaba ser inmensa la gente. A estas gentes, porque era la tierra llana y rasa que no podían ascondese en los montes y deleitosa, que con mucha angustia y dificultad osaban dejarla (por lo cual sufrían y sufrieron grandes persecuciones y cuanto les era posible toleraban las tiranías y servidumbre de los cristianos), y porque de su natura era gente muy mansa y pacífica, hízoles aquel tirano con sus tiranos compañeros que fueron con él (todos los que a todo el otro reino le habían ayudado a destruir) tantos daños, tantas matanzas, tantas crueldades, tantos cativerios y sinjusticias que no podría lengua humana decirlo.

Enviaba 50 de caballo y hacía alancear toda una provincia mayor que el condado de Rusellón, que no dejaba hombre ni mujer ni viejo ni niño a vida por muy liviana cosa, así como porque no venían tan presto a su llamado o no le traían tantas cargas de maíz, que es el trigo de allá, o tantos indios para que sirviesen a él o a otro de los de su compañía, porque como era la tierra llana no podía huir de los caballos ninguno, ni de su ira infernal.

Enviaba españoles a hacer entradas, que es ir a saltear indios a otras provincias, y dejaba llevar a los salteadores cuantos indios querían de los pueblos pacíficos y que les servían, los cuales echaban en cadenas porque no les dejasen las cargas de tres arrobas que les echaban a cuestras. Y acaeció vez de muchas que esto hizo que de cuatro mil indios no volvieron seis vivos a sus casas, que todos los dejaban muertos por los caminos. Y cuando algunos cansaban y se despeaban de las grandes cargas y enfermaban de hambre y

trabajo y flaqueza, por no desensartarlos de las cadenas les cortaban por la collera la cabeza y caía la cabeza a un cabo y el cuerpo a otro. Véase qué sentirían los otros. Y así, cuando se ordenaban semejantes romerías, como tenían experiencia los indios de que ninguno volvía, cuando salían iban llorando y suspirando los indios, y diciendo: «Aquellos son los caminos por donde íbamos a servir a los cristianos, y aunque trabajábamos mucho, en fin volvíamos a cabo de algún tiempo a nuestras casas y a nuestras mujeres e hijos, pero ahora vamos sin esperanza de nunca jamás volver ni verlos, ni de tener más vida».

Una vez, porque quiso hacer nuevo repartimiento de los indios, porque se le antojó (y aun dicen que por quitar los indios a quien no quería bien y dallos a quien le parecía) fue causa que los indios no sembrasen una sementera, y como no hubo pan, los cristianos tomaron a los indios cuanto maíz tenían para mantener a sí y a sus hijos, por lo cual murieron de hambre más de veinte o treinta mil ánimas, y acaeció mujer matar su hijo para comello, de hambre.

Como los pueblos que tenían eran todos una muy graciosa huerta cada uno, como se dijo, aposentáronse en ellos los cristianos cada uno en el pueblo que le repartían o, como dicen ellos, le encomendaban, y hacía en él sus labranzas manteniéndose de las comidas pobres de los indios, y así les tomaron sus particulares tierras y heredades de que se mantenían. Por manera que tenían los españoles dentro de sus mismas casas todos los indios: señores, viejos, mujeres y niños, y a todos hacen que les sirvan noches y días sin holganza; hasta los niños, cuan presto pueden tenerse en los pies, los ocupaban en lo que cada uno puede hacer y más de lo que puede, y así los han consumido y consumen hoy los pocos que han restado, no teniendo ni dejándoles tener casa ni cosa propia, en lo cual aun exceden a las injusticias en este género que en la Española se hacían.

Han fatigado y opreso y sido causa de su acelerada muerte de muchas gentes en esta provincia, haciéndoles llevar la tablazón y madera de treinta leguas al puerto para hacer navíos, y enviallos a buscar miel y cera por los montes, donde los comen los tigres, y han cargado y cargan hoy las mujeres preñadas y paridas como a bestias.

La pestilencia más horrible que principalmente ha asolado aquella provincia ha sido la licencia que aquel gobernador dio a los españoles para pedir esclavos a los caciques y señores de los pueblos. Pedía cada cuatro o

cinco meses (o cada vez que cada uno alcanzaba la gracia o licencia del dicho gobernador) al cacique cincuenta esclavos, con amenazas que si no los daban lo habían de quemar vivo o echar a los perros bravos. Como los indios comúnmente no tienen esclavos, cuando mucho un cacique tiene dos o tres o cuatro, iban los señores por su pueblo y tomaban lo primero todos los huérfanos, y después pedía a quien tenía dos hijos uno, y quien tres, dos; y desta manera cumplía el cacique el número que el tirano le pedía, con grandes alaridos y llantos del pueblo, porque son las gentes que más parece que aman a sus hijos^[104]. Como esto se hacía tantas veces, asolaron desde el año de veinte y tres hasta el año de treinta y tres todo aquel reino, porque anduvieron seis o siete años cinco o seis navíos al trato, llevando todas aquellas muchedumbres de indios a vender por esclavos a Panamá y al Perú, donde todos son muertos, porque es averiguado y experimentado millares de veces que sacando los indios de sus tierras naturales, luego mueren más fácilmente, porque siempre no les dan de comer, y no les quitan nada de los trabajos, como no los vendan ni los otros los compren sino para trabajar. Desta manera han sacado de aquella provincia indios hechos esclavos, siendo tan libres como yo, más de quinientas mil almas.

Por las guerras infernales que los españoles les han hecho y por el cativerio horrible en que los pusieron, más han muerto de otras quinientas y seiscientas mil personas hasta hoy, y hoy los matan. En obra de catorce años todos estos estragos se han hecho. Habrá hoy en toda la dicha provincia de Nicaragua obra de cuatro o cinco mil personas, las cuales matan cada día con los servicios y opresiones cotidianas y personales, siendo, como se dijo, una de las pobladas del mundo.

De la Nueva España

En el año de mil y quinientos y diez y siete se descubrió la Nueva España^[105] y en el descubrimiento se hicieron grandes escándalos en los indios y algunas muertes por los que la descubrieron. En el año de mil y quinientos y diez y ocho la fueron a robar y a matar los que se llaman cristianos, aunque ellos dicen que van a poblar^[106]. Y desde este año de diez y ocho hasta el día de hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y cuarenta y dos, ha rebosado y llegado a su colmo toda la iniquidad, toda la injusticia, toda la violencia y tiranía que los cristianos han hecho en las Indias, porque del todo han perdido todo temor a Dios y al rey, y se han olvidado de sí mismos, porque son tantos y tales los estragos y crueldades, matanzas y destrucciones, despoblaciones, robos, violencias y tiranías, y en tantos y tales reinos de la gran tierra firme que todas las cosas que hemos dicho son nada en comparación de las que se hicieron, pero aunque las dijéramos todas, que son infinitas las que dejamos de decir, no son comparables ni en número ni en gravedad a las que desde el dicho año de mil y quinientos y diez y ocho se han hecho y perpetrado hasta este día y año de mil y quinientos y cuarenta y dos, y hoy en este día del mes de setiembre se hacen y cometen las más graves y abominables, porque sea verdad la regla que arriba pusimos, que siempre desde el principio han ido creciendo en mayores desafueros y obras infernales.

Así que desde la entrada de la Nueva España, que fue a dieciocho de abril del dicho año de dieciocho, hasta el año de treinta, que fueron doce años enteros, duraron las matanzas y estragos que las sangrientas y crueles manos y espadas de los españoles hicieron continuamente en cuatrocientas y cincuenta leguas en torno cuasi de la ciudad de México y a su rededor, donde cabrán cuatro y cinco grandes reinos, tan grandes y harto más felices que España. Estas tierras todas eran las más pobladas y llenas de gentes que Toledo y Sevilla y Valladolid y Zaragoza juntamente con Barcelona, porque no hay ni

hubo jamás tanta población en estas ciudades, cuando más pobladas estuvieron, que Dios puso y que había en todas las dichas leguas que para andallas en torno se han de andar más de mil y ochocientas leguas. Más han muerto los españoles dentro de los doce años dichos en las dichas cuatrocientas y cincuenta leguas, a cuchillos y a lanzadas y quemándolos vivos, mujeres y niños y mozos y viejos, de cuatro cuentos de ánimas, mientras que duraron (como dicho es) lo que ellos llaman conquistas, siendo invasiones violentas de crueles tiranos, condenadas no sólo por la ley de Dios, pero por todas las leyes humanas, como lo son, y muy peores que las que hace el turco para destruir la Iglesia cristiana. Y esto sin los que han muerto y matan cada día en la susodicha tiránica servidumbre, vejaciones y opresiones cotidianas.

Particularmente no podrá bastar lengua ni noticia e industria humana a referir los hechos espantables que en distintas partes y juntos en un tiempo en unas, y varios en varias, por aquellos *hostes*^[107] públicos y capitales enemigos del linaje humano se han hecho dentro de aquel dicho circuito; y aun algunos hechos, según las circunstancias y calidades que los agravian, en verdad que cumplidamente apenas con mucha diligencia y tiempo y escritura no se pueda explicar, pero alguna cosa de algunas partes diré, con protestación y juramento de que no pienso que explicaré una de mil partes.

De la Nueva España

Entre otras matanzas hicieron ésta en una ciudad grande de más de treinta mil vecinos que se llama Cholula, que saliendo a recibir todos los señores de la tierra y comarca, y primero todos los sacerdotes con el sacerdote mayor a los cristianos en procesión y con grande acatamiento y reverencia y llevándolos en medio a aposentar a la ciudad y a las casas de aposentos del señor o señores della principales, acordaron los españoles de hacer allí una matanza o castigo (como ellos dicen) para poner y sembrar su temor y braveza en todos los rincones de aquellas tierras. Porque siempre fue esta su determinación en todas las tierras que los españoles han entrado, conviene a saber: hacer una cruel y señalada matanza porque tiemblen dellos aquellas ovejas mansas. Así que enviaron para esto primero a llamar todos los señores y nobles de la ciudad y de todos los lugares a ella sujetos, con el señor principal, y así como venían y entraban a hablar al capitán de los españoles, luego eran presos sin que nadie los sintiese que pudiese llevar las nuevas. Habíanles pedido cinco o seis mil indios que les llevasen las cargas; vinieron todos luego y métenlos en el patio de las casas. Ver a estos indios cuando se aparejan para llevar las cargas de los españoles es haber dellos una gran compasión y lástima, porque vienen desnudos en cueros, solamente cubiertas sus vergüenzas, y con unas redecillas en el hombro con su pobre comida; pónense todos en cuclillas, como unos corderos muy mansos, todos ayuntados y juntos en el patio con otras gentes que a vueltas estaban; pónense a las puertas del patio españoles armados que guardasen, y todos los demás echan mano a sus espadas y meten a espada y a lanzadas todas aquellas ovejas que uno ni ninguno pudo escaparse que no fuese trucidado^[108]. A cabo de dos o tres días salían muchos indios vivos llenos de sangre, que se habían escondido y amparado debajo de los muertos (como eran tantos), y van llorando ante los españoles pidiendo misericordia que no los matasen, de los cuales ninguna misericordia ni compasión hobieron, antes así como salían los hacían pedazos. A todos los señores, que eran más de ciento y que tenían atados,

mandó el capitán sacar y quemar vivos en palos hincados en la tierra. Pero un señor, y quizá era el principal y rey de aquella tierra, pudo soltarse y recogióse con otros veinte o treinta o cuarenta hombres al templo grande que allí tenían, el cual era como fortaleza, que llamaban *cuu*, y allí se defendió gran rato del día. Pero los españoles, a quien no se les ampara nada, mayormente en estas gentes desarmadas, pusieron fuego al templo y allí los quemaron dando voces: «¡Oh, malos hombres! ¿Qué os hemos hecho?, ¿por qué nos matáis? Andad, que a México iréis, donde nuestro universal señor Motenzuma de vosotros nos hará venganza». Dícese que estando metiendo a espada los cinco o seis mil hombres en el patio estaba cantando el capitán de los españoles:

Mira Nero de Tarpeya
a Roma cómo se ardía.
Gritos dan niños y viejos
y él de nada se dolía^[109].

Otra gran matanza hicieron en la ciudad de Tepeaca^[110], que era mucho mayor y de más vecinos y gente que la dicha, donde mataron a espada infinita gente con grandes particularidades de crueldad.

De Cholula caminaron hacia México, y enviándoles el gran rey Motenzuma millares de presentes y señores y gentes y fiestas al camino, y a la entrada de la calzada de México, que es a dos leguas, envióles a su mismo hermano acompañado de muchos grandes señores y grandes presentes de oro y plata y ropas. Y a la entrada de la ciudad, saliendo él mismo en persona en unas andas de oro con toda su gran corte a recibirlos y acompañándolos hasta los palacios en que los había mandado aposentar, aquel mismo día, según me dijeron algunos de los que allí se hallaron, con cierta disimulación, estando seguro, prendieron al gran rey Motenzuma^[111] y pusieron ochenta hombres que le guardasen. Y después echáronlo en grillos.

Pero dejado todo esto, en que había grandes y muchas cosas que contar, sólo quiero decir una señalada que allí aquellos tiranos hicieron: yéndose el capitán de los españoles al puerto de la mar a prender a otro cierto capitán que venía contra él^[112] y dejado cierto capitán, creo que con ciento o pocos más hombres que guardasen al rey Motenzuma, acordaron aquellos españoles de cometer otra cosa señalada para acrecentar su miedo en toda la tierra, industria, como dije, de que muchas veces han usado. Los indios y gente y

señores de toda la ciudad y corte de Motenzuma no se ocupaban en otra cosa sino en dar placer a su señor preso, y entre otras fiestas que le hacían era en las tardes hacer por todos los barrios y plazas de la ciudad los bailes y danzas que acostumbran y que llaman ellos mitotes, como en las islas llaman areítos, donde sacan todas sus galas y riquezas, y con ellas se empluman todos, porque es la principal manera de fiestas suyas y regocijo; y los más nobles y caballeros y de sangre real, según sus grados, hacían sus bailes y fiestas más cercanas a las casas donde estaba preso su señor. En la más propinqua parte a los dichos palacios estaban sobre dos mil hijos de señores, que era toda la flor y nata de la nobleza de todo el imperio de Motenzuma. A éstos fue el capitán de los españoles con una cuadrilla dellos, y envió otras cuadrillas a todas las otras partes de la ciudad donde hacían las dichas fiestas, disimulados como que iban a verlas, y mandó que a cierta hora todos diesen en ellos. Fue él, y estando embebidos y seguros en sus bailes, dice «¡Santiago y a ellos!». Y comienzan con las espadas desnudas a abrir aquellos cuerpos desnudos y delicados y a derramar aquella generosa sangre, que uno no dejaron a vida. Lo mismo hicieron los otros en las otras plazas. Fue una cosa ésta que a todos aquellos reinos y gentes puso en pasmo y angustia y luto, e hinchó de amargura y dolor; y de aquí a que se acabe el mundo o ellos del todo se acaben, no dejarán de lamentar y cantar en sus areítos y bailes como en romances (que acá decimos) aquella calamidad y pérdida de la sucesión de toda su nobleza, de que se preciaban de tantos años atrás.

Vista por los indios cosa tan injusta y crueldad tan nunca vista en tantos inocentes sin culpa perpetrada, los que habían sufrido con tolerancia la prisión no menos injusta de su universal señor, porque él mismo se lo mandaba que no acometiesen ni guerreasen a los cristianos, entonces pónense en armas toda la ciudad y vienen sobre ellos y, heridos muchos de los españoles, apenas se pudieron escapar. Ponen un puñal a los pechos al preso Motenzuma, que se pusiese a los corredores y mandase que los indios no combatiesen la casa, sino que se pusiesen en paz. Ellos no curaron entonces de obedecelle en nada, antes platicaban de elegir otro señor y capitán que guiase sus batallas. Y porque ya volvía el capitán que había ido al puerto con victoria y traía muchos más cristianos y venía cerca, cesaron el combate obra de tres o cuatro días hasta que entró en la ciudad. Él entrado, ayuntada infinita gente de toda la tierra, combaten a todos juntos de tal manera y tantos días que, temiendo todos morir, acordaron una noche salir de la ciudad. Sabido por los indios,

mataron gran cantidad de cristianos en las puentes de la laguna^[113], con justísima y santa guerra, por las causas justísimas que tuvieron, como dicho es, las cuales cualquiera que fuese razonable y justo las justificara. Sucedió después el combate de la ciudad, reformados los cristianos, donde hicieron estragos en los indios admirables y extraños, matando infinitas gentes y quemando vivos muchos y grandes señores.

Después de las tiranías grandísimas y abominables que éstos hicieron en la ciudad de México y en las ciudades y tierra mucha (que por aquellos alderredores diez y quince y veinte leguas de México, donde fueron muertas infinitas gentes), pasó adelante esta su tiránica pestilencia y fue a cundir e inficionar y asolar a la provincia de Pánuco, que era una cosa admirable la multitud de las gentes que tenía y los estragos y matanzas que allí hicieron. Después destruyen por la misma manera la provincia de Tututepeque y después la provincia de Ipilcingo, y después la de Colima, que cada una es más tierra que el reino de León y que el de Castilla. Contar los estragos y muertes y crueldades que en cada una hicieron sería sin duda cosa difícilima^[114] e imposible de decir y trabajosa de escuchar.

Es aquí de notar que el título con que entraban y por el cual comenzaban a destruir todos aquellos inocentes y despoblar aquellas tierras que tanta alegría y gozo debieran de causar a los que fueran verdaderos cristianos con su tan grande e infinita población era decir que viniesen a sujetarse y obedecer al rey de España, donde no que los habían de matar y hacer esclavos, y los que no venían tan presto a cumplir tan irracionables y estultos mensajes y a ponerse en las manos de tan inicuos y crueles y bestiales hombres llamábanles rebeldes y alzados contra el servicio de Su Majestad, y así lo escribían acá al rey nuestro señor. Y la ceguedad de los que regían las Indias no alcanzaba ni entendía aquello que en sus leyes está expreso y más claro que otro de sus primeros principios, conviene a saber: que ninguno es ni puede ser llamado rebelde si primero no es súbdito. Considérese por los cristianos y que saben algo de Dios y de razón y aun de las leyes humanas, qué tales pueden parar los corazones de cualquiera gente que vive en sus tierras segura y no sabe que deba nada a nadie y que tiene sus naturales señores, las nuevas que les dijeren así de súbito: «Daos a obedecer a un rey extraño que nunca vistas ni oístes, y si no sabed que luego os hemos de hacer pedazos», especialmente viendo por experiencia que así luego lo hacen. Y lo que más espantable es: que a los que de hecho obedecen ponen en aspérrima servidumbre, donde con increíbles

trabajos y tormentos más largos y que duran más que los que les dan metiéndolos a espada, al cabo perecen ellos y sus mujeres y hijos y toda su generación. Y ya que con los dichos temores y amenazas aquellas gentes o otras cualesquiera en el mundo vengan a obedecer y reconocer el señorío de rey extraño, ¿no ven los ciegos y turbados de ambición y diabólica cudicia que no por eso adquieren una punta de derecho (como verdaderamente sean temores y miedos) aquellos *cadentes inconstantissimos viros*^[115]? Que de derecho natural y humano y divino es todo aire cuanto se hace para que valga si no es el reatu^[116] y obligación que les queda a los fuegos infernales y aun a las ofensas y daños que hacen a los reyes de Castilla, destruyéndoles aquellos sus reinos y aniquilándoles, en cuanto en ellos es, todo el derecho que tienen a todas las Indias, y éstos son, y no otros, los servicios que los españoles han hecho a los dichos señores reyes en aquellas tierras y hoy hacen.

Con este tan justo y aprobado título envió aqueste capitán tirano otros dos tiranos capitanes muy más crueles y feroces, peores y de menos piedad y misericordia que él, a dos grandes y florentísimos y felicísimos reinos de gentes plenísimamente llenos y poblados, conviene a saber: el reino de Guatimala, que está a la mar del Sur, y el otro de Naco y Honduras o Guaimura, que está a la mar del Norte, frontero el uno del otro y que confinaban y partían términos ambos a dos trecientas leguas de México. El uno despachó por la tierra y el otro en navíos por la mar^[117], con mucha gente de a caballo y de pie cada uno.

Digo verdad que de lo que ambos hicieron en mal (y señaladamente del que fue al reino de Guatimala, porque el otro presto mala muerte murió^[118]), que podría expresar y colegir tantas maldades, tantos estragos, tantas muertes, tantas despoblaciones, tantas y tan fieras injusticias que espantasen los siglos presentes y venideros e hinchese dellas un gran libro, porque éste excedió a todos los pasados y presentes, así en la cantidad y número de las abominaciones que hizo como de las gentes que destruyó y tierras que hizo desiertas, porque todas fueron infinitas.

El que fue por la mar y en navíos hizo grandes robos y escándalos y aventamientos de gentes en los pueblos de la costa, saliéndole a recibir algunos con presentes en el reino de Yucatán, que está en el camino del reino susodicho de Naco y Guaimura, donde iba. Después de llegado a ellos envió capitanes y mucha gente por toda aquella tierra que robaban y mataban y destruían cuantos pueblos y gentes había. Y especialmente uno que se alzó

con trecientos hombres y se metió la tierra adentro hacia Guatimala fue destruyendo y quemando cuantos pueblos hallaba, y robando y matando las gentes dellos. Y fue haciendo esto de industria más de ciento y veinte leguas, porque si enviasen tras él hallasen los que fuesen la tierra despoblada y alzada y los matasen los indios en venganza de los daños y destrucciones que dejaban hechos. Desde a pocos días mataron al capitán principal que le envió y a quien éste se alzó, y después sucedieron otros muchos tiranos crudelísimos que con matanzas y crueldades espantosas y con hacer esclavos y vendellos a los navíos que les traían vino y vestidos y otras cosas, y con la tiránica servidumbre ordinaria, desde el año de mil quinientos y veinte y cuatro hasta el año de mil y quinientos y treinta y cinco asolaron aquellas provincias y reino de Naco y Honduras, que verdaderamente parecían un paraíso de deleites y estaban más pobladas que la más frecuentada y poblada tierra que puede ser en el mundo. Y agora pasamos y venimos por ellas, y las vimos tan despobladas y destruidas que cualquiera persona, por dura que fuera, se le abrieran las entrañas de dolor. Más han muerto en estos once años de dos cuentos de ánimas, y no han dejado en más de cien leguas en cuadro dos mil personas, y éstas cada día las matan en la dicha servidumbre.

Volviendo la péndola a hablar del grande tirano capitán que fue a los reinos de Guatimala, el cual, como está dicho, excedió a todos los pasados e iguala con todos los que hoy hay, desde las provincias comarcanas a México, que por el camino que él fue (según él mesmo escribió en una carta al principal que le envió^[119]) está del reino de Guatimala cuatrocientas leguas, fue haciendo matanzas y robos, quemando y robando y destruyendo donde llegaba toda la tierra con el título susodicho, conviene a saber: diciéndoles que se sujetasen a ellos, hombres tan inhumanos, injustos y crueles, en nombre del rey de España, incógnito y nunca jamás dellos oído, el cual estimaban ser muy más injusto y cruel que ellos, y aun sin dejallos deliberar, cuasi tan presto como el mensaje llegaban matando y quemando sobre ellos.

De la provincia y reino de Guatimala

Llegado al dicho reino, hizo en la entrada dél mucha matanza de gente, y no obstante esto salióle a recibir en unas andas y con trompetas y atabales y muchas fiestas el señor principal^[120] con otros muchos señores de la ciudad de Utlán, cabeza de todo el reino, donde le sirvieron de todo lo que tenían, en especial dándoles de comer cumplidamente y todo lo que más pudieron. Aposentáronse fuera de la ciudad los españoles aquella noche, porque les pareció que era fuerte y que dentro pudieran tener peligro. Y otro día llama al señor principal y otros muchos señores, y venidos como mansas ovejas, préndelos todos y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar vivos, sin otra culpa, ni otro proceso ni sentencia.

Desdeque vieron los señores de todas aquellas provincias que habían quemado aquellos señor y señores supremos no más de porque no daban oro, huyeron todos de sus pueblos metiéndose en los montes, y mandaron a toda su gente que se fuesen a los españoles y les sirviesen como a señores, pero que no los descubriesen diciéndoles dónde estaban. Viénense toda la gente de la tierra a decir que querían ser suyos y servirles como a señores. Respondía este piadoso capitán que no los querían recibir, antes los habían de matar a todos si no descubrían dónde estaban sus señores. Decían los indios que ellos no sabían dellos, que se sirviesen dellos y de sus mujeres e hijos y que en sus casas los hallarían; allí los podían matar o hacer dellos lo que quisiesen; y esto dijeron y ofrecieron e hicieron los indios muchas veces. Y cosa fue ésta maravillosa: que iban los españoles a los pueblos donde hallaban las pobres gentes trabajando en sus oficios, con sus mujeres y hijos seguros, y allí los alanceaban y hacían pedazos; y a pueblo muy grande y poderoso vinieron (que estaban descuidados más que otros y seguros con su inocencia) y entraron los españoles y en obra de dos horas casi lo asolaron, metiendo a espada los niños y mujeres y viejos, con cuantos matar pudieron que huyendo

no se escaparon.

Desde que los indios vieron que con tanta humildad, ofertas, paciencia y sufrimiento no podían quebrantar ni ablandar corazones tan inhumanos y bestiales y que tan sin apariencia ni color de razón y tan contra ella los hacían pedazos, viendo que así como así habían de morir, acordaron de convocarse y juntarse todos y morir en la guerra, vengándose como pudiesen de tan crueles e infernales enemigos, puesto que bien sabían que siendo no sólo inermes, pero desnudos, a pie y flacos, contra gente tan feroz a caballo y tan armada, no podían prevalecer, sino al cabo ser destruídos. Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas de que estaban los hoyos llenos, cubiertos por encima de céspedes y yerbas, que no parecía que hobiese nada. Una o dos veces cayeron caballos en ellos no más, porque los españoles se supieron dellos guardar, pero para vengarse hicieron ley los españoles: que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen a vida echasen dentro en los hoyos, y así las mujeres preñadas y paridas y niños y viejos y cuantos podían tomar, echaban en los hoyos hasta que los henchían traspasados por las estacas, que era una gran lástima de ver, especialmente las mujeres con sus niños. Todos los demás mataban a lanzadas y a cuchilladas, echaban a los perros bravos que los depedazaban y comían; y cuando algún señor topaban, por honra quemábanlo en vivas llamas. Estuvieron en estas carnicerías tan inhumanas cerca de siete años: desde el año de veinte y cuatro hasta el año de treinta o treinta y uno; júzguese aquí cuánto sería el número de la gente que consumirían.

De infinitas obras horribles que en este reino hizo este infelice malaventurado tirano y sus hermanos^[121] (porque eran sus capitanes, no menos infelices e insensibles que él) con los demás que le ayudaban, fue una harto notable: que fue a la provincia de Cuzcatán, donde agora o cerca de allí es la villa de San Salvador, que es una tierra felicísima, con toda la costa del mar del sur que dura cuarenta y cincuenta leguas; y en la ciudad de Cuzcatán, que era la cabeza de la provincia, le hicieron grandísimo recibimiento, y sobre veinte o treinta mil indios le estaban esperando cargados de gallinas y comida. Llegado y recibido el presente, mandó que cada español tomase de aquel gran número de gente todos los indios que quisiese para los días que allí estuviesen servirse dellos y que tuviesen cargo de traerles lo que hobiesen menester. Cada uno tomó ciento, o cincuenta, o los que le parecía que

bastaban para ser muy bien servido, y los inocentes corderos sufrieron la división y servían con todas sus fuerzas, que no faltaba sino adorallos. Entre tanto, este capitán pidió a los señores que le trujesen mucho oro, porque a aquello principalmente venían. Los indios responden que les place darles todo el oro que tienen, y ayuntan muy gran cantidad de hachas de cobre (que tienen con que se sirven) dorado que parece oro, porque tiene alguno. Mándales poner el toque, y desde que vido que era cobre dijo a los españoles: «Dad al diablo tal tierra. Vámonos, pues que no hay oro, y cada uno los indios que tiene que le sirven, échelos en cadena y mandaré herrárselos por esclavos». Hácenlo así y hiérranlos con el hierro del rey por esclavos a todos los que pudieron atar, y yo vide el fijo del señor principal de aquella ciudad herrado. Vista por los indios que se soltaron y los demás de toda la tierra tan gran maldad, comienzan a juntarse y a ponerse en armas.

Los españoles hacen en ellos grandes estragos y matanzas y tórnanse a Guatimala, donde edificaron una ciudad, la que agora con justo juicio con tres diluvios juntamente: uno de agua y otro de tierra y otro de piedras más gruesas que diez y veinte bueyes, destruyó la justicia divinal; donde, muertos todos los señores y los hombres que podían hacer guerra, pusieron todos los demás en la sobredicha infernal servidumbre, y con pedirles esclavos de tributo y dándoles los hijos e hijas, porque otros esclavos no los tienen, y ellos enviando navíos cargados dellos a vender al Perú, y con otras matanzas y estragos que sin los dichos hicieron, han destruido y asolado un reino de cien leguas en cuadra y más, de los más felices en fertilidad y población que puede ser en el mundo. Y este tirano mesmo escribió que era más poblado que el reino de México, y dijo verdad: más ha muerto él y sus hermanos con los demás de cuatro y cinco cuentos de ánimas en quince o diez y seis años, desde el año de veinte y cuatro hasta el de cuarenta, y hoy matan y destruyen los que quedan, y así matarán los demás.

Tenía éste esta costumbre: que cuando iba a hacer guerra a algunos pueblos o provincias llevaba de los ya sojuzgados indios cuantos podía, que hiciesen guerra a los otros, y como no les daba de comer a diez y a veinte mil hombres que llevaba, consentíales que comiesen a los indios que tomaban. Y así había en su real solenísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños y se asaban, y mataban el hombre por solas las manos y pies, que tenían por los mejores bocados. Y con estas inmanidades, oyéndolas todas las otras gentes de las otras tierras, no sabían dónde se meter

de espanto.

Mató infinitas gentes con hacer navíos: llevaba de la mar del Norte a la del Sur ciento y treinta leguas los indios cargados con anclas de tres y cuatro quintales, que se les metían las uñas dellas por las espaldas y lomos. Y llevó desta manera mucha artillería en los hombros de los tristes desnudos, y yo vide muchos cargados de artillería por los caminos angustiados. Descasaba y orbaba los casados, tomándoles las mujeres y las hijas, y dábalas a los marineros y soldados por tenellos contentos para llevarlos en sus armadas: henchía los navíos de indios, donde todos perecían de sed y hambre. Y es verdad que si hobiese de decir en particular sus crueldades hiciese un gran libro que al mundo espantase. Dos armadas hizo^[122] de muchos navíos cada una, con las cuales abrasó como si fuera fuego del cielo todas aquellas tierras. ¡Oh cuántos huérfanos hizo, cuántos orbó de sus hijos, cuántos privó de sus mujeres, cuántas mujeres dejó sin maridos, de cuántos adulterios y estupro y violencias fue causa, cuántos privó de su libertad, cuántas angustias y calamidades padecieron muchas gentes por él, cuántas lágrimas hizo derramar, cuántos suspiros, cuántos gemidos, cuántas soledades en esta vida, y de cuántos damnación eterna en la otra causó: no sólo de indios, que fueron infinitos, pero de los infelices cristianos de cuyo consorcio se favoreció, en tan grandes insultos, gravísimos pecados y abominaciones tan execrables! Y plega a Dios que dél haya habido misericordia y se contente con tan mala fin como al cabo le dio^[123].

De la Nueva España y Pánuco y Jalisco

Hechas las grandes crueldades y matanzas dichas y las que se dejaron de decir en las provincias de la Nueva España y en la de Pánuco, sucedió en la de Pánuco otro tirano insensible cruel el año de mil y quinientos y veinte y cinco^[124], que haciendo muchas crueldades y herrando muchos y gran número de esclavos de las maneras susodichas, siendo todos hombres libres, y enviando cargados muchos navíos a las islas de Cuba y Española, donde mejor venderlos podía, acabó de asolar toda aquella provincia; y acaeció allí dar por una yegua ochenta indios, ánimas racionales.

De aquí fue proveído para gobernar la ciudad de México y toda la Nueva España, con otros grandes tiranos por oidores y él por presidente^[125]. El cual con ellos cometieron tan grandes males, tantos pecados, tantas crueldades, robos y abominaciones que no se podrían creer, con las cuales pusieron toda aquella tierra en tan última despoblación que si Dios no les atajara con la resistencia de los religiosos de San Francisco^[126] y luego con la nueva provisión de una Audiencia Real buena y amiga de toda virtud^[127], en dos años dejaran la Nueva España como está la isla Española. Hobo hombre de aquellos de la compañía deste que para cercar de pared una gran huerta suya traía ocho mil indios trabajando sin pagalles nada ni dalles de comer, que de hambre se caían muertos súpitamente, y él no se daba por ello nada.

Desde que tuvo nueva el principal desto, que dije que acabó de asolar a Pánuco, que venía la dicha buena Real Audiencia, inventó de ir la tierra adentro a descubrir dónde tiranizase, y sacó por fuerza de la provincia de México quince o veinte mil hombres para que le llevasen, y a los españoles que con él iban, las cargas, de los cuales no volvieron docientos, que todos fue causa que muriesen por allá. Llegó a la provincia de Mechuacán, que es cuarenta leguas de México, otra tal y tan felice y tan llena de gente como la de México, saliéndole a recibir el rey y señor della^[128] con procesión de infinita gente, y haciéndole mil servicios y regalos. Prendió luego al dicho rey, porque

tenía fama de muy rico de oro y plata, y porque le diese muchos tesoros comienza a darle estos tormentos el tirano: pónelo en un cepo por los pies, y el cuerpo extendido y atado por las manos a un madero, puesto un brasero junto a los pies, y un muchacho con un hisopillo mojado en aceite de cuando en cuando se los rociaba para tostalle bien los cueros; de una parte estaba un hombre cruel que se llamaba cristiano con una ballesta armada apuntándole al corazón; de otra, otro con un muy terrible perro bravo, echándosele, que en un credo lo despedazara. Y así lo atormentaron porque descubriese los tesoros que pretendía, hasta que avisado cierto religioso de San Francisco, se lo quitó de las manos, de los cuales tormentos al fin murió. Y desta manera atormentaron y mataron a muchos señores y caciques en aquellas provincias porque diesen oro y plata.

Cierto tirano en este tiempo, yendo por visitador más de las bolsas y haciendas, para roballas, de los indios, que no de las ánimas o personas, halló que ciertos indios tenían escondidos sus ídolos, como nunca los hobiesen enseñado los tristes españoles otro mejor Dios: prendió los señores hasta que le dieron los ídolos, creyendo que eran de oro o de plata, por lo cual cruel e injustamente los castigó. Y porque quedase defraudado de su fin, que era robar, constriñó a los dichos caciques que le comprasen los ídolos, y se los compraron por el oro o plata que pudieron hallar, para adorarlos, como solían, por Dios. Estas son las obras y ejemplos que hacen y honra que procuran a Dios en las Indias los malaventurados españoles.

Pasó este gran tirano capitán de la de Mechuacán a la provincia de Jalisco, que estaba entera y llena como una colmena de gente, poblatísima y felicísima, porque es de las fértiles y admirables de las Indias: pueblo tenía que casi duraba siete leguas su población. Entrando en ella, salen los señores y gente con presentes y alegría, como suelen todos los indios, a recibir. Comenzó a hacer las crueldades y maldades que solía y que todos allá tienen de costumbre, y muchas más, por conseguir el fin que tienen por Dios, que es el oro: quemaba los pueblos, prendía los caciques, dábales tormentos, hacía cuantos tomaba esclavos; llevaba infinitos atados en cadenas. Las mujeres paridas, yendo cargadas con cargas que de los malos cristianos llevaban, no pudiendo llevar las criaturas por el trabajo y flaqueza de hambre, arrojábanlas por los caminos, donde infinitas perecieron. Un mal cristiano, tomando por fuerza una doncella para pecar con ella, arremetió la madre para se la quitar: saca un puñal o espada y córtale una mano a la madre, y a la doncella, porque

no quiso consentir, matóla a puñaladas.

Entre otros muchos hizo herrar por esclavos injustamente, siendo libres como todos lo son, cuatro mil y quinientos hombres y mujeres y niños de un año a las tetas de las madres, y de dos y tres y cuatro y cinco años, aun saliéndole a recibir de paz, sin otros infinitos que no se contaron.

Acabadas infinitas guerras inicuas e infernales y matanzas en ellas que hizo, puso toda aquella tierra en la ordinaria y pestilencial servidumbre tiránica, que todos los tiranos cristianos de las Indias suelen y pretenden poner a aquellas gentes. En la cual consintió hacer a sus mismos mayordomos y a todos los demás crueldades y tormentos nunca oídos por sacar a los indios oro y tributos. Mayordomo suyo mató muchos indios ahorcándolos y quemándolos vivos y echándolos a perros bravos y cortándoles pies y manos y cabezas y lenguas, estando los indios de paz, sin otra causa alguna más de por amedrentallos, para que le sirviesen y diesen oro y tributos, viéndolo y sabiéndolo el mismo egregio tirano, sin muchos azotes crueles y palos y bofetadas y otras especies de crueldades que en ellos hacían cada día y cada hora ejercitaban.

Dícese dél que ochocientos pueblos destruyó y abrasó en aquel reino de Jalisco, por lo cual fue causa que de desesperados (viéndose todos los demás tan cruelmente perecer) se alzasen y fuesen a los montes y matasen muy justa y dignamente algunos españoles. Y después, con las injusticias y agravios de otros modernos tiranos que por allí pasaron para destruir otras provincias, que ellos llaman descubrir, se juntaron muchos indios haciéndose fuertes en ciertos peñones, en los cuales agora de nuevo han hecho en ellos tan grandes crueldades que cuasi han acabado de despoblar y asolar toda aquella gran tierra, matando infinitas gentes. Y los tristes ciegos, dejados de Dios venir a reprobado sentido, no viendo la justísima causa y causas muchas llenas de toda justicia que los indios tienen por ley natural, divina y humana de los hacer pedazos si fuerzas y armas tuviesen y echallos de sus tierras, y la injustísima y llena de toda iniquidad, condenada por todas las leyes que ellos tienen para sobre tantos insultos y tiranías y grandes e inexpiables pecados que han cometido en ellos, moverles de nuevo guerra, piensan y dicen y escriben que las victorias que han de los inocentes indios asolándolos, todas se las da Dios porque sus guerras inicuas tienen justicia, como se gocen y gloríen y hagan gracias a Dios de sus tiranías, como lo hacían aquellos tiranos ladrones de quien dice el profeta Zacarías, capítulo 11: «*Pasce pecora*

ocisionis, quae qui occidebant non dolebant sed dicebant: “Benedictus Deus quod divites facti sumus”»^[129].

Del reino de Yucatán

El año de mil y quinientos y veinte y seis fue otro infelice hombre proveído por gobernador del reino de Yucatán^[130], por las mentiras y falsedades que dijo y ofrecimientos que hizo al rey, como los otros tiranos han hecho hasta agora porque les den oficios y cargos con que puedan robar. Este reino de Yucatán estaba lleno de infinitas gentes, porque es la tierra en gran manera sana y abundante de comidas y frutas mucho (aun más que la de México) y señaladamente abunda de miel y cera más que ninguna parte de las Indias de lo que hasta agora se ha visto. Tiene cerca de trecientas leguas de boja^[131], o en torno, el dicho reino. La gente dél era señalada entre todas las de las Indias^[132], así en prudencia y policía como en carecer de vicios y pecados más que otra, y muy aparejada y digna de ser traída al conocimiento de su Dios, y donde se pudieran hacer grandes ciudades de españoles, y vivieran como en un paraíso terrenal si fueran dignos della; pero no lo fueron por su gran cudicia e insensibilidad y grandes pecados, como no han sido dignos de las otras muchas partes que Dios les había en aquellas Indias demostrado.

Comenzó este tirano con trecientos que llevó consigo a hacer crueles guerras a aquellas gentes buenas, inocentes, que estaban en sus casas sin ofender a nadie, donde mató y destruyó infinitas gentes; y porque la tierra no tiene oro, porque si lo tuviera, por sacallo, en las minas los acabara, pero por hacer oro de los cuerpos y de las ánimas de aquellos por quien Jesucristo murió, hace a barrisco^[133] todos los que no mataba, esclavos; y a muchos navíos que venían al olor y fama de los esclavos enviaba llenos de gentes vendidas por vino y aceite y vinagre, y por tocinos y por vestidos y por caballos y por lo que él y ellos habían menester, según su juicio y estima. Daba a escoger entre cincuenta y cien doncellas, una de mejor parecer que otra, cada uno la que escogese, por una arroba de vino, o de aceite o vinagre, o por un tocino, y lo mesmo un muchacho bien dispuesto, entre ciento o

docientos escogido, por otro tanto. Y acaeció dar un muchacho que parecía hijo de un príncipe por un queso, y cien personas por un caballo. En estas obras estuvo desde el año de veinte y seis hasta el año de treinta y tres, que fueron siete años, asolando y despoblando aquellas tierras y matando sin piedad aquellas gentes, hasta que oyeron allí las nuevas de las riquezas del Perú, que se le fue la gente española que tenía y cesó por algunos días aquel infierno; pero después tornaron sus ministros a hacer otras grandes maldades: robos y cativerios y ofensas grandes de Dios, y hoy no cesan de hacerlas, y cuasi tienen despobladas todas aquellas trecientas leguas que estaban, como se dijo, tan llenas y pobladas.

No bastaría a creer nadie ni tampoco a decirse los particulares casos de crueldades que allí se han hecho. Sólo diré dos o tres que me ocurren. Como andaban los tristes españoles con perros bravos buscando y aperreando los indios, mujeres y hombres, una india enferma, viendo que no podía huir de los perros que no la hiciesen pedazos como hacían a los otros, tomó una sogá y atóse al pie un niño que tenían de un año y ahorcóse de una viga. Y no lo hizo tan presto que no llegaron los perros y despedazaron el niño, aunque antes que acabase de morir lo batizó un fraile.

Cuando se salían los españoles de aquel reino dijo uno a un hijo de un señor de cierto pueblo o provincia que se fuese con él; dijo el niño que no quería dejar su tierra. Responde el español: «Vente conmigo, si no, cortarte he las orejas». Dice el muchacho que no. Saca un puñal y córtale una oreja y después la otra. Y diciéndole el muchacho que no quería dejar su tierra, córtale las narices, riendo y como si le diera un repelón no más. Este hombre perdido se loó y jactó delante de un venerable religioso desvergonzadamente, diciendo que trabajaba cuanto podía por empreñar muchas mujeres indias, para que vendiéndolas preñadas por esclavas le diesen más precio de dinero por ellas.

En este reino, o en una provincia de la Nueva España, yendo cierto español con sus perros a caza de venados o de conejos un día, no hallando qué cazar parecióle que tenían hambre los perros, y toma un muchacho chiquito a su madre y con un puñal córtale a tarazones los brazos y las piernas, dando a cada perro su parte, y después de comidos aquellos tarazones, échales todo el corpecito en el suelo a todos juntos. Véase aquí cuánta es la insensibilidad de los españoles en aquellas tierras y cómo los ha traído Dios *in reprobum sensum*^[134], y en qué estima tienen a aquellas gentes criadas a la imagen de

Dios y redemidas por su sangre. Pues peores cosas veremos abajo.

Dejadas infinitas e inauditas crueldades que hicieron los que se llaman cristianos en este reino, que no basta juicio a pensallas, sólo con esto quiero concluirlo: que salidos todos los tiranos infernales dél con el ansia que los tiene ciegos de las riquezas del Perú, movióse el padre fray Jacobo^[135] con cuatro religiosos de su orden de San Francisco a ir a aquel reino a apaciguar y predicar y traer a Jesucristo el rebusco de aquellas gentes que restaban de la vendimia infernal y matanzas tiránicas que los españoles en siete años habían perpetrado. Y creo que fueron estos religiosos el año de treinta y cuatro enviándoles delante ciertos indios de la provincia de México por mensajeros si tenían por bien que entrasen los dichos religiosos en sus tierras a dalles noticia de un solo Dios que era Dios y Señor verdadero de todo el mundo. Entraron en consejo e hicieron muchos ayuntamientos, tomadas primero muchas informaciones qué hombres eran aquellos que se decían padres y frailes y qué era lo que pretendían y en qué difirían de los cristianos de quien tantos agravios e injusticias habían recibido. Finalmente acordaron de recibirlos, con que solos ellos, y no españoles, allá entrasen. Los religiosos se lo prometieron porque así lo llevaban concedido por el visorrey de la Nueva España^[136], y cometido que les prometiesen que no entrarían más allí españoles, sino religiosos, ni les sería hecho por los cristianos algún agravio. Predicáronles el Evangelio de Cristo, como suelen, y la intinción santa de los reyes de España para con ellos. Y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y ejemplo de los frailes, y tanto se holgaron de las nuevas de los reyes de Castilla (de los cuales en todos los siete años pasados nunca los españoles les dieron noticia que había otro rey, sino aquel que allí los tiranizaba y destruía), que a cabo de cuarenta días que los frailes habían entrado y predicado, los señores de la tierra les trujeron y entregaron todos sus ídolos que los quemasen, y después desto sus hijos para que los enseñasen, que los quieren más que las lumbres de sus ojos, y les hicieron iglesias y templos y casas, y los convidaban de otras provincias a que fuesen a predicalles y dalles noticia de Dios y de aquel que decían que era gran rey de Castilla. Y persuadidos de los frailes, hicieron una cosa que nunca en las Indias hasta hoy se hizo, y todas las que se fingen por algunos de los tiranos que allá han destruido aquellos reinos y grandes tierras son falsedad y mentira: doce o quince señores de muchos vasallos y tierras cada uno por sí, juntando sus pueblos y tomando sus votos y consentimiento, se sujetaron de su propia voluntad al

señorío de los reyes de Castilla, recibiendo al Emperador, como rey de España, por señor supremo y universal, e hicieron ciertas señales como firmas, las cuales tengo en mi poder con el testimonio de los dichos frailes.

Estando en este aprovechamiento de la fe y con grandísima alegría y esperanza los frailes de traer a Jesucristo todas las gentes de aquel reino que de las muertes y guerras injustas pasadas habían quedado, que aún no eran pocas, entraron por cierta parte diez y ocho españoles tiranos de caballo y doce de pie, que eran treinta, y traen muchas cargas de ídolos tomados de otras provincias a los indios, y el capitán de los dichos treinta españoles llama a un señor de la tierra por donde entraban y dícele que tomase de aquellas cargas de ídolos y los repartiese por toda su tierra, vendiendo cada ídolo por un indio o india para hacello esclavo, amenazándolo que si no lo hacía que le había de hacer guerra. El dicho señor, por temor forzado, distribuyó los ídolos por toda su tierra, y mandó a todos sus vasallos que los tomasen para adorallos y le diesen indios e indias para dar a los españoles para hacer esclavos. Los indios, de miedo, quien tenía dos hijos daba uno, y quien tres daba dos, y por esta manera complían con aquel tan sacrílego comercio, y el señor o cacique contentaba los españoles, si fueran cristianos.

Uno de estos ladrones impíos infernales, llamado Juan García, estando enfermo y propinco a la muerte, tenía debajo de su cama dos cargas de ídolos, y mandaba a una india que le servía que mirase bien que aquellos ídolos que allí estaban no los diese a trueque de gallinas, porque eran muy buenos, sino cada uno por un esclavo. Y finalmente, con este testamento y en este cuidado ocupado murió el desdichado, y quién duda que no esté en los infiernos sepultado.

Véase y considérese agora aquí cuál es el aprovechamiento y religión y ejemplos de cristiandad de los españoles que van a las Indias, qué honra procuran a Dios, cómo trabajan que sea conocido y adorado de aquellas gentes, qué cuidado tienen de que por aquellas ánimas se siembre y crezca y dilate su santa fe, y júzguese si fue menor pecado éste que el de Jeroboam, *qui peccare fecit Israel*^[137] haciendo los dos becerros de oro para que el pueblo adorase, o si fue igual al de Judas, o que más escándalo causase. Éstas, pues, son las obras de los españoles que van a las Indias, que verdaderamente muchas e infinitas veces, por la cudicia que tienen de oro, han vendido y venden hoy en este día y niegan y reniegan a Jesucristo.

Visto por los indios que no había salido verdad lo que los religiosos le habían prometido (que no habían de entrar españoles en aquellas provincias) y que los mismos españoles les traían ídolos de otras tierras a vender, habiendo ellos entregado todos sus dioses a los frailes para que los quemasen por adorar un verdadero Dios, alborótase e indignase toda la tierra contra los frailes y vanse a ellos diciendo: «¿Por qué nos habéis mentado, engañándonos que no habían de entrar en esta tierra cristianos? ¿Y por qué nos habéis quemado nuestros dioses, pues nos traen a vender otros dioses de otras provincias vuestros cristianos? ¿Por ventura no eran mejores nuestros dioses que los de las otras naciones?». Los religiosos los aplacaron lo mejor que pudieron, no teniendo qué responder. Vanse a buscar los treinta españoles y dícnles los daños que habían hecho, requiérenles que se vayan; no quisieron: antes hicieron entender a los indios que los mismos frailes los habían hecho venir allí, que fue malicia consumada. Finalmente, acuerdan de matar los indios los frailes; huyen los frailes una noche por ciertos indios que los avisaron, y después de idos, cayendo los indios en la inocencia y virtud de los frailes y maldad de los españoles, enviaron mensajeros cincuenta leguas tras ellos, rogándoles que se tornasen y pidiéndoles perdón de la alteración que les causaron. Los religiosos, como siervos de Dios y celosos de aquellas ánimas, creyéndoles tornáronse a la tierra y fueron recibidos como ángeles, haciéndoles los indios mil servicios, y estuvieron cuatro o cinco meses después. Y porque nunca aquellos cristianos quisieron irse de la tierra, ni pudo el Visorrey con cuanto hizo sacallos, porque está lejos de la Nueva España (aunque los hizo apregonar por traidores) y porque no cesaban de hacer sus acostumbrados insultos y agravios a los indios, pareciendo a los religiosos que tarde que temprano con tan malas obras los indios se resabiarían y que quizá caerían sobre ellos, especialmente que no podían predicar a los indios con quietud dellos y suya y sin continuos sobresaltos, por las obras malas de los españoles, acordaron de desmamparar aquel reino, y así quedó sin lumbré y socorro de doctrina, y aquellas ánimas en la escuridad de ignorancia y miseria que estaban, quitándoles al mejor tiempo el remedio y regadío de la noticia y conocimiento de Dios, que iban ya tomando avidísimamente, como si quitásemos el agua a las plantas recién puestas de pocos días. Y esto por la inexpiable culpa y maldad consumada de aquellos españoles.

De la provincia de Santa Marta

La provincia de Santa Marta^[138] era tierra donde los indios tenían muy mucho oro, porque la tierra es rica y las comarcas, y tenían industria de cogello. Y por esta causa, desde el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho hasta hoy, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, otra cosa no han hecho infinitos tiranos españoles^[139] sino ir a ella con navíos y saltar y matar y robar aquellas gentes por roballes el oro que tenían, y tornábanse en los navíos que iban en diversas y muchas veces, en las cuales hicieron grandes estragos y matanzas y señaladas crueldades, y esto comúnmente a la costa de la mar y algunas leguas la tierra dentro hasta el año de mil y quinientos y veinte y tres.

El año de mil quinientos y veinte y tres fueron tiranos españoles a estar de asiento allá. Y porque la tierra, como dicho es, era rica, sucedieron diversos capitanes, unos más crueles que otros, que cada uno parecía que tenía hecha profesión de hacer más exorbitantes crueldades y maldades que el otro, porque saliese verdad la regla que arriba posimos.

El año de mil y quinientos y veinte y nueve fue un gran tirano muy de propósito y con mucha gente, sin temor alguno de Dios ni compasión de humano linaje, el cual hizo con ella tan grandes estragos, matanzas e impiedades que a todos los pasados excedió: robó él y ellos muchos tesoros en obra de seis o siete años que vivió. Después de muerto sin confesión, y aun huyendo de la residencia que tenía, sucedieron otros tiranos matadores y robadores que fueron a consumir las gentes que de las manos y cruel cuchillo de los pasados restaban. Extendiéronse tanto por la tierra adentro bastando y asolando grandes y muchas provincias, matando y cativando las gentes dellas por las maneras susodichas de las otras, dando grandes tormentos a señores y a vasallos, porque descubriesen el oro y los pueblos que lo tenían, excediendo, como es dicho, en las obras y número y calidad a todos los pasados, tanto que desde el año dicho de mil y quinientos y veinte y nueve

hasta hoy han despoblado por aquella parte más de cuatrocientas leguas de tierra, que estaba así poblada como las otras.

Verdaderamente afirmo que si en particular hobiera de referir las maldades, matanzas, despoblaciones, injusticias, violencias, estragos y grandes pecados que los españoles en estos reinos de Santa Marta han hecho y cometido contra Dios y contra el Rey y aquellas inocentes naciones, yo haría una muy larga historia^[140], pero esto quedarse ha para su tiempo, si Dios diere la vida. Sólo quiero aquí decir unas pocas de palabras de las que escribe agora al rey nuestro señor el obispo de aquella provincia^[141], y es la hecha de la carta a veinte de mayo del año de mil y quinientos y cuarenta y uno, el cual entre otras palabras dice así:

«Digo, sagrado César, que el medio para remediar esta tierra es que Vuestra Majestad la saque ya de poder de padrastrós y le dé marido que la trate como es razón y ella merece, y éste con toda brevedad, porque de otra manera, según la aquejan y fatigan estos tiranos que tienen encargamiento della, tengo por cierto que muy aína dejará de ser, etc.». Y más abajo dice: «Donde conocerá Vuestra Majestad claramente cómo los que gobiernan por estas partes merecen ser desgobernados para que las repúblicas se aliviasen. Y si esto no se hace, a mi ver no tienen cura sus enfermedades. Y conocerá también cómo en estas partes no hay cristianos, sino demonios, ni hay servidores de Dios ni de rey, sino traidores a su ley y a su rey, porque en verdad que el mayor inconveniente que yo hallo para traer los indios de guerra y hacellos de paz y a los de paz al conocimiento de nuestra fe es el áspero y cruel tratamiento que los de paz reciben de los cristianos, por lo cual están tan escabrosos y tan avispados, que ninguna cosa les puede ser más odiosa ni aborrecible que el nombre de cristianos, a los cuales ellos en toda esta tierra llaman en su lengua *yares*, que quiere decir demonios; y sin duda ellos tienen razón, porque las obras que acá obran ni son de cristianos ni de hombres que tienen uso de razón, sino de demonios, de donde nace que como los indios ven este obrar mal y tan sin piedad generalmente, así en las cabezas como en los miembros, piensan que los cristianos lo tienen por ley y es autor dello su dios y su rey. Y trabajar de persuadirles otra cosa es querer agotar la mar y darles materia de reír y hacer burla y escarnio de Jesucristo y su ley. Y como los indios de guerra vean este tratamiento que se hace a los de paz, tienen por mejor morir de una vez que no de muchas en poder de españoles. Sélo esto, invictísimo César, por experiencia, etc.». Dice más abajo en un capítulo:

«Vuestra Majestad tiene más servidores por acá de los que piensa, porque no hay soldado de cuantos acá están que no ose decir públicamente que si saltea, o roba, o destruye o mata o quema los vasallos de Vuestra Majestad porque le den oro, sirve a Vuestra Majestad a título que dizque de allí le viene su parte a Vuestra Majestad. Y por tanto, sería bien, cristianísimo César, que Vuestra Majestad diese a entender, castigando algunos rigurosamente, que no recibe servicio en cosa que Dios es deservido».

Todas las susodichas son formales palabras de dicho obispo de Santa Marta, por las cuales se verá claramente lo que hoy se hace en todas aquellas desdichadas tierras y contra aquellas inocentes gentes. Llama indios de guerra los que están y se han podido salvar huyendo de las matanzas de los infelices españoles por los montes, y los de paz llama los que después de muertas infinitas gentes ponen en la tiránica y horrible servidumbre arriba dicha, donde al cabo los acaban de asolar y matar, como parece por las dichas palabras del obispo, y en verdad que explica harto poco lo que aquellos padecen.

Suelen decir los indios en aquella tierra cuando los fatigan llevándolos con cargas por las sierras, si caen y desmayan de flaqueza y trabajo, porque aquí les dan de coces y palos y les quiebran los dientes con los pomos de las espadas, porque se levanten y anden sin resollar: «Andá, que sois malos; no puedo más; matáme aquí, que aquí quiero quedar muerto». Y esto dícenlo con grandes suspiros y apretamiento del pecho, mostrando grande angustia y dolor. ¡Oh, quién pudiese dar a entender de cien partes una de las afliciones y calamidades que aquellas inocentes gentes por los infelices españoles padecen! Dios sea Aquél que lo dé a entender a los que lo pueden y deben remediar.

De la provincia de Cartagena

Esta provincia de Cartagena está más abajo cincuenta leguas de la de Santa Marta, hacia Poniente, y junto con ella la del Cenú hasta el golfo de Urabá^[142], que ternán sus cien leguas de costa de mar, y mucha tierra la tierra adentro, hacia el mediodía. Estas provincias han sido tratadas, angustiadas, muertas, despobladas y asoladas desde el año de mil y cuatrocientos y noventa y ocho o nueve hasta hoy, como las de Santa Marta, y hechas en ellas muy señaladas crueldades y muertes y robos por los españoles, que por acabar presto esta breve suma no quiero decir en particular^[143], y por referir las maldades que en otras agora se hacen.

De la Costa de las Perlas y de Paria y de la isla de la Trinidad

Desde la costa de Paria hasta el golfo de Venezuela exclusive, que habrá docientas leguas, han sido grandes y señaladas las destrucciones que los españoles han hecho en aquellas gentes, salteándolos y tomándolos los más que podían a vida, para vendellos por esclavos; muchas veces, tomándolos sobre seguro y amistad que los españoles habían con ellos tratado, no guardándoles fe ni verdad, recibéndolos en sus casas como a padres y a hijos, dándoles y sirviéndoles con cuanto tenían y podían. No se podrían cierto fácilmente decir ni encarecer particularizadamente cuáles y cuántas han sido las injusticias, injurias, agravios y desafueros que las gentes de aquella costa de los españoles han recibido desde el año de mil y quinientos y diez hasta hoy. Dos o tres quiero decir solamente, por las cuales se juzguen otras innumerables en número y fealdad, que fueron dignas de todo tormento y fuego.

En la isla de la Trinidad, que es mucho mayor que Sicilia y más felice, que está pegada con la tierra firme por la parte de Paria y que la gente della es de la buena y virtuosa en su género que hay en todas las Indias, yendo a ella un salteador el año de mil y quinientos y diez y seis con otros sesenta o setenta acostumbrados ladrones^[144], publicaron a los indios que se venían a morar y vivir a aquella isla con ellos. Los indios recibieronlos como si fueran sus entrañas y sus hijos, sirviéndoles señores y súbditos con grandísima afección y alegría, trayéndoles cada día de comer tanto que les sobraba para que comieran otros tantos, porque ésta es común condición y liberalidad de todos los indios de aquel Nuevo Mundo: dar excesivamente lo que han menester los españoles y cuanto tienen. Hácenles una gran casa de madera en que morasen todos, porque así la quisieron los españoles: que fuese una no más, para hacer lo que pretendían hacer e hicieron. Al tiempo que ponían la paja sobre las varas o madera y habían cobrido obra de dos estados, porque

los de dentro no viesen a los de fuera, so color de dar priesa a que se acabase la casa, metieron mucha gente dentro della y repartiéronse los españoles: algunos fuera alderredor de la casa con sus armas, para los que se saliesen, y otros dentro, los cuales echan mano a las espadas y comienzan a amenazar los indios desnudos que no se moviesen, si no, que los matarían. Y comentaron a atar, y otros que saltaron para huir hicieron pedazos con las espadas. Algunos que salieron, heridos y sanos, y otros del pueblo que no habían entrado, tomaron sus arcos y flechas, y recógense a otra casa del pueblo para se defender, donde entraron ciento o docientos dellos; y defendiendo la puerta, pegan los españoles fuego a la casa y quémalos todos vivos. Y con su presa, que sería de ciento y ochenta o docientos hombres que pudieron atar, vanse a su navío y alzan las velas y van a la isla de San Juan, donde venden la mitad por esclavos, y después a la Española, donde vendieron la otra. Reprehendiendo yo al capitán desta tan insigne traición y maldad, a la sazón en la misma isla de San Juan, me respondió: «Andá, señor, que así me lo mandaron y me lo dieron por instrucción los que me enviaron, que cuando no pudiese tomarlos por guerra, que los tomase por paz». Y en verdad que me dijo que en toda su vida había hallado padre ni madre, sino en la isla de la Trinidad, según las buenas obras que los indios le habían hecho. Esto dijo para mayor confusión suya y agravamiento de sus pecados. Déstas han hecho en aquella tierra firme infinitas, tomándolos y cativándolos sobre seguro. Véase qué obras son éstas y si aquellos indios así tomados si serán justamente hechos esclavos.

Otra vez, acordando los frailes de Santo Domingo, nuestra orden, de ir a predicar y convertir aquellas gentes, que carecían de remedio y lumbre de doctrina para salvar sus ánimas, como lo están hoy las Indias, enviaron un religioso presentado^[145] en teología, de gran virtud y santidad, con un fraile lego su compañero, para que viese la tierra y tratase la gente y buscase lugar apto para hacer monasterios^[146]. Llegados los religiosos, recibieronlos los indios como a ángeles del cielo, y óyenlos con gran afección y atención y alegría las palabras que pudieron entonces darles a entender, más por señas que por habla, porque no sabían la lengua. Acaeció venir por allí un navío, después de ido el que allí los dejó, y los españoles dél, usando de su infernal costumbre, traen por engaño, sin saberlo los religiosos, al señor de aquella tierra, que se llamaba don Alonso (o que los frailes le habían puesto este nombre o otros españoles, porque los indios son amigos y cudiciosos de tener

nombre de cristiano, y luego lo piden que se lo den, aun antes que sepan nada para ser batizados). Así que engañan al dicho don Alonso para que entrase en el navío con su mujer y otras ciertas personas, y que les harían allá fiesta. Finalmente que entraron diez y siete personas con el señor y su mujer, con confianza que los religiosos estaban en su tierra y que los españoles, por ellos, no harían alguna maldad, porque de otra manera no se fiaran dellos. Entrados los indios en el navío, alzan las velas los traidores y viénense a la isla Española y véndenlos por esclavos. Toda la tierra, como ven su señor y señora llevados, viénense a los frailes y quiérenlos matar. Los frailes, viendo tan gran maldad, queríanse morir de angustia, y es de creer que dieran antes sus vidas que fuera tal injusticia hecha, especialmente porque era poner impedimento a que nunca aquellas ánimas pudiesen oír ni creer la palabra de Dios. Apaciguáronlos lo mejor que pudieron, y dijéronles que con el primer navío que por allí pasase escribirían a la isla Española y que harían que les tornasen su señor y los demás que con él estaban. Trujo Dios por allí luego un navío, para más confirmación de la damnación de los que gobernaban, y escribieron a los religiosos de la Española en el peligro que quedaban, que luego trabajasen de los remediar. Van los frailes a la Audiencia Real, suplican, requieren, claman, protestan una y muchas veces; nunca quisieron los oidores hacerles justicia, porque entre ellos mismos estaban repartidos parte de los indios que así, tan injusta y malamente habían prendido los tiranos. Los dos religiosos, que habían prometido a los indios de la tierra que dentro de cuatro meses vernía su señor don Alonso con los demás, viendo que ni en cuatro ni en ocho vinieron, aparejáronse para morir y dar la vida a quien la habían ya antes que partiesen ofrecido. Y así los indios tomaron venganza dellos, justamente matándolos (aunque inocentes), porque estimaron que ellos habían sido causa de aquella traición, y porque vieron que no salió verdad lo que dentro de los cuatro meses les certificaron y prometieron, y porque hasta entonces ni aun hasta agora no supieron ni saben hoy que haya diferencia de los frailes a los tiranos y ladrones y salteadores españoles por toda aquella tierra. Los bienaventurados frailes padecieron injustamente, por la cual injusticia ninguna duda hay que según nuestra fe santa sean verdaderos mártires y reinen hoy con Dios en los cielos, bienaventurados, comoquiera que allí fuesen enviados por la obediencia y llevasen intención de predicar y dilatar la santa fe y salvar todas aquellas ánimas y padecer cualesquiera trabajos y muerte que se les ofreciese por Jesucristo crucificado.

Otra vez, por las grandes tiranías y obras nefandas de los cristianos malos, mataron los indios otros dos frailes de Santo Domingo, y uno de San Francisco, de que yo soy testigo, porque me escapé de la misma muerte por milagro divino^[147], donde había harto que decir para espantar los hombres, según la gravedad y horribilidad del caso, pero por ser largo no lo quiero aquí decir hasta su tiempo, y el día del juicio será más claro, cuando Dios tomare venganza de tan horribles y abominables insultos como hacen en las Indias los que tienen nombre de cristianos.

Otra vez en estas provincias, al cabo que dicen de la Codera, estaba un pueblo cuyo señor se llamaba Higoroto^[148], nombre propio de la persona o común de los señores dél. Este era tan bueno y su gente tan virtuosa que cuantos españoles por allí en los navíos venían hallaban reparo, comida, descanso y todo consuelo y refrigerio; y muchos libró de la muerte que venían huyendo de otras provincias donde habían salteado y hecho muchas tiranías y males, muertos de hambre, que los reparaba y enviaba salvos a la isla de las Perlas^[149], donde había población de cristianos; que los pudiera matar sin que nadie lo supiera y no lo hizo; y finalmente llamaban todos los cristianos a aquel pueblo de Higeroto el mesón y casa de todos. Un malaventurado tirano acordó de hacer allí salto, como estaban aquellas gentes tan seguras, y fue allí con un navío y convidó a mucha gente que entrase en el navío como solía entrar y fiarse en los otros. Entrados muchos hombres y mujeres y niños, alzó las velas y vínose a la isla de San Juan, donde los vendió todos por esclavos, y yo llegué entonces a la dicha isla y vide al dicho tirano y supe allí lo que había hecho. Dejó destruido todo aquel pueblo, y a todos los tiranos españoles que por aquella costa robaban y salteaban les pesó, y abominaron este tan espantoso hecho por perder el abrigo y mesón que allí tenían como si estuvieran en sus casas.

Digo que dejo de decir inmensas maldades y casos espantosos que desta manera por aquellas tierras se han hecho y hoy en este día se hacen. Han traído a la isla Española y a la de San Juan de toda aquella costa, que estaba pobladísima, más de dos cuentos de ánimas salteadas, que todas también las han muerto en las dichas islas echándolos a las minas y en los otros trabajos, allende de las multitudines que en ellas, como arriba decimos, había. Y es una gran lástima y quebrantamiento de corazón de ver aquella costa de tierra felicísima toda desierta y despoblada. Es ésta averiguada verdad: que nunca traen navío cargado de indios, así robados y salteados como he dicho, que no

echan a la mar muertos la tercia parte de los que meten dentro, con los que matan por tomallos en sus tierras. La causa es porque como para conseguir su fin es menester mucha gente para sacar más dineros por más esclavos, y no llevan comida ni agua, sino poca, por no gastar los tiranos que se llaman armadores, no basta apenas sino poco más de para los españoles que van en el navío para saltear, y así falta para los tristes, por lo cual mueren de hambre y de sed, y el remedio es dar con ellos en la mar. Y en verdad que me dijo hombre dellos que desde las islas de los Lucayos, donde se hicieron grandes estragos desta manera, hasta la isla Española, que son sesenta o setenta leguas fuera un navío sin aguja y sin carta de marear, guiándose solamente por el rastro de los indios que quedaban en la mar echados del navío muertos^[150]. Después, desde que los desembarcan en la isla donde los llevan a vender, es para quebrar el corazón de cualquiera que alguna señal de piedad tuviere: verlos desnudos y hambrientos que se caían de desmayados de hambre, niños y viejos, hombres y mujeres. Después, como a unos corderos los apartan padres de hijos y mujeres de maridos, haciendo manadas dellos de a diez y de a veinte personas, y echan suertes sobre ellos para que lleven sus partes los infelices armadores, que son los que ponen su parte de dineros para hacer el armada de dos y de tres navíos, y para los tiranos salteadores que van a tomallos y salteallos en sus casas. Y cuando cae la suerte en la manada donde hay algún viejo o enfermo, dice el tirano a quien cabe: «Este viejo daldo al diablo, ¿para qué me lo dais, para que lo entierre? ¿Este enfermo para qué lo tengo de llevar, para curallo^[151]?». Véase aquí en qué estiman los españoles a los indios y si cumplen el precepto divino del amor del prójimo, donde pende la Ley y los Profetas.

La tiranía que los españoles ejercitan contra los indios en el sacar o pescar de las perlas es una de las crueles y condenadas cosas que pueden ser en el mundo. No hay vida infernal y desesperada en este siglo que se le pueda comparar, aunque la del sacar el oro en las minas sea en su género gravísima y pésima. Métenlos en la mar en tres y en cuatro y cinco brazas de hondo; desde la mañana hasta que se pone el sol están siempre debajo del agua, nadando sin resuello, arrancando las ostias donde se crían las perlas. Salen con unas redecillas llenas a lo alto, y a resollar, donde está un verdugo español en una canoa o barquillo, y si se tardan en descansar les da de puñadas y por los cabellos los echa al agua para que tornen a pescar. La comida es pescado, y del pescado que tienen las perlas, y pan cazabí^[152] y

algunos maíz (que son los panes de allá), el uno de muy poca sustancia, y el otro muy trabajoso de hacer, de los cuales nunca se hartan. Las camas que les dan a la noche es echallos en un cepo en el suelo porque no se les vayan. Muchas veces zabúllense en la mar a su pesquería o ejercicio de las perlas y nunca tornan a salir, porque los tiburones y marrajos, que son dos especies de bestias marinas crudelísimas que tragan un hombre entero, los comen y matan. Véase aquí si guardan los españoles que en esta granjería de perlas andan desta manera los preceptos divinos del amor de Dios y del prójimo, poniendo en peligro de muerte temporal y también del ánima, porque mueren sin fe y sin sacramentos, a sus prójimos, por su propia cudicia. Y lo otro dándoles tan horrible vida hasta que los acaban y consumen en breves días, porque vivir los hombres debajo del agua sin resuello es imposible mucho tiempo, señaladamente que la frialdad continua del agua los penetra, y así todos comúnmente mueren de echar sangre por la boca, por el apretamiento del pecho que hacen por causa de estar tanto tiempo y tan continuo sin resuello, y de cámaras que causa la frialdad. Conviértense los cabellos, siendo ellos de su natura negros, quemados como pelos de lobos marinos, y sádeles por las espaldas salitre, que no parecen sino monstruos en naturaleza de hombres, o de otra especie. En este incomportable trabajo, o por mejor decir ejercicio del infierno, acabaron de consumir a todos los indios lucayos que había en las islas cuando cayeron los españoles en esta granjería, y valía cada uno cincuenta y cien castellanos, y los vendían públicamente, aun habiendo sido prohibido por las justicias mesmas (aunque injustas por otra parte), porque los lucayos eran grandes nadadores. Han muerto también allí otros muchos sin número, de otras provincias y partes.

Del río Yuyapari

Por la provincia de Paria sube un río que se llama Yuyapari^[153] más de docientas leguas la tierra arriba. Por él subió un triste tirano muchas leguas el año de mil y quinientos y veinte y nueve con cuatrocientos o más hombres, e hizo matanzas grandísimas, quemando vivos y metiendo a espada infinitos inocentes que estaban en sus tierras y casas sin hacer mal a nadie, descuidados, y dejó abrasada y asombrada y ahuyentada muy gran cantidad de tierra. Y en fin él murió mala muerte y desbaratóse su armada, y después otros tiranos sucedieron en aquellos males y tiranías, y hoy andan por allá destruyendo y matando e infernando las ánimas que el Hijo de Dios redimió con su sangre.

Del reino de Venezuela

En el año de mil y quinientos y veinte y seis, con engaños y persuasiones dañosas que se hicieron al rey nuestro señor, como siempre se ha trabajado de le encubrir la verdad de los daños y perdiciones que Dios y las ánimas y su estado recibían en aquellas Indias, dio y concedió un gran reino mucho mayor que toda España, que es el de Venezuela, con la gobernación y jurisdicción total, a los mercaderes de Alemaña, con cierta capitulación y concierto o asiento que con ellos se hizo^[154].

Éstos, entrados con trecientos hombres o más en aquellas tierras, hallaron aquellas gentes mansísimas ovejas, como y mucho más que los otros las suelen hallar en todas las partes de las Indias, antes que les hagan daño los españoles. Entraron en ellas más, pienso, sin comparación cruelmente que ningunos de los otros tiranos que hemos dicho, y más irracional y furiosamente que crudelísimos tigres y que rabiosos lobos y leones, porque con mayor ansia y ceguedad rabiosa de avaricia y más exquisitas maneras e industrias para haber y robar plata y oro que todos los de antes, pospuesto todo temor a Dios y al Rey y vergüenza de las gentes, olvidados que eran hombres mortales, como más libertados poseyendo, toda la jurisdicción de la tierra tuvieron.

Han asolado, destruido y despoblado estos demonios encarnados más de cuatrocientas leguas de tierras felicísimas, y en ellas grandes y admirables provincias, valles de cuarenta leguas, regiones amenísimas, poblaciones muy grandes, riquísimas de gentes y oro. Han muerto y despedazado totalmente grandes y diversas naciones, muchas lenguas que no han dejado persona que las hable, si no son algunos que se habrán metido en las cavernas y entrañas de la tierra, huyendo de tan extraño y pestilencial cuchillo. Más han muerto y destruido y echado a los infiernos de aquellas inocentes generaciones, por extrañas y varias y nuevas maneras de cruel iniquidad e impiedad (a lo que creo) de cuatro y cinco cuentos de ánimas, y hoy en este día no cesan

actualmente de las echar. De infinitas e inmensas injusticias, insultos y estragos que han hecho y hoy hacen, quiero decir tres o cuatro no más, por los cuales se podrán juzgar los que para efectuar las grandes destrucciones y despoblaciones que arriba decimos, pueden haber hecho.

Prendieron al señor supremo de toda aquella provincia sin causa ninguna más de por sacalle oro dándole tormentos. Soltóse y huyó y fuese a los montes y alborotóse y amedrentóse toda la gente de la tierra, escondiéndose por los montes y breñas. Hacen entradas los españoles contra ellos para irlos a buscar; hállanlos; hacen crueles matanzas y todos los que toman a vida véndenlos en públicas almonedas por esclavos. En muchas provincias y en todas, donde quiera que llegaban, antes que prendiesen al universal señor, los salían a recibir con cantares y bailes y con muchos presentes de oro en gran cantidad; el pago que les daban, por sembrar su temor en toda aquella tierra: hacíalos meter a espada y hacellos pedazos. Una vez, saliéndoles a recibir de la manera dicha, hace el capitán, alemán tirano^[155], meter en una gran casa de paja mucha cantidad de gente, y hácelos hacer pedazos. Y porque la casa tenía unas vigas en lo alto, subiéronse en ellas mucha gente, huyendo de las sangrientas manos de aquellos hombres o bestias sin piedad y de sus espadas. Mandó el infernal hombre pegar fuego a la casa, donde todos los que quedaron fueron quemados vivos. Despoblóse por esta causa gran número de pueblos, huyéndose toda la gente por las montañas, donde pensaban salvarse.

Llegaron a otra grande provincia en los confines de la provincia y reino de Santa Marta. Hallaron los indios en sus casas, en sus pueblos y haciendas pacíficos y ocupados. Estuvieron mucho tiempo con ellos comiéndoles sus haciendas y los indios sirviéndoles como si las vidas y salvación les hobieran de dar, y sufriéndoles sus continuas opresiones e importunidades ordinarias, que son intolerables; y que come más un tragón de un español en un día que bastaría para un mes una casa donde haya diez personas de indios. Diéronles en este tiempo mucha suma de oro de su propia voluntad, con otras innumerables buenas obras que les hicieron. Al cabo que ya se quisieron los tiranos ir acordaron de pagarles las posadas por esta manera: mandó el tirano alemán gobernador^[156] (y también, a lo que creemos, hereje, porque ni oía misa ni la dejaba de oír a muchos, con otros indicios de luterano que se le conocieron) que prendiesen a todos los indios con sus mujeres e hijos que pudieron y métenlos en un corral grande o cerca de palos que para ello se hizo, e hízoles saber que el que quisiese salir y ser libre que se había de

rescatar de voluntad del inicuo gobernador, dando tanto oro por sí y tanto por su mujer y por cada hijo. Y por más los apretar mandó que no les metiesen alguna comida hasta que le trujesen el oro que les pedía por su rescate. Enviaron muchos a sus casas por oro y rescatábanse según podían; soltábanlos e íbanse a sus labranzas y casas a hacer su comida; enviaba el tirano ciertos ladrones salteadores españoles que tornasen a prender los tristes indios rescatados una vez; traíanlos al corral, dábanles el tormento de la hambre y sed hasta que otra vez se rescatasen. Hobo destos muchos que dos o tres veces fueron presos y rescatados, otros que no podían ni tenían tanto, porque lo habían dado todo el oro que poseían, los dejó en el corral perecer hasta que murieron de hambre. Desta hecha dejó perdida y asolada y despoblada una provincia riquísima de gente y oro, que tiene un valle de cuarenta leguas, y en ella quemó pueblo que tenía mil casas.

Acordó este tirano infernal de ir la tierra adentro con cudicia y ansia de descubrir por aquella parte el infierno del Perú. Para este infelice viaje llevó él y los demás infinitos indios cargados con cargas de tres y cuatro arrobas, ensartados en cadenas. Cansábase alguno o desmayaba de hambre y del trabajo y flaqueza; cortábanle luego la cabeza por la collera de la cadena, por no pararse a desensartar los otros que iban en las colleras de más afuera; y caía la cabeza a una parte y el cuerpo a otra, y repartían la carga déste sobre las que llevaban los otros. Decir las provincias que asoló, las ciudades y lugares que quemó, porque son todas las casas de paja, las gentes que mató, las crueldades que en particulares matanzas que hizo perpetró en este camino, no es cosa creíble, pero espantable y verdadera.

Fueron por allí después por aquellos caminos otros tiranos que sucedieron de la misma Venezuela y otros de la provincia de Santa Marta con la misma santa intención de descubrir aquella casa santa del oro del Perú, y hallaron toda la tierra, más de docientas leguas, tan quemada y despoblada y desierta, siendo pobladísima y felicísima como es dicho, que ellos mismos, aunque tiranos y crueles, se admiraron y espantaron de ver el rastro por donde aquél había ido, de tan lamentable perdición^[157].

Todas estas cosas están probadas con muchos testigos por el fiscal del Consejo de las Indias, y la probanza está en el mismo Consejo y nunca quemaron vivos a ningunos destos tan nefandos tiranos. Y no es nada lo que está probado con los grandes estragos y males que aquéllos han hecho, porque todos los ministros de la justicia que hasta hoy han tenido en las Indias, por su

grande y mortífera ceguedad no se han ocupado en examinar los delitos y perdiciones y matanzas que han hecho y hoy hacen todos los tiranos de las Indias, sino en cuanto dicen que por haber Fulano y Fulano hecho crueldades a los indios, ha perdido el Rey de sus rentas tantos mil castellanos, y para argüir esto poca probanza, y harto general y confusa les basta. Y aun esto no saben averiguar ni hacer ni encarecer como deben, porque si hiciesen lo que deben a Dios y al Rey, hallarían que los dichos tiranos alemanes más han robado al Rey de tres millones de castellanos de oro^[158], porque aquellas provincias de Venezuela, con las que más han estragado, asolado y despoblado más de cuatrocientas leguas (como dije) es la tierra más rica y más próspera de oro y era de población que hay en el mundo. Y más renta le han estorbado y echado a perder que tuvieran los reyes de España de aquel reino de dos millones en diez y seis años que ha que los tiranos enemigos de Dios y del Rey las comenzaron a destruir. Y estos daños de aquí a la fin del mundo no hay esperanza de ser recobrados, si no hiciese Dios por milagro resucitar tantos cuentos de ánimas muertas. Estos son los daños temporales del Rey; sería bien considerar qué tales y qué tantos son los daños, deshonoras, blasfemias, infamias de Dios y de su ley, y con qué se recompensarán tan innumerables ánimas como están ardiendo en los infiernos por la cudicia y inmanidad de aquestos tiranos animales o alemanes.

Con solo esto quiero su infelicidad y ferocidad concluir: que desde que en la tierra entraron hasta hoy, conviene a saber, estos diez y seis años, han enviado muchos navíos cargados y llenos de indios por la mar a vender a Santa Marta y a la isla Española y Jamaica y la isla de San Juan, por esclavos, más de un cuento de indios, y hoy en este día los envían, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, viendo y disimulando el Audiencia Real de la isla Española, antes favoreciéndolo como todas las otras infinitas tiranías y perdiciones (que se han hecho en toda aquella costa de tierra firme, que son más de cuatrocientas leguas que han estado y hoy están éstas de Venezuela y Santa Marta debajo de su jurisdicción) que pudieran estorbar y remediar. Todos estos indios no ha habido más causa para los hacer esclavos de sola la perversa, ciega y obstinada voluntad, por cumplir con su insaciable cudicia de dineros de aquellos avarísimos tiranos, como todos los otros siempre en todas las Indias han hecho, tomando aquellos corderos y ovejas de sus casas y a sus mujeres e hijos por las maneras crueles y nefarias ya dichas, y echalles el hierro del Rey para venderlos por esclavos.

De las provincias de la tierra firme por la parte que se llama la Florida

A estas provincias han ido tres tiranos en diversos tiempos desde el año de mil y quinientos y diez o de once^[159], a hacer las obras que los otros y los dos dellos^[160] en las otras partes de las Indias han cometido por subir a estados desproporcionados de su merecimiento con la sangre y perdición de aquellos sus prójimos. Y todos tres han muerto mala muerte, con destrucción de sus personas y casas que habían edificado de sangre de hombres en otro tiempo pasado, como yo soy testigo de todos tres ellos; y su memoria está ya raída de la haz de la tierra, como si no hubieran por esta vida pasado. Dejaron toda la tierra escandalizada y puesta en la infamia y horror de su nombre, con algunas matanzas que hicieron, pero no muchas, porque los mató Dios antes que más hiciesen, porque les tenía guardado para allí el castigo de los males que yo sé y vide que en otras partes de las Indias habían perpetrado.

El cuarto tirano fue agora postreramente el año de mil y quinientos y treinta y ocho^[161], muy de propósito y con mucho aparejo. Ha tres años que no saben dél ni parece. Somos ciertos que luego en entrando hizo crueldades y luego desapareció, y que si es vivo él y su gente, que en estos tres años ha destruido grandes y muchas gentes si por donde fue las halló, porque es de los marcados y experimentados y de los que más daños y males y destrucciones de muchas provincias y reinos con otros sus compañeros ha hecho. Pero más creemos que le ha dado Dios el fin que a los otros ha dado.

Después de tres o cuatro años de escrito lo susodicho^[162] salieron de la dicha tierra Florida el resto de los tiranos que fue con aqueste tirano mayor que muerto dejaron, de los cuales supimos las inauditas crueldades y maldades que allí en vida principalmente dél, y después de su infelice muerte sus inhumanos hombres, en aquellos inocentes y a nadie dañosos indios perpetraron, porque no saliese falso lo que arriba yo había adivinado. Y son tantas que afirmaron la regla que arriba al principio pusimos: que cuanto más

procedían en descubrir y destrozar y perder gentes y tierras, tanto más señaladas crueldades e iniquidades contra Dios y sus prójimos perpetraban. Estamos enhastados de contar tantas y tan execrables y horribles y sangrientas obras, no de hombres, sino de bestias fieras, y por eso no he querido detenerme en contar más de las siguientes.

Hallaron grandes poblaciones de gentes muy bien dispuestas, cuerdas, políticas y bien ordenadas. Hacían en ellos grandes matanzas, como suelen, para entrañar su miedo en los corazones de aquellas gentes. Afligíanlos y matábanlos con echalles cargas como a bestias; cuando alguno cansaba o desmayaba, por no desensartar de la cadena donde los llevaban en colleras otros que estaban antes de aquel, cortábanle la cabeza por el pescuezo y caía el cuerpo a una parte y la cabeza a otra, como de otras partes arriba contamos.

Entrando en un pueblo donde los recibieron con alegría y les dieron de comer hasta hartar y más de seiscientos indios para acémilas de sus cargas y servicio de sus caballos, salidos dél los tiranos, vuelve un capitán deudo del tirano mayor a robar todo el pueblo, estando seguros, y mató a lanzadas al señor y rey de la tierra, e hizo otras crueldades.

En otro pueblo grande, porque les pareció que estaban un poco los vecinos dél más recatados, por las infames y horribles obras que habían oído dellos, metieron a espada y lanza chicos y grandes, niños y viejos, súbditos y señores, que no perdonaron a nadie. A mucho número de indios, en especial a más de docientos juntos (según se dice) que enviaron a llamar de cierto pueblo o ellos vinieron de su voluntad, hizo cortar el tirano mayor desde las narices con los labrios hasta la barba, todas las caras dejándolas rasas. Y así, con aquella lástima y dolor y amargura, corriendo sangre los enviaron a que llevasen las nuevas de las obras y milagros que hacían aquellos predicadores de la santa fe católica, batizados.

Júzguese agora qué tales estarán aquellas gentes, cuánto amor ternán a los cristianos y cómo creerán ser el dios que tienen bueno y justo, y la ley y religión que profesan y de que se jactan, inmaculada. Grandísimas y extrañísimas son las maldades que allí cometieron aquellos infelices hombres, hijos de perdición. Y así, el más infelice capitán murió como malaventurado, sin confesión, y no dudamos sino que fue sepultado en los infiernos (si quizá Dios ocultamente no le proveyó según su divina misericordia y no según los deméritos dél) por tan execrables maldades.

Del Río de la Plata

Desde el año de mil y quinientos y veinte y dos o veinte y tres han ido al Río de la Plata, donde hay grandes reinos y provincias, y de gentes muy dispuestas y razonables, tres o cuatro veces capitanes^[163]. En general sabemos que han hecho muertes y daños. En particular, como está muy a trasmano de lo que más se trata de las Indias, no sabemos cosas que decir señaladas. Ninguna duda empero tenemos que no hayan hecho y hagan hoy las mismas obras que en las otras partes se han hecho y hacen. Porque son los mismos españoles, y entre ellos hay de los que se han hallado en las otras, y porque van a ser ricos y grandes señores como los otros, y esto es imposible que pueda ser sino con perdición y matanzas y robos y disminución de los indios según la orden y vía perversas que aquéllos como los otros llevaron.

Después que lo dicho se escribió supimos muy con verdad que han destruido y despoblado grandes provincias y reinos de aquella tierra, haciendo extrañas matanzas y crueldades en aquellas desventuradas gentes, con las cuales se han señalado como los otros y más que otros, porque han tenido más lugar, por estar más lejos de España, y han vivido más sin orden y justicia, aunque en todas las Indias no la hobo como parece por todo lo arriba relatado. Entre otras infinitas se han leído en el Consejo de las Indias las que se dirán abajo: un tirano gobernador dio mandamiento a cierta gente suya que fuese a ciertos pueblos de indios, y que si no les diesen de comer los matasen a todos. Fueron con esta autoridad, y porque los indios, como a enemigos suyos, no se lo quisieron dar, más por miedo de vellos y por huillos que por falta de liberalidad, metieron a espada sobre cinco mil ánimas. Ítem viniéronse a poner en sus manos y a ofrecerse a su servicio cierto número de gente de paz, que por ventura ellos enviaron a llamar, y porque o no vinieron tan presto o porque, como suelen y es costumbre dellos vulgada, quisieron en ellos su horrible miedo y espanto arraigar, mandó el gobernador que los entregasen a todos en manos de otros indios que aquéllos tenían por sus enemigos, los

cuales llorando y clamando rogaban que los matasen ellos y no los diesen a sus enemigos; y no queriendo salir de la casa donde estaban, allí los hicieron pedazos clamando y diciendo: «¿Venimos a servir de paz y mataisnos? Nuestra sangre quede por estas paredes en testimonio de nuestra injusta muerte y vuestra crueldad». Obra fue esta cierto señalada y digna de considerar y mucho más de lamentar.

De los grandes reinos y grandes provincias del Perú

En el año de mil y quinientos y treinta y uno fue otro tirano^[164] grande con cierta gente a los reinos del Perú, donde, entrando con el título e intención y con los principios que los otros todos pasados (porque era uno de los que se habían más ejercitado y más tiempo en todas las crueldades y estragos que en la Tierra Firme desde el año de mil y quinientos y diez se habían hecho), creció en crueldades y matanzas y robos, sin fe ni verdad, destruyendo pueblos, apocando, matando las gentes dellos y siendo causa de tan grandes males que han sucedido en aquellas tierras, que bien somos ciertos que nadie bastará a referillos y encarecellos hasta que los veamos y conozcamos claros el día del juicio. Y de algunos que quería referir la deformidad y calidades y circunstancias que los afean y agravian, verdaderamente no podré ni sabré encarecer.

En su infelice entrada mató y destruyó algunos pueblos y les robó mucha cantidad de oro. En una isla que está cerca de las mismas provincias, que se llama Pugna^[165], muy poblada y graciosa, y recibéndole el señor y gente della como a ángeles del cielo y después de seis meses, habiéndoles comido todos sus bastimentos, y de nuevo descubriéndoles las trojes del trigo^[166] que tenían para sí y sus mujeres e hijos los tiempos de seca y estériles, y ofreciéndoselas con muchas lágrimas que las gastasen y comiesen a su voluntad, el pago que les dieron a la fin fue que los metieron a espada y alancearon mucha cantidad de gentes dellas, y los que pudieron tomar a vida hicieron esclavos, con grandes y señaladas crueldades otras que en ellas hicieron, dejando casi despoblada la dicha isla.

De allí vance a la provincia de Tumbala^[167], que es en la tierra firme, y matan y destruyen cuantos pudieron. Y porque de sus espantosas y horribles obras huían todas las gentes, decían que se alzaban y que eran rebeldes al rey. Tenía este tirano esta industria: que a los que pedía y otros que venían a dalles presentes de oro y plata y de lo que tenían, decíales que trujesen más hasta

que él vía que no tenían más o no traían más, y entonces decía que los recibía por vasallos de los reyes de España y abrazábalos y hacía tocar dos trompetas que tenía, dándoles a entender que desde en adelante no les habían de tomar más ni hacelles mal alguno, teniendo por lícito todo lo que les robaba y le daban por miedo de las abominables nuevas que dél oían antes que él los recibiese so el amparo y protección del rey, como si después de recibidos debajo de la protección real no los oprimiesen, robasen, asolasen y destruyesen y él no los hobiera así destruido.

Pocos días después, viniendo el rey universal y emperador de aquellos reinos, que se llamó Atabaliba^[168], con mucha gente desnuda y con sus armas de burla, no sabiendo cómo cortaban las espadas y herían las lanzas y cómo corrían los caballos y quién eran los españoles (que si los demonios tuvieren oro, los acometerán para se lo robar), llegó al lugar donde ellos estaban diciendo: «¿Dónde están esos españoles? Salgan acá, que no me mudaré de aquí hasta que me satisfagan de mis vasallos que me han muerto y pueblos que me han despoblado y riquezas que me han robado». Salieron a él, matáronle infinitas gentes, prendiéronle su persona, que venía en unas andas, y después de preso tratan con él que se rescatase. Promete de dar cuatro millones de castellanos y da quince, y ellos prométenle de soltalle, pero al fin, no guardándole la fe ni verdad, (como nunca en las Indias con los indios por los españoles se ha guardado), levántanle^[169] que por su mandado se juntaba gente; y él responde que en toda la tierra no se movía una hoja de un árbol sin su voluntad, que si gente se juntase creyesen que él la mandaba juntar y que preso estaba, que lo matasen. No obstante todo esto, lo condenaron a quemar vivo, aunque después rogaron algunos al capitán que lo ahogasen, y ahogado lo quemaron. Sabido por él dijo: «¿Por qué me quemáis, qué os he hecho? ¿No me prometistes de soltar dándoos el oro? ¿No os di más de lo que os prometí? Pues que así lo queréis, enviame a vuestro rey de España». Y otras muchas cosas dijo, para gran confusión y detestación de la gran injusticia de los españoles, y, en fin, lo quemaron. Considérese aquí la justicia y título de esta guerra, la prisión deste señor y la sentencia y ejecución de su muerte y la conciencia con que tienen aquellos tiranos tan grandes tesoros como en aquellos reinos a aquel rey tan grande y a otros infinitos señores y particulares robaron.

De infinitas hazañas señaladas en maldad y crueldad, en extirpación de aquellas gentes cometidas por los que se llaman cristianos, quiero aquí referir

algunas pocas que un fraile de San Francisco a los principios vido y las firmó de su nombre, enviando treslados por aquellas partes, y otros a estos reinos de Castilla, y yo tengo en mi poder un treslado con su propia firma, en el cual dice así:

«Yo, fray Marcos de Niza, de la orden de San Francisco, comisario sobre los frailes de la misma orden en las provincias del Perú, que fue de los primeros religiosos que con los primeros cristianos entraron en las dichas provincias, digo, dando testimonio verdadero de algunas cosas que yo con mis ojos vi en aquella tierra, mayormente cerca del tratamiento y conquistas hechas a los naturales. Primeramente, yo soy testigo de vista, y por experiencia cierta conocí y alcancé que aquellos indios del Perú es la gente más benévola que entre indios se ha visto, y allegada y amiga a los cristianos. Y vi que ellos daban a los españoles en abundancia oro y plata y piedras preciosas y todo cuanto les pedían que ellos tenían, y todo buen servicio. Y nunca los indios salieron de guerra, sino de paz, mientras no les dieron ocasión con los malos tratamientos y crueldades: antes los recibían con toda benivolencia y honor en los pueblos a los españoles, y dándoles comidas y cuantos esclavos y esclavas pedían para servicio.

»Ítem, soy testigo y doy testimonio que sin dar causa ni ocasión aquellos indios a los españoles, luego que entraron en sus tierras, después de haber dado el mayor cacique Atabaliba más de dos millones de oro a los españoles y habiéndoles dado toda la tierra en su poder sin resistencia, luego quemaron al dicho Atabaliba, que era señor de toda la tierra y en pos dél quemaron vivo a su capitán general Cochilimaca, el cual había venido de paz al gobernador con otros principales^[170].

»Asimesmo, después de éstos dende a pocos días quemaron a Chamba, otro señor muy principal de la provincia de Quito, sin culpa ni aun haber hecho por qué. Asimesmo quemaron a Chaperá, señor de los canarios^[171], injustamente. Asimesmo a Albis, gran señor de los que había en Quito, quemaron los pies y le dieron otros muchos tormentos porque dijese dónde estaba el oro de Atabaliba, del cual tesoro, como pareció, no sabía él nada. Asimesmo quemaron en Quito a Cozopanga, gobernador que era de todas las provincias de Quito, el cual, por ciertos requerimientos que le hizo Sebastián de Benalcázar, capitán del gobernador, vino de paz, y porque no dio tanto oro como le pedían, lo quemaron con otros muchos caciques y principales. Y a lo que yo pude entender, su intento de los españoles era que no quedase señor en

toda la tierra.

»Ítem, que los españoles recogieron mucho número de indios y los encerraron en tres casas grandes, cuantos en ellas cupieron, y pegáronles fuego y quemáronlos a todos sin hacer la menor cosa contra español ni dar la menor causa. Y acaeció allí que un clérigo que se llama Ocaña sacó un muchacho del fuego en que se quemaba, y vino allí otro español y tomóselo de las manos y lo echó en medio de las llamas, donde se hizo ceniza con los demás. El cual dicho español que así había echado en el fuego al indio aquel mismo día, volviendo al real, cayó súbitamente muerto en el camino, y yo fue de parecer que no lo enterrasen.

»Ítem, yo afirmo que yo mesmo vi ante mis ojos a los españoles cortar manos, narices y orejas a indios e indias sin propósito, sino porque se les antojaba hacerlo, y en tantos lugares y partes que sería largo de contar. Y yo vi que los españoles les echaban perros a los indios para que los hiciesen pedazos, y los vi así aperrear a muy muchos. Asimesmo vi yo quemar tantas casas y pueblos que no sabría decir el número, según eran muchos. Asimesmo es verdad que tomaban niños de teta por los brazos y los echaban arrojadizos cuanto podían, y otros desafueros y crueldades sin propósito que me ponían espanto, con otras innumerables que vi que serían largas de contar.

»Ítem, vi que llamaban a los caciques y principales indios que viniesen de paz seguramente y prometiéndoles seguro, y en llegando, luego los quemaban. Y en mi presencia quemaron dos: el uno en Andón y el otro en Tumbala, y no fui parte para se lo estorbar que no los quemasen con cuanto les prediqué. Y según Dios y mi conciencia, en cuanto yo puedo alcanzar, no por otra causa, sino por estos malos tratamientos, como claro parece a todos, se alzaron y levantaron los indios del Perú, y con mucha causa que se les ha dado, porque ninguna verdad les han tratado ni palabra guardado, sino que contra toda razón y justicia tiranamente los han destruido con toda la tierra, haciéndoles tales obras que han determinado antes de morir que semejantes obras sufrir.

»Ítem, digo que por la relación de los indios hay mucho más oro escondido que manifestado, el cual por las injusticias y crueldades que los españoles hicieron no lo han querido descubrir ni lo descubrirán mientras recibieren tales tratamientos; antes querrán morir como los pasados, en lo cual Dios Nuestro Señor ha sido mucho ofendido y Su Majestad muy deservido y

defraudado en perder tal tierra que podía dar buenamente de comer a toda Castilla, la cual será harto dificultosa y costosa a mi ver de la recuperar»^[172].

Todas estas son sus palabras del dicho religioso formales, y vienen también firmadas del obispo de México^[173], dando testimonio de que todo esto afirmaba el dicho padre fray Marcos. Hase de considerar aquí lo que este padre dice que vido, porque fue en cincuenta o cien leguas de tierra y ha nueve o diez años, porque era a los principios y había muy pocos, que al sonido del oro fueron cuatro y cinco mil españoles y se extendieron por muchos y grandes reinos y provincias más de quinientas y setecientas leguas, que las tienen todas asoladas, perpetrando las dichas obras y otras más fieras y crueles. Verdaderamente desde entonces acá hasta hoy más de mil veces más se ha destruido y asolado de ánimas que las que ha contado, y con menos temor de Dios y del Rey y piedad han destruido grandísima parte del linaje humano. Más faltan y han muerto de aquellos reinos hasta hoy (y que hoy también los matan) en obra de diez años de cuatro cuentos de ánimas.

Pocos días ha que acañaverearon y mataron una gran reina, mujer del Elingue^[174], el que quedó por rey de aquellos reinos^[175], al cual los cristianos, por sus tiranías, poniendo las manos en él, lo hicieron alzar y está alzado. Y tomaron a la reina su mujer y contra toda justicia y razón la mataron (y aun dicen que estaba preñada) solamente por dar dolor a su marido. Si se hobiesen de contar las particulares crueldades y matanzas que los cristianos en aquellos reinos del Perú han cometido y cada día hoy cometen, sin duda ninguna serían espantables, y tantas que todo lo que hemos dicho de las otras partes se escureciese y pareciese poco, según la cantidad y gravedad dellas.

Del Nuevo Reino de Granada

El año de mil y quinientos y treinta y nueve concurrieron muchos tiranos^[176] yendo a buscar desde Venezuela y desde Santa Marta y desde Cartagena el Perú, y otros que del mismo Perú descendían a calar y penetrar aquellas tierras, y hallaron a las espaldas de Santa Marta y Cartagena, trecientas leguas la tierra dentro, unas felicísimas y admirables provincias llenas de infinitas gentes mansuetísimas y buenas como las otras, y riquísimas también de oro y piedras preciosas (las que se dicen esmeraldas), a las cuales provincias pusieron por nombre el Nuevo Reino de Granada, porque el tirano que llegó primero a estas tierras era natural del reino que acá está de Granada^[177]. Y porque muchos inicuos y crueles hombres de los que allí concurrieron de todas partes eran insignes carniceros y derramadores de la sangre humana, muy acostumbrados y experimentados en los grandes pecados susodichos en muchas partes de las Indias, por eso han sido tales y tantas sus endemoniadas obras y las circunstancias y calidades que las afean y agravian, que han excedido a muy muchas y aun a todas, las que los otros y ellos en las otras provincias han hecho y cometido.

De infinitas que en estos tres años han perpetrado y que agora en este día no cesan de hacer diré algunas, muy brevemente, de muchas que un gobernador (porque no le quiso admitir el que en el dicho Nuevo Reino de Granada robaba y mataba para que él robase y matase) hizo una probanza contra él, de muchos testigos, sobre los estragos y desafueros y matanzas que ha hecho y hace, la cual se leyó y está en el Consejo de las Indias.

Dicen en la dicha probanza los testigos que estando todo aquel reino de paz y sirviendo a los españoles, dándoles de comer de sus trabajos los indios continuamente y haciéndoles labranzas y haciendas y trayéndoles mucho oro y piedras preciosas, esmeraldas y cuanto tenían y podían, repartidos los pueblos y señores y gente dellos por los españoles, que es todo lo que pretenden por medio para alcanzar su fin último, que es el oro, y puestos

todos en la tiranía y servidumbre acostumbrada, el tirano capitán principal que aquella tierra mandaba prendió al señor y rey de todo aquel reino y túvolo preso seis o siete meses, pidiéndole oro y esmeraldas sin otra causa ni razón alguna. El dicho rey, que se llamaba Bogotá, por el miedo que le pusieron dijo que él daría una casa de oro que le pedían, esperando de soltarse de las manos de quien así lo afligía, y envió indios a que le trajesen oro, y por veces trajeron mucha cantidad de oro y piedras, pero porque no daba la casa de oro decían los españoles que lo matase, pues no cumplía lo que había prometido. El tirano dijo que se lo pidiesen por justicia ante él mismo; pidiéronlo así por demanda, acusando al dicho rey de la tierra; él dio sentencia condenándolo a tormentos si no diese la casa de oro. Danle el tormento del trato de cuerda^[178], échanle sebo ardiendo en la barriga, pónenle a cada pie una herradura hincada en un palo y el pescuezo atado a otro palo y dos hombres que le tenían las manos, y así le pegaban fuego a los pies y entraba el tirano de rato en rato y le decía que así lo había de matar poco a poco a tormentos si no le daba el oro. Y así lo cumplió y mató al dicho señor con los tormentos. Y estando atormentándolo, mostró Dios señal de que detestaba aquellas crueldades en quemarse todo el pueblo donde las perpetraban.

Todos los otros españoles, por imitar a su buen capitán y porque no saben otra cosa sino despedazar aquellas gentes, hicieron lo mismo, atormentando con diversos y fieros tormentos cada uno al cacique y señor del pueblo o pueblos que tenían encomendados, estándoles sirviendo los dichos señores con todas sus gentes y dándoles oro y esmeraldas y cuanto podían y tenían, y sólo los atormentaban porque les diesen más oro y piedras de lo que les daban. Y así quemaron y despedazaron todos los señores de aquella tierra.

Por miedo de las crueldades egregias que uno de los tiranos particulares en los indios hacía, se fueron a los montes huyendo de tanta inmanidad un gran señor que se llamaba Daitama, con mucha gente de la suya. Porque esto tienen por remedio y refugio, si les valiese. Y a esto llaman los españoles levantamientos y rebelión. Sabido por el capitán principal tirano, envía gente al dicho hombre cruel por cuya ferocidad los indios que estaban pacíficos y sufriendo tan grandes tiranías y maldades se habían ido a los montes, el cual fue a buscarlos; y porque no basta esconderse en las entrañas de la tierra, hallaron gran cantidad de gente y despedazaron más de quinientas ánimas, hombres y mujeres y niños, porque a ningún género perdonaban, y aun dicen los testigos que el mismo señor Daitama había antes que la gente le matasen

venido al dicho cruel hombre y le había traído cuatro o cinco mil castellanos, y no obstante esto hizo el estrago susodicho.

Otra vez, viniendo a servir mucha cantidad de gente a los españoles y estando sirviendo con la humildad y simplicidad que suelen, seguros, vino el capitán una noche a la ciudad donde los indios servían y mandó que a todos aquellos indios los metiesen a espada, estando dellos durmiendo y dellos cenando y descansando de los trabajos del día. Esto hizo porque le pareció que era bien hacer aquel estrago para entrañar su temor en todas las gentes de aquella tierra.

Otra vez mandó el capitán tomar juramento a todos los españoles cuántos caciques y principales y gente común cada uno tenía en el servicio de su casa y que luego los trajesen a la plaza, y allí les mandó cortar a todos las cabezas, donde mataron cuatrocientas o quinientas ánimas. Y dicen los testigos que desta manera pensaba apaciguar la tierra. De cierto tirano particular dicen los testigos que hizo grandes crueldades, matando y cortando muchas manos y narices a hombres y mujeres y destruyendo muchas gentes.

Otra vez envió el capitán al mismo cruel hombre con ciertos españoles a la provincia de Bogotá a hacer pesquisa de quién era el señor que había sucedido en aquel señorío después que mató a tormentos al señor universal, y anduvo por muchas leguas de tierra prendiendo cuantos indios podía haber, y porque no le decían quién era el señor que había sucedido a unos cortaba las manos y a otros hacía echar a los perros bravos que los despedazaban, así hombres como mujeres, y desta manera mató y destruyó muchos indios e indias. Y un día, al cuarto del alba, fue a dar sobre unos caciques o capitanes y gente mucha de indios que estaban de paz y seguros, que los había asegurado y dado la fe de que no recibirían mal ni daño, por la cual seguridad se salieron de los montes donde estaban escondidos a poblar a lo raso, donde tenían su pueblo; y así, estando descuidados y con confianza de la fe que les habían dado, prendió mucha cantidad, mujeres y hombres, y les mandaba poner la mano tendida en el suelo y él mismo con un alfanje les cortaba las manos y decíales que aquel castigo les hacía porque no le querían decir dónde estaba el señor nuevo que en aquel reino había sucedido.

Otra vez, porque no le dieron un cofre lleno de oro los indios, que les pidió este cruel capitán, envió gente a hacer guerra, donde mataron infinitas ánimas y cortaron manos y narices a mujeres y a hombres que no se podrían

contar, y a otros echaron a perros bravos que los comían y despedazaban.

Otra vez, viendo los indios de una provincia de aquel reino que habían quemado los españoles tres o cuatro señores principales, de miedo se fueron a un peñón fuerte para se defender de enemigos que tanto carecían de entrañas de hombres, y serían en el peñón y habría, según dicen los testigos, cuatro o cinco mil indios. Envía el capitán susodicho a un grande y señalado tirano, que a muchos de los que de aquellas partes tienen cargo de asolar hace ventaja, con cierta gente de españoles para que castigase dizque los indios alzados que huían de tan gran pestilencia y carnicería, como si hobieran hecho alguna sinjusticia y a ellos perteneciera hacer el castigo y tomar la venganza, siendo dignos ellos de todo crudelísimo tormento sin misericordia, pues tan ajenos son de ella y de piedad con aquellos inocentes. Idos los españoles al peñón, súbenlo por fuerza, como los indios sean desnudos y sin armas, y llamando los españoles a los indios de paz y que los aseguraban que no les harían mal alguno, que no peleasen, luego los indios cesaron; manda el crudelísimo hombre a los españoles que tomasen todas las fuerzas del peñón y, tomadas, que diesen en los indios. Dan los tigres y leones en las ovejas mansas y desbarrigan y meten a espada tantos que se pararon a descansar: tantos eran los que habían hecho pedazos. Después de haber descansado un rato, mandó el capitán que matasen y despeñasen del peñón abajo, que era muy alto, toda la gente que viva quedaba. Y así la despeñaron toda, y dicen los testigos que veían nubada de indios echados del peñón abajo, de setecientos hombres juntos que caían donde se hacían pedazos. Y por consumir del todo su gran crueldad rebuscaron todos los indios que se habían escondido entre las matas y mandó que a todos les diesen de estocadas, y así los mataron y echaron de las peñas abajo.

Aun no quiso contentarse con las cosas tan crueles ya dichas, pero quiso señalarse más y aumentar la horribilidad de sus pecados en que mandó que todos los indios y indias que los particulares habían tomado vivos (porque cada uno en aquellos estragos suele escoger algunos indios e indias y muchachos para servirse) los metiesen en una casa de paja, escogidos y dejados los que mejor le parecieron para su servicio, y les pegasen fuego, y así los quemaron vivos, que serían obra de cuarenta o cincuenta. Otros mandó echar a los perros bravos, que los despedazaron y comieron.

Otra vez este mismo tirano fue a cierto pueblo que se llamaba Cota y tomó muchos indios e hizo despedazar a los perros quince o veinte señores y

principales, y cortó mucha cantidad de manos de mujeres y hombres y las ató en unas cuerdas y las puso colgadas de un palo a la lengua, porque viesen los otros indios lo que había hecho a aquéllos, en que habría setenta pares de manos, y cortó muchas narices a mujeres y a niños. Las hazañas y crueldades deste hombre enemigo de Dios no las podría alguno explicar, porque son innumerables y nunca tales oídas ni vistas, que ha hecho en aquella tierra y en la provincia de Guatimala, y dondequiera que ha estado, porque ha muchos años que anda por aquellas tierras haciendo aquestas obras y abrasando y destruyendo aquellas gentes y tierras.

Dicen más los testigos en aquella probanza que han sido tantas y tales y tan grandes las crueldades y muertes que se han hecho y se hacen hoy en el dicho Nuevo Reino de Granada por sus personas los capitanes y consentido hacer a todos aquellos tiranos y destruidores del género humano que con él estaban, que tienen toda la tierra assolada y perdida, y que si Su Majestad con tiempo no lo manda remediar, según la matanza en los indios se hace solamente por sacalles el oro que no tienen, porque todo lo que tenían lo han dado, que se acabará en poco de tiempo que no haya indios ningunos para sustentar la tierra, y quedará toda yerma y despoblada.

Débase aquí de notar la cruel y pestilencial tiranía de aquellos infelices tiranos cuán recia y vehemente y diabólica ha sido, que en obra de dos años o tres que ha que aquel reino se descubrió (que, según todos los que en él han estado y los testigos de la dicha probanza dicen, estaba el más poblado de gente que podía ser tierra en el mundo), lo hayan todo muerto y despoblado tan sin piedad y temor de Dios y del Rey que digan que si en breve Su Majestad no estorba aquellas infernales obras no quedará hombre vivo ninguno. Y así lo creo yo, porque muchas y grandes tierras en aquellas partes he visto por mis mismos ojos, que en muy breves días las han destruido y del todo despoblado.

Hay otras provincias grandes que confinan con las partes del dicho Nuevo Reino de Granada, que se llaman Popayán y Cali, y otras tres o cuatro que tienen más de quinientas leguas; las han assolado y destruido por las maneras que esas otras: robando y matando con tormentos y con los desafueros susodichos las gentes dellas, que eran infinitas. Porque la tierra es felicísima, y dicen los que agora vienen de allá que es una lástima grande y dolor ver tantos y tan grandes pueblos quemados y assolados como vían pasando por ellas, que donde había pueblo de mil y dos mil vecinos no hallaban cincuenta,

y otros totalmente abrasados y despoblados. Y por muchas partes hallaban ciento y docientas leguas y trecientas, todas despobladas, quemadas y destruidas grandes poblaciones, y finalmente, porque desde los reinos del Perú por la parte de la provincia del Quito penetraron grandes y crueles tiranos hacia el dicho Nuevo Reino de Granada y Popayán y Cali; por la parte de Cartagena y Urabá, y de Cartagena otros malaventurados tiranos fueron a salir al Quito y después otros por la parte del río de San Juan, que es a la costa del sur, todos los cuales se vinieron a juntar, han extirpado y despoblado más de seiscientas leguas de tierras, echando aquellas tan inmensas ánimas a los infiernos, haciendo lo mesmo el día de hoy a las gentes míseras aunque inocentes que quedan.

Y porque sea verdadera la regla que al principio dije, que siempre fue creciendo la tiranía y violencias e injusticias de los españoles contra aquellas ovejas mansas en cruera, inhumanidad y maldad, lo que agora en las dichas provincias se hace entre otras cosas dignísimas de todo fuego y tormento, es lo siguiente:

Después de las muertes y estragos de las guerras ponen, como es dicho, las gentes en la horrible servidumbre arriba dicha, y encomiendan a los diablos a uno docientos y a otro trecientos indios. El diablo comendero dizque hace llamar cien indios ante sí; luego vienen como unos corderos; venidos, hace cortar las cabezas a treinta o cuarenta dellos y dice a los otros: lo mesmo os tengo de hacer si no me servís bien o si os vais sin mi licencia.

Considérese agora, por Dios, por los que esto leyeren qué obra es esta y si excede a toda crueldad e injusticia que pueda ser pensada; y si les cuadra bien a los tales cristianos llamallos diablos, y si sería más encomendar los indios a los diablos del infierno que es encomendarlos a los cristianos de las Indias.

Pues otra obra diré que no se cuál sea más cruel y más infernal y más llena de ferocidad de fieras bestias, o ella o la que agora se dijo. Ya está dicho que tienen los españoles de las Indias enseñados y amaestrados perros bravísimos y ferocísimos para matar y despedazar los indios; sepan todos los que son verdaderos cristianos y aun los que no lo son si se oyó en el mundo tal obra: que para mantener los dichos perros traen muchos indios en cadenas por los caminos que andan, como si fuesen manadas de puercos, y matan dellos y tienen carnicería pública de carne humana, y dícense unos a otros: «Préstame un cuarto de un bellaco desos para dar de comer a mis perros hasta

que yo mate otro», como si prestasen cuartos de puerco o de carnero. Hay otros que se van a caza las mañanas con sus perros, y volviéndose a comer, preguntados cómo les ha ido, responden: «Bien me ha ido, porque obra de quince o veinte bellacos dejo muertos con mis perros». Todas estas cosas y otras diabólicas vienen agora probadas en procesos que han hecho unos tiranos contra otros. ¿Qué puede ser más fea ni fiera ni inhumana cosa?

Con esto quiero acabar hasta que vengan nuevas de más egregias en maldad (si más que éstas pueden ser) cosas, o hasta que volvamos allá a verlas de nuevo como cuarenta y dos años ha que las vemos por los ojos sin cesar, protestando en Dios y en mi conciencia que según creo y tengo por cierto que tantas son las perdiciones, daños, destrucciones, despoblaciones, estragos, muertes y muy grandes crueldades horribles y especies feísimas dellas, violencias, injusticias y robos y matanzas que en aquellas gentes y tierras se han hecho (y aún se hacen hoy en todas aquellas partes de las Indias) que en todas cuantas cosas he dicho y cuanto lo he encarecido, no he dicho ni encarecido en calidad ni en cantidad de diez mil partes (de lo que se ha hecho y se hace hoy) una.

Y para que más compasión cualquiera cristiano haya de aquellas inocentes naciones y de su perdición y condenación más se duela, y más culpe y abomine y deteste la codicia y ambición y crueldad de los españoles, tengan todos por verdadera esta verdad con las que arriba he afirmado, que después que se descubrieron las Indias hasta hoy, nunca en ninguna parte dellas los indios hicieron mal a cristianos sin que primero hobiesen recibido males y robos y traiciones dellos. Antes siempre los estimaban por inmortales y venidos del cielo, y como a tales los recibían hasta que sus obras testificaban quién eran y qué pretendían.

Otra cosa es bien añadir: que hasta hoy desde sus principios no se ha tenido más cuidado por los españoles de procurar que les fuese predicada la fe de Jesucristo a aquellas gentes que si fueran perros o otras bestias: antes han prohibido de principal intento a los religiosos con muchas aflicciones y persecuciones que les han causado, que no les predicasen, porque les parecía que era impedimento para adquirir el oro y riquezas que les prometían sus codicias. Y hoy en todas las Indias no hay más conocimiento de Dios, si es de palo o de cielo o de tierra, que hoy ha cien años entre aquellas gentes, si no es en la Nueva España, donde han andado religiosos, que es un rinconcillo muy chico de las Indias^[179], y así han perecido y perecen todos sin fe y sin

sacramentos.

Fue inducido yo, fray Bartolomé de las Casas o Casaus, fraile de Santo Domingo, que por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procurando echar el infierno de las Indias, y que aquellas infinitas muchedumbres de ánimas redemidas por la sangre de Jesucristo no perezcan sin remedio para siempre, sino que conozcan a su Criador y se salven; y por compasión que he de mi patria, que es Castilla, no la destruya Dios por tan grandes pecados contra su fe y honra cometidos en los prójimos, importunado por algunas personas notables, celosas de la honra de Dios y compasivas de las aflicciones y calamidades ajenas que residen en esta corte, aunque yo me lo tenía en propósito, y no lo había puesto por obra por mis continuas ocupaciones.

Acabéla en Valencia, a ocho de diciembre de mil y quinientos y cuarenta y dos años, cuando tienen la fuerza y están en su colmo actualmente todas las violencias, opresiones, tiranías, matanzas, robos y destrucciones, estragos, despoblaciones, angustias y calamidades susodichas en todas las partes donde hay cristianos de las Indias, puesto que en unas partes son más fieras y abominables que en otras. México y su comarca está un poco menos malo, o donde al menos no se osa hacer públicamente, porque allí y no en otra parte hay alguna justicia, aunque muy poca, porque allí también los matan con infernales tributos. Tengo grande esperanza que porque el emperador y rey de España, nuestro señor don Carlos, quinto de este nombre, va entendiendo las maldades y traiciones que en aquellas gentes y tierras contra la voluntad de Dios y suya se hacen y han hecho (porque hasta agora se le ha encubierto siempre la verdad industriosamente), que ha de extirpar tantos males y ha de remediar aquel nuevo mundo que Dios le ha dado como amador y cultor que es de justicia, cuya gloriosa y felice vida e imperial estado Dios Todopoderoso, para remedio de toda su universal Iglesia y final salvación propia de su real ánima por largos tiempos Dios prospere. Amén.

Después de escrito lo susodicho fueron publicadas ciertas leyes y ordenanzas que Su Majestad por aquel tiempo hizo, en la ciudad de Barcelona, año de mil y quinientos y cuarenta y dos, por el mes de noviembre, en la villa de Madrid el año siguiente^[180]; por las cuales se puso la orden que por entonces pareció convenir para que cesasen tantas maldades y pecados que contra Dios y los prójimos y en total acabamiento y perdición de aquel orbe convenía. Hizo las dichas leyes Su Majestad después de muchos

ayuntamientos de personas de gran autoridad, letras y conciencia, y disputas y conferencias en la villa de Valladolid, y finalmente, con acuerdo y parecer de todos los más que dieron por escrito sus votos y más cercanos se hallaron de las reglas de la ley de Jesucristo, como verdaderos cristianos, y también libres de la corrupción y ensuciamiento de los tesoros robados de las Indias, los cuales ensuciaron las manos y más las ánimas de muchos que entonces las mandaban, de donde procedió la ceguedad suya, para que las destruyesen sin tener escrúpulo alguno dello. Publicadas estas leyes, hicieron los hacedores de los tiranos que entonces estaban en la corte muchos treslados dellas (como a todos les pesaba, porque parecía que se les cerraban las puertas de participar lo robado y tiranizado) y enviáronlos a diversas partes de las Indias. Los que allá tenían cargo de las robar, acabar y consumir con sus tiranías, como nunca tuvieron jamás orden, sino toda la desorden que pudiera poner Lucifer, cuando vieron los treslados, antes que fuesen los jueces nuevos que los habían de ejecutar, conociendo (a lo que se dice y se cree) de los que acá hasta entonces los habían en sus pecados y violencias sustentado, que lo debían hacer, alborotáronse de tal manera que cuando fueron los buenos jueces a las ejecutar acordaron de (como habían perdido a Dios el amor y temor) perder la vergüenza y obediencia a su rey. Y así acordaron de tomar por renombre traidores, siendo crudelísimos y desenfrenados tiranos. Señaladamente en los reinos del Perú, donde hoy, que estamos en el año de mil y quinientos y cuarenta y seis, se cometen tan horribles y espantables y nefarias obras cuales nunca se hicieron, ni en las Indias ni en el mundo, no sólo en los indios, los cuales ya todos o cuasi todos los tienen muertos y aquellas tierras dellos despobladas, pero en sí mismos, unos a otros con justo juicio de Dios, que pues no ha habido justicia del rey que los castigue, viniese del cielo, permitiendo que unos fuesen de otros verdugos. Con el favor de aquel levantamiento de aquéllos, en todas las otras partes de aquel mundo no han querido cumplir las leyes, y con color de suplicar dellas, están tan alzados como los otros, porque se les hace de mal dejar los estados y haciendas usurpadas que tienen y abrir mano de los indios que tienen en perpetuo cativerio, donde han cesado de matar con espadas de presto: mátanlos con servicios personales y otras vejaciones injustas e intolerables su poco a poco. Y hasta agora no es poderoso el Rey para lo estorbar, porque todos, chicos y grandes, andan a robar, unos más y otros menos. Unos pública y abierta, otros secreta y paliadamente. Y con color de que sirven al Rey deshonoran a Dios y roban y destruyen al Rey.

Fue impresa la presente obra
en la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla
en casa de Sebastián Trujillo, impresor de
libros, a Nuestra Señora de Gracia.
Año de MDLII.

Lo que se sigue es un pedazo de una carta

Y relación que escribió cierto hombre de los mismos que andaban en estas estaciones, refiriendo las obras que hacía y consentía hacer el capitán por la tierra que andaba^[181]. Y puesto que, porque la dicha carta y relación se dio a encuadernar con otras cosas, o el librero olvidó o perdió una hoja, o hojas della que contenía cosas espantables (todo lo cual se me dio por uno de los mismos que las hacían, y yo lo tuve todo en mi poder) va sin principio y cabo lo siguiente. Pero por ser este pedazo que queda, lleno de cosas notables, parecióme no deberse dejar de imprimir, porque no creo que causara mucho menor lástima y horror a Vuestra Alteza, juntamente con deseo de poner el remedio, que algunas de las deformidades referidas.

Carta

... dio licencia que los echasen en cadenas y prisiones, y así los echaron, y el dicho capitán traía tres o cuatro cadenas dellos para él, y haciendo esto y no procurando de sembrar ni poblar (como se había de hacer), sino robando y tomando a los indios la comida que tenían, vinieron en tanta necesidad los naturales que se hallaban mucha cantidad dellos en los caminos muertos de hambre. Y en ir y venir a la costa los indios, cargados de las cosas de los españoles, mató cerca de diez mil ánimas, porque ninguno llegó a la costa que no muriese, por ser la tierra caliente.

Después desto, siguiendo el rastro y por el mismo camino que vino Juan de Ampudia, echando los indios que habían sacado del Quito adelante una

jornada, para que descubriesen los pueblos de los indios y los robasen para cuando él llegase con su gente, y estos indios eran dél y de los compañeros, cuál doscientos, cuál trescientos, cuál ciento, como cada uno traía, los cuales, con todo lo que robaban acudían a sus amos. Y en esto hacían grandes crueldades en los niños y mujeres. Y esta misma orden trujo en el Quito, y abrasando toda la tierra y las casas de depósito que tenían los señores de maíz, consintiendo hacer gran estrago en matar ovejas en gran cantidad, siendo la principal población y mantenimiento de los naturales y españoles, porque para solos los sesos de las ovejas y para el sebo, consintía matar doscientas y trescientas ovejas^[182], y echaban la carne a mal. Y los indios amigos que con él andaban, para sólo comer los corazones de las ovejas mataban mucha cantidad, porque ellos no comían otra cosa. Y así dos hombres, en una provincia llamada Purúa, mataron veinte y cinco carneros y ovejas de carga que vahan entre los españoles a veinte y a veinte y cinco pesos cada uno, sólo para comer los sesos y el sebo. Y así en esta desorden, matando excesivamente, se perdieron más de cient mil cabezas de ganado, a cuya causa la tierra vino en muy gran necesidad, y los naturales se murieron en muy gran cantidad de hambre. Y habiendo en el Quito tanto maíz que no se puede decir, por esta mala orden vino tanta necesidad que vino a valer una hanega de maíz diez pesos, y una oveja otro tanto.

Después quel dicho capitán volvió de la costa, determinó de partirse dende Quito, para ir en busca del capitán Juan de Ampudia. Sacó más de doscientos hombres de pie y de caballo, entre los cuales sacó muchos vecinos de la villa de Quito; y a los vecinos que iban con él, el dicho capitán les dio licencia para que sacasen sus caciques de sus repartimientos con todos los indios que ellos quisiesen sacar, y ellos lo hicieron así, entre los cuales sacó Alonso Sánchez Nuita con su cacique más de cien indios con sus mujeres, y por el consiguiente Pedro Lobo y su sobrino más de ciento y cincuenta con sus mujeres; y muchos dellos sacaban sus hijos, porque todos se morían de hambre. Y así mismo sacó Morán, vecino de Popayán, más de doscientas personas, y lo mismo hicieron todos los otros vecinos y soldados, cada uno como podía. Y los dichos soldados preguntáronle que si les daría licencia para echar en prisiones los indios e indias que llevaban, y él les dijo y respondió que sí, hasta que se muriesen, y después de muertos aquéllos, otros; que si los indios eran vasallos de Su Majestad, que también lo eran los españoles y se morían en la guerra. Y desta manera salió del Quito el dicho capitán a un

pueblo que se llama Otabalo, que a la sazón tenía por su repartimiento, y pidióle al cacique que le diese quinientos hombres para la guerra, y ansí se los dio, con ciertos indios principales. Y parte de aquesta gente repartió entre los soldados, y los demás los llevó consigo, dellos cargados y dellos en cadenas, y algunos sueltos para que le sirviesen y le trajesen de comer: y desta manera los llevaron los soldados en cadenas y en sogas atados. Y cuando salieron de las provincias de Quito, sacaron más de seis mil indios e indias, y de todos ellos no se volvieron veinte hombres a su tierra, porque todos se murieron con los grandes trabajos y excesivos que les dieron en las tierras calientes, desnaturándolos de su natural. Y acaeció en este tiempo que un Alonso Sánchez, que envió el dicho capitán por capitán de cierta gente a una provincia, topó en el camino cierta cantidad de mujeres y de muchachos cargados, de comida, y le aguardaron y esperaron sin le huir, para le dar della, y a todos los mandó meter a cuchillo de espada. Y acaeció un misterio: que un soldado, dando de cuchilladas a una india, del primer golpe se le quebró la mitad de la espada, y del segundo no le quedó sino la empuñadera, sin poder herir la india. Y otro soldado, con un puñal de dos filos, queriendo dar de puñaladas a otra india, al primer golpe se le quebró y despuntó con cuatro dedos de la punta, y al segundo no le quedó más de la empuñadura. Y al tiempo aquel dicho capitán salió del Quito sacando tanta cantidad de naturales, descasándolos, dando las mujeres mozas a los indios quél traía y las otras a los que quedaban por viejos, salió una mujer con un niño chiquito en los brazos tras él, dando voces, diciéndole que no le llevase a su marido, porque tenía tres niños chiquitos, y que ella no los podría criar, y que se le morirían de hambre. Y visto que la primera vez le respondió mal, tornó a segundar con mayores voces, diciendo que sus hijos se le habían de morir de hambre; y visto que la mandaba echar por ahí y que no le quiso dar a su marido, dio con el niño en unas piedras y lo mató.

Que al tiempo que el dicho capitán llegó a las provincias de Lili, a un pueblo llamado Palo, junto al río grande, donde halló al capitán Juan de Ampudia que había venido adelante a descubrir y pacificar las tierras, el dicho Ampudia tenía poblada una villa llamada Ampudia, en nombre de Su Majestad y del marqués Francisco Pizarra, y en ella tenía puestos por alcaldes ordinarios a Pedro Solano de Quiñones y ocho regidores, y toda la más de la tierra tenía y estaba de paz y repartida. Y así como supo que el dicho capitán estaba en el río, fue lo a ver con muchos de los vecinos y con muchos indios

de paz cargados de comida y fruta, y de allí adelante todos los indios más cercanos le venían a ver y a le traer de comer al dicho capitán. Eran los indios de Xamundi y Palo y de Solimán y de Bolo, y porque no traían tanto maíz como él quería, mandó ir a muchos españoles con sus indios e indias que fuesen por maíz, y dondequiera que lo hallasen que lo trujesen. Y así fueron a Bolo y a Palo, y hallaron a los indios e indias en sus casas de paz, y los dichos españoles y los que con ellos fueron les tomaron y robaron el maíz y oro y mantas y todo lo que los indios tenían, y ataron muchos dellos. E visto esto por los indios, y que les hacían tan mal tratamiento, fueron al dicho capitán a quejarse del mal tratamiento que se les había hecho, y que les volviesen todo lo que les habían tomado los españoles. Y él no les quiso hacer volver cosa ninguna, y les dijo que no irían otra vez. Y luego de allí a cuatro o cinco días volvieron los españoles por maíz y por robar los indios naturales, y visto por los indios la poca verdad que el dicho capitán les sostenía y guardaba, se alzó toda la tierra, de donde resultó mucho daño y deservicio a Dios Nuestro Señor y a Su Majestad, a causa de lo susodicho. Y así está despoblada toda la tierra, porque los han destruido sus enemigos los olomas y los manipos, que son gente de sierra y belicosa, que abajaban cada día a los llanos a tomallos y a robarlos, como los veían que andaban desamparados sus pueblos y naturaleza, y entre ellos el que más podía comía al otro, porque todos perecían de hambre. Y esto hecho, el dicho capitán vino a la dicha villa de Ampudia, donde le rescibieron por general, y de allí a siete días partió para los aposentos de Lili y de Peti, con más de doscientos hombres de pie y de caballo.

Que después desto el dicho capitán envió sus capitanes a unas partes y a otras, a hacer cruda guerra a los indios naturales, y así mataron mucha cantidad de indios e indias, y les quemaron sus casas y les robaron sus haciendas; esto duró muchos días. Y como vieron los señores de la tierra que los mataban y destruían, enviaron indios de paz con comida. Y partido el dicho capitán para un pueblo que se llama Ice, con todos los indios que habían prendido los españoles en Lili, sin soltar a ninguno, y llegado al dicho pueblo de Ice, luego envió españoles a robar y a tomar y matar todos los indios e indias que pudiesen, y mandó quemar muchas casas, y así quemaron más de cien casas. Y de allí fue a otro pueblo que se llamaba Tolilicuy, y el cacique luego le salió de paz con muchos indios; y el dicho capitán le pidió oro a él y a todos sus indios. El cacique le dijo que no tenía sino poco, pero que lo que

tenía él se lo daría. Y luego empezaron a le dar todos todo lo que podían, y el dicho capitán daba a cada uno de los dichos indios una cédula con el nombre del dicho indio, de cómo le había dado oro; y que al indio que no traía aquella cédula, que lo echaría a los perros porque no le daba oro. Y así, con temor desto, todos los indios que tenían oro se lo dieron todo lo que podían, y los que no tenían oro se fueron al monte y otros pueblos por temor que no los matase, a cuya causa perecieron mucha cantidad de los naturales. Y luego mandó el dicho capitán al cacique que enviase dos indios a otro pueblo que se llama Dagua, que viniesen de paz y le trujesen mucho oro. Y llegando a otro pueblo, envió aquella noche a tomar indios muchos españoles y los indios de Tulilicuy. Y así trujeron otro día más de cien personas, y todos los que podían llevar cargas los tomó para sí y para los soldados, y los echaron en cadenas, donde murieron todos; y las criaturas diolas el dicho capitán al dicho cacique Tulilicuy para que los comiese. Y hoy día están los cueros de las criaturas llenos de ceniza en casa del dicho cacique Tulilicuy. Y así se partió de allí sin lengua ninguna para las provincias de Calili, donde se juntó con el capitán Juan de Ampudia, que le había él enviado a descubrir por otro camino, haciendo mucho estrago y mal en los naturales el uno y el otro, por donde quiera que iban. Y el dicho Juan de Ampudia llegó en un pueblo que al cacique dél se llamaba Bitacón, el cual tenía hecho ciertos hoyos para su defensa; y cayeron en ellos dos caballos, el uno de Antonio Redondo y el otro de Marcos Márquez, y el de Marcos Márquez murió y el otro no, y por esto mandó el dicho Ampudia que prendiesen todos los indios e indias que pudiesen; y así prendieron y juntaron más de cien personas, y los echaron a todos en aquellos hoyos vivos, y los mataron, y quemaron más de cien casas en el dicho pueblo. Y así se juntaron ambos en un pueblo grande, y sin llamar los indios de paz ni tener lengua con que los llamar, alancearon y mataron mucha cantidad dellos, y les dieron cruda guerra. Y como es dicho, luego que se juntaron les dijo el dicho Ampudia al capitán lo que había hecho en Bitacó, y cómo había echado tanta gente en los hoyos, y el dicho capitán le dijo y respondió que era muy bien hecho, y que él así lo había hecho en Riobamba cuando entró, que es en las provincias de Quito, que echó en hoyos más de doscientas personas; y allí estuvieron dando guerra a toda la tierra.

Después desto, en la provincia de Birú o de Ancerma, entró en esta provincia haciendo cruda guerra a fuego y a sangre, hasta los pozos de la sal. Y de allí envió a Francisco García Tobar adelante, dando muy cruda guerra a

los naturales como de antes, y le venían los indios de dos en dos haciendo señas que querían paz de parte de toda la tierra, y diciéndoles que querían, que si oro o mujeres o comida, que ellos se lo darían, y que no los matasen así, y así es verdad, según han dicho ellos después. Y el dicho Francisco García les dijo que se fuesen, que estaban borrachos y que no los entendía; y así volvió adonde estaba el dicho capitán, y se partieron para salir de toda la provincia, dando muy cruda guerra a los naturales, robándolos y matándolos a todos. Y sacó de allí más de dos mil ánimas, él y los soldados que consigo traía; y todos estos murieron en cadenas. Antes que saliesen de la población, mataron más de quinientos. Y así se volvió a la provincia de Calili, y en el camino, si algún indio o india se cansaba de manera que no podía andar, luego le daban de estocadas y le cortaban la cabeza estando en la cadena, por no la abrir, y porque los otros que aquello vían no se hiciesen malos. Así desta manera murieron todos, y por estos caminos se perdió toda la gente que sacó de Quito y de Pasto y de Quilla Cangua y Patia y Popayán y Lili, y de Cali y de Ancerma, y muy gran cantidad de gente se murió. Y luego a la vuelta que volvió al pueblo grande, entraron en él matando todos los que podían. Y en este día prendieron trescientas personas.

De la provincia de Lili envió el dicho capitán Juan de Ampudia con mucha gente a los aposentos y población de Lili, a que prendiesen todos los indios e indias que pudiesen, y se los trajesen para las cargas, porque toda la gente que había traído de Ancerma y de allí para adelante se le habían muerto, que era en gran cantidad. Y el dicho Juan de Ampudia trajo más de mil personas y mató muchos. Y así el dicho capitán tomó toda la gente que hubo menester, y la demás dio a los soldados; y luego los echaron en cadenas, donde todos murieron. Y así, despoblando la dicha villa de los españoles y de los naturales, en tanta cantidad como parece por los pocos que han quedado, se partió para Popayán. Y en el camino dejó un español vivo, porque no podía andar tanto como los sanos, que se llamaba Martín de Aguirre. Y llegado a Popayán, pobló aquel pueblo, y comenzó a ranchar y robar los indios de aquellas comarcas con la desorden que habían hecho en las otras. Y allí hizo cuño real, y fundió todo el oro que se había habido y Juan de Ampudia tenía antes que él viniese; y sin cuenta y razón, sin dar parte alguna a ningún soldado, lo tomó todo para sí, salvo que dio lo que quiso a algunos que se les habían muerto los caballos. Y hecho esto, llevando los quintos de Su Majestad, dijo que iba al Cuzco dar cuenta a su gobernador, y se partió

para el Quito, y en el camino prendió mucha cantidad de indios e indias, y todos murieron en el camino y allá. Y demás desto, el dicho capitán tornó a deshacer el cuño real que había hecho. Bien es aquí referir una palabra quéste de sí mismo dijo, como aquel que no ignoraba los males y la crueldad dellos que hacía. Dijo así: «De aquí a cincuenta años, los que pasaren por aquí y oyeren estas cosas dirán: por aquí anduvo el tirano de Fulano».

Estas entradas y salidas que aquí por aquellos reinos hizo, y esta manera de visitar aquellas gentes que vivían seguras en sus tierras, y estas obras que ejercitaban en ellas, Vuestra Alteza sepa y sea cierto que han hecho por la misma imagen y semejanza los españoles desde que se descubrieron hasta hoy en todas las Indias.



BARTOLOMÉ DE LAS CASAS. Nació en Sevilla, España probablemente en 1484. Estudió Derecho Canónico en Salamanca. Su padre viajó con Colón en 1492 y el propio Cristóbal Colón le obsequió con un joven esclavo indio (que más tarde sería devuelto a su tierra). Sin embargo, este hecho marcaría al joven Bartolomé. En 1502 acompañó al conquistador Gonzalo Fernández de Oviedo al Nuevo Mundo.

En 1513, participó como capellán en la conquista de Cuba, gracias a lo cual recibió una encomienda de indígenas que resultó muy próspera. Pero al año siguiente, se cuestionó la legitimidad de los beneficios que obtenía de la misma, a la que terminó renunciando. Desde entonces, se dedicó a defender a los indígenas contra los abusos de los conquistadores, combatiendo las guerras de conquista, la esclavitud y las encomiendas de los aborígenes. Propuso la organización de pueblos de indios bajo la administración de españoles. A finales de 1523, Las Casas ingresó en la Orden de los Dominicos.

Se le consideraba un agitador en la Corte de Carlos V y fue gracias a su gestión que las Nuevas Leyes de Indias salieron adelante en 1542. Incluso, se logró que por algún tiempo el sistema de encomiendas se suprimiera. De hecho, es uno de los mayores exponentes de la «leyenda negra» española. Una de sus máximas desilusiones fue el fracaso de la comisión de jerónimos

(en la que él mismo participó), la cual se iba a encargar de ir al Nuevo Mundo para investigar si era cierto lo que se denunciaba.

Promulgaba una organización colonial pacífica, sin crueldad. Estaba a favor de emplear medios alternativos de colonización y evangelización, sin el uso de la violencia. Sin embargo, cometió un grave error, del que posteriormente se arrepentiría, al recomendar la importación de esclavos negros africanos para liberar a los indios de los trabajos forzosos.

Fray Bartolomé de Las Casas no sólo limitó su acción humanitaria y de defensa a Cuba o La Española, sino que participó en otros lugares como Perú y Guatemala. En 1544 fue nombrado obispo de Chiapas y anteriormente había rechazado el mismo cargo en Cuzco.

Realizó varios viajes oceánicos, siempre con el objetivo de defender a los indios. Su regreso definitivo a España se produjo en 1547. En 1551 refutó la tesis de Juan Ginés Sepúlveda, quien defendía la superioridad europea y licitaba la guerra contra los naturales.

La obra de Fray Bartolomé de Las Casas está encaminada a la defensa de los indios. Intentaba demostrar su valía y la calidad de su cultura. Las Casas creía firmemente en la posibilidad de una cristianización pacífica de los indígenas.

Su obra más famosa es la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), basada en información personal y documental. Se trata de un informe para ilustrar al joven príncipe Felipe. *Apologética historia sumaria* es una disertación en la que describe la vida y costumbres de los indios y promulga la igualdad indígena y su derecho a una evangelización pacífica. La *Historia general de las Indias* es una gran síntesis histórica.

Durante su estancia en Perú escribió *De Thesauris in Peru*, obra que trata del saqueo de las huacas; y el *Tratado de las doce dudas*, en el que responde a fray Bartolomé de la Vega.

Alrededor de 1557 redactó la obra titulada *De unico vocationis modo...* en la que condenaba la guerra como medio de conversión a la fe. Esta obra se ha situado en conexión con el intento de evangelización pacífica de Guatemala.

Otras obras del autor son la *Brevísima relación de la destrucción de África* (que se imprimió por primera vez en 1875), la transcripción del diario de Cristóbal Colón, *Confesionario* (publicada en 1552) y diversos tratados.

Las Casas murió en el Convento de Atocha en Madrid en 1566.

Notas

[¹] Cfr. los datos ofrecidos en el libro de Miguel León-Portilla *La flecha en el blanco. Francisco Tenamaztle y Bartolomé de las Casas en lucha por los derechos de los indígenas (1541-1556)*, México, Diana, 1995. <<

[2] *El Padre las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, 1963. <<

[3] Los datos biográficos más completos están en los estudios de Manuel Giménez Fernández, *Bartolomé de las Casas, I. Delegado de Cisneros para la reforma de las Indias, II. Capellán de Carlos I, poblador de Cumaná*, 1953, 1960, y *Breve biografía de Bartolomé de las Casas*, 1966. Hemos tenido en cuenta también los múltiples datos autobiográficos procedentes de su *Historia de las Indias*. Hasta 1977 se pensaba que había nacido en 1474, pero gracias a los estudios de H. R. Parish y H. E. Weidman S. J., «La verdadera fecha del nacimiento de Las Casas», *Estudios sobre política indigenista española en América*, III, Valladolid, 1977, pp. 377-394, se reveló que había sido diez años después. <<

[4] La política antiesclavista de la reina Isabel se remonta a 1477-1478, cuando amenazó con castigos a quienes intentaran esclavizar a los nativos de las islas Canarias e igualmente combatió la política esclavista de cara a América. <<

[5] Es erróneo y muy repetido que fue el primer sacerdote ordenado en el Nuevo Mundo. Cfr. Parish (1992). <<

[6] Llevaba el título de *Representación hecha al Rey por el clérigo Bartolomé de las Casas*. Se perdió. Se le conoce a través de un resumen bajo el título de *Nuevo Memorial de los Agravios*, y está referido sólo a la isla de Cuba. Las Casas hace llegar a Cisneros dos memoriales más, los *Remedios* y las *Denuncias*. <<

[7] *Misión y civilización en América*, Madrid, Alambra, 1987. <<

[8] En 1612 Bernardo de Vargas Machuca, gobernador y capitán general de la isla Margarita, recuerda esta desastrosa aventura en *Apologías y discursos*, escrita contra la *Brevísima lascasiana*. <<

[9] El intelectual caribeño José Antonio Saco contribuyó con su reclamo a la publicación de la *Historia de las Indias*, que aún permanecía inédita avanzado el siglo XIX. <<

[10] Todorov (1987) opina que hacia 1550 se produce un cambio en la visión indigenista de Las Casas y en su manera de ver las prácticas religiosas de los indios, no ya en función de los principios católicos sino más bien como particular expresión de su contacto con la divinidad. La llama perspectivismo.

<<

[11] La de Hernando Colón. <<

[12] En 1555 los españoles de Perú ofrecen ayuda económica al rey Felipe II, en graves apuros económicos, a cambio de que pasara por alto las Leyes Nuevas y les concediera encomiendas y además a perpetuidad. El rey, presionado, accede y Las Casas se enfrenta al monarca con memoriales y cartas que le hacen recapacitar. <<

[13] En estos últimos años, 1559 a 1562, tuvo que presenciar el proceso inquisitorial seguido contra su amigo Bartolomé de Carranza, en cuya defensa intervino sin éxito. <<

[¹⁴] Su trabajo resume con claridad el debate en el siglo XVI. <<

[15] El texto del requerimiento lo recoge Las Casas en el tomo III de su *Historia de las Indias*, cap. LVII. <<

[16] La postura de los frailes dominicos Tomás Ortiz y Domingo de Betanzos, que consideraban a los indios incapaces de recibir la fe cristiana, no era lo habitual. El primero, para quien los indios eran caníbales, consiguió, tras la masacre de Chichiriviche, la autorización de 1525 que permitía la esclavitud. El segundo, convencido de que eran inútiles las leyes de protección al indígena porque Dios los había condenado, consigue que se revoque en 1534 la ley contra la esclavitud. <<

[17] Conocida como *Demócrates Segundo*, fue escrita sobre 1547 y no publicada en su momento. El revuelo de las ideas allí contenidas hizo que como defensa de ella escribiese la *Apología*, publicada en Roma en 1550. <<

[18] Su concepto de la soberanía es fruto de una posición doctrinal avanzada del derecho de gentes. <<

[19] En el intervalo, 1548, se había mandado recoger su *Confesionario* debido a unas Reales Cédulas publicadas en la Nueva España. <<

[20] Se veía próximo el gobierno de Felipe II; de hecho Carlos V abdica en su hijo en 1556. <<

[21] Dada la intervención de Las Casas en la escritura de los diarios colombinos, no es fortuito que la imagen del indio como «buen salvaje» y la de la tierra como «paraíso terrenal» aparezcan en los diarios colombinos. <<

[22] Resulta interesante destacar el testimonio escrito de fray Marcos de Niza, en el capítulo dedicado al Perú, que Las Casas transcribe como apoyo documental inestimable. Otro texto al que alude es el extracto de carta al rey del obispo de Santa Marta de 1541. <<

[23] Con la misma naturalidad, Cabeza de Vaca en sus *Naufragios* explica una situación similar. <<

[24] De especial crueldad resulta el método de tortura relatado en «De la provincia de Nicaragua», consistente en unas estacas plantadas en unos hoyos que los atravesaban al caerse. <<

[25] En «De la provincia de Nicaragua» se habla de que aquellos indios fueron herrados por esclavos. En «Del reino de Yucatán» cuenta que hubo quien ponía especial interés en preñar (violar) mujeres para que «vendiéndolas preñadas por esclavas le diesen más precio de dinero por ellas». <<

[26] Para Avalle-Arce (1961) la hipérbole resulta lógica dada la dualidad moral (bien/mal) que conforma su discurso. Bataillon (1976) justifica dichas hipérbolés por el diferente modo de apreciación entre el siglo XVI y el actual, más riguroso. <<

[27] En 1565 el italiano Girolamo Benzoni publica su *Historia del Nuevo Mundo* y está considerado, junto a Las Casas, como otro instigador de la leyenda negra por el cuadro relatado en sus páginas. En manos de los protestantes esta obra se convierte en una ioya para atacar a España y el libro conoce amplia difusión a través de traducciones europeas. <<

[28] La primera traducción holandesa es de 1578, y hasta 1664 se sucedieron quince ediciones. La primera inglesa es de 1583, y hasta el siglo XIX se suceden cinco traducciones al inglés (fray Servando Teresa de Mier publica en Londres una edición en castellano en 1812). La primera francesa es de 1579, la famosa traducción de Jacques de Miggrode publicada en Anvers (*Tyrannies et cruautés des espagnols, perpetrées es Indes Occidentales, qu'on dit le Nouveau Monde*), y hasta 1701 se suceden diez. La primera latina es de 1598 y se publica en Frankfurt con los famosos grabados —diecisiete— de Théodore de Bry, y aún hay dos versiones más en latín a lo largo del siglo XVII. La primera traducción italiana se publica en Venecia en 1626, y también hay dos más en el siglo XVII. <<

[29] Cfr. El libro de Peter Soehlke Heer, *El Nuevo Mundo en la visión de Montaigne o los albores del anticolonialismo*, Caracas, Simón Bolívar, 1993.

<<

[30] La edición facsimilar del Fondo de Cultura Mexicana, México (1965), de los *Tratados* lo incluye como «Tratado segundo», detrás de la *Brevísima*. <<

[31] Idéntica portada, con el escudo encima del título y las mismas orlas, tiene el *Tratado comprobatorio del Imperio Soberano* que figura en octavo lugar en el conjunto del volumen de los tratados. <<

[32] Sobre la intención del fraile en la catalanización, según unos, o afrancesamiento, según otros, de su apellido, ha sugerido la idea de que ocultase su condición de converso. <<

[33] Pérez Fernández (1978) apunta la existencia de ejemplares en la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca del ICI y en la Real Academia de la Historia. También habla de sendos ejemplares en la Biblioteca pública de León y en la del Ayuntamiento de Zaragoza. <<

[34] Existen, al menos, tres ediciones facsimilares asequibles que se han podido consultar: la mexicana de 1965 (FCE), que incluye todos los tratados sevillanos; la madrileña de 1977, hecha por la Fundación Universitaria Española, sólo de la *Brevísima*, y una tercera, bonaerense, también de todos los tratados sevillanos, de 1924, a cargo de Emilio Ravignani, uno de cuyos ejemplares se encuentra en el Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín. <<

[35] Se ha consultado dicha edición en el ejemplar que posee el Ibero-Amerikanisches Institut de Berlín. Se trata de un libro en octavo de 214 páginas numeradas que contiene los siguientes tratados, en este orden: *Brevísima*, *Treinta proposiciones*, *Aquí se contiene una disputa*, *Sobre la materia de los indios que se han hecho esclavos*, *Remedios*; termina, curiosamente, con *Lo que se sigue es un pedazo de una carta*. Al ejemplar consultado le falta la portada y la página 1, donde comienza el «Argumento» de la *Brevísima*. El resto está en perfecto estado. Si hemos de hacer caso a Fabié (1879), el impresor, Antonio Lacavallería, vendió la mayoría de los ejemplares sin la portada. <<

[36] No lo hace la edición facsimilar de 1977, que ofrece sólo el texto de la *Brevísima*. <<

[37] Según Isacio Pérez Fernández, existe un manuscrito de la *Brevísima* en el Archivo Histórico de la provincia dominicana de Aragón, en Valencia, que es una redacción anterior a la impresa por Las Casas en 1552. Este manuscrito ha sido estudiado por él y Helen-Rand Parish en *Stodium*, 18 (1978). <<

[38] Nubrado. Variante de *anublar*, lat. *nubilus*. <<

[39] Daños, perjuicios (latinismo). <<

[40] Solvencia, habilidad. <<

[41] Prov. 20, 8: El rey que ésta sentado en el trono de la justicia, con su mirada disipa todo mal. <<

[42] Quiebras, menoscabo, perjuicios (latinismo). <<

[43] Las Casas había pisado el Nuevo Mundo por primera vez en 1502. <<

[44] Desde 1546 lo era Juan Martínez Guijarro, también llamado Silíceo (1486-1557), fue obispo de Cartagena en 1540. <<

[45] Término muy utilizado en esta relación que se refiere a una unidad de medida equivalente a un millón. La expresión «mil cuentos» puede ser una frase genérica que más que apuntara a una cifra exacta indique una gran cantidad. La exageración de Las Casas ha sido siempre objeto de hipótesis variadas. <<

[46] **Pretextos.** <<

[47] Desproporción. <<

[48] Haití. Hoy la parte occidental de la isla. <<

[49] Probablemente *a toto genere*, de todas las razas. <<

[50] Querrellosos. <<

[51] Compleción. <<

[52] No exageraba demasiado si se tiene en cuenta que, según Cook y Borah, *Ensayos sobre historia de la población. México y Caribe, I*, 1977, se estimaba que en 1496 la población rondaba los 3.700.000 habitantes. <<

[53] Puerto Rico. <<

[54] Archipiélago de las Bahamas. <<

[55] Conocida hoy como los Jardines de la Buhaira, de origen árabe. <<

[56] Pedro de Isla, primer mercader y más tarde fraile franciscano. Relata este episodio en la *Historia de las Indias*, libro II, cap. 45. <<

[57] Así se alude repetidas veces en los diarios colombinos. <<

[58] Probablemente sea el cacique Guacanagarí o algún pariente próximo (*Historia*, I, 57). <<

[59] Episodios relatados en *Historias*, II, 8-10. <<

[60] *Zambullir* (Covarrubias). <<

[61] *Historia*, I, 102. <<

[62] Al norte de la isla, al sur de Santiago. <<

[63] *Historia*, I, 118. <<

[64] Maña o destreza. <<

[65] Situada al norte de la isla, se abandonó con la fundación de Santo Domingo. <<

[66] Moneda equivalente a 480 maravedíes. <<

[67] Franciso Roldán, que se alzó contra Cristóbal Colón y sus hermanos en 1497-1499: *Historia*, I, 118. <<

[68] Mayobanex o Mayomanex: *Historia*, I, 120. <<

[69] *Historia*, I, 121. En ese naufragio de 1502 se perdieron las pruebas contra Colón y sus hermanos. <<

[70] Preocupación lingüística que se observa más de una vez a lo largo del texto, prueba de su deseo de fidelidad a una lengua diferente. <<

[71] Así llama Las Casas a Cristóbal Colón para distinguirlo de su hijo. <<

[72] *Historia*, I, 59. <<

[73] La historia lo hace responsable de la matanza de treinta y ocho españoles retenidos en el fuerte Navidad. Guacanagarí se defiende de dicha acusación ante Colón (*Historia*, I, 52). <<

[74] *Historia*, I, 52. <<

[75] *Historia*, II, 9. <<

[76] Nicolás de Ovando. <<

[77] Guanabo. <<

[78] *Historia*, II, 8. <<

[79] Alusión a las cláusulas del testamento de Isabel la Católica, preocupada por la salvación y el buen trato al indio. *Historia*, II, 12-14. <<

[80] La expedición de Juan Ponce de León a Puerto Rico y la de Juan Esquivel a Jamaica. *Historia*, II, 46, 55, 52 y 56. <<

[81] Jauría de perros entrenada para masacrar a los indios, *Historia*, II, 55. <<

[82] Expediciones de Diego Velásquez. *Historia*, III, 20 a 25. <<

[83] *Historia*, III, 21. <<

[84] *Historia*, III, 25. <<

[85] Matanza de Caonao, 1512. *Historia*, III, 29 y 30. <<

[86] Pánfilo de Narváez. <<

[87] *Historia*, III, 82. <<

[88] *Historia*, III, 78 y 84. <<

[89] Sobre estos últimos estragos relatados, *Historia*, III, 74,78 y 82. <<

[90] En letra minúscula en el original. Más adelante aparecerán otros epígrafes, también en minúsculas, por el mismo motivo. <<

[91] Pedrarías Dávila. *Historia*, III, 60 y ss. <<

[92] Expediciones de Hojeda, de la Cosa, Nicuesa y otros. También llamados viajes menores. <<

[93] En el istmo de Panamá. <<

[94] *Historia*, III, 60-65. <<

[95] Se trata del famoso *Requerimiento* <<

[96] Id y enseñad a todas las gentes. <<

[97] *Historia*, III, 67. <<

[98] El franciscano fray Juan Cabedo o Quevedo. *Historia*, III, 59. <<

[99] De nuevo aflora la preocupación por la lengua del indígena. <<

[100] *Historia*, III, 77 y 70. <<

[101] El cacique Cutara, señor de una zona conocida como Pariza o Pariba; de ahí quizás el término París. <<

[102] Pedrarías Dávila. *Historia*, III, 114 y 73. <<

[103] Las Casas en una carta de 1535 elogiaba ya la belleza y felicidad de esta zona. <<

[104] Comentado también en su *Tratado sobre los indios que se han hecho esclavos*. <<

[105] Se trata de la expedición de Francisco Hernández de Córdoba (*Historia*, III, 96). <<

[106] Se refiere a la expedición de Juan de Grijalva, aunque la conquista la realizara Cortés a partir de 1519. <<

[107] Huestes, ejércitos. <<

[108] Troceado. <<

[109] El mismo romance que recoge Bernal Díaz del Castillo en la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. <<

[110] Ocurrió cuando los españoles salieron de la capital azteca. <<

[111] Hecho. posterior según la *Segunda carta de relación* de H. Cortés <<

[112] Pánfilo de Narváez. Refiere a continuación la famosa matanza del Templo Mayor ordenada por Pedro de Alvarado en ausencia de Cortés. <<

[113] La famosa «Noche Triste» de 1520. El sitio de México tuvo lugar en 1521. <<

[114] Dificilísima. <<

[115] Latinismo, hombres. <<

[116] Obligación que queda a la pena correspondiente al pecado, tras ser perdonado. <<

[117] Pedro de Alvarado va por tierra a Guatemala y Cristóbal de Olid por mar a Honduras. <<

[118] Francisco de las Casas y Gil González Dávila mataron a Olid. <<

[119] Alvarado llegó a escribir tres cartas de relación a Cortés. La primera se perdió, pero las otras dos sirvieron de fuente a Las Casas. <<

[120] Capital del reino de los quichés. Su jefe principal en el momento de la conquista fue Tecum Uman, al que dio muerte Alvarado junto a Quetzaltenango. <<

[121] Gonzalo, Gómez y Jorge de Alvarado. <<

[122] La primera encaminada a Perú (1534) y la segunda a las islas de la Especiería (1541), que Alvarado no pudo realizar, de modo que en su lugar lo hizo Juan López de Villalobos, dando nombre a las islas Filipinas en honor del príncipe. <<

[123] Alvarado murió accidentalmente en la provincia de Jalisco (1541). <<

[124] Ñuño de Guzmán. <<

[125] Es conocido el desgobierno de la primera Audiencia de México (Ñuño de Guzmán, presidente; Paredes, Matienzo, Francisco Maldonado y Delgadillo, oidores). <<

[126] Llegada de los primeros franciscanos en 1524, los «doce». <<

[127] Como contraste, la segunda audiencia tuvo un magnífico gobierno: Ramírez de Fuenleal, presidente; Vasco de Quiroga, Alonso Maldonado, Francisco y Juan de Salmerón, oidores. <<

[128] El Catzontzin, nombre dado al rey de los tarascos. <<

[129] Apacienta los rebaños del sacrificio, pues quienes los mataban no se dolían sino que decían: Bendito sea Dios porque ricos hemos sido hechos. En la *Nova Vulgata Latina Bibliorum sacrorum edition...* (Vaticano, 1979), en Zac., 11, 4 s., se lee: *pasce pécora occissionis, quae, qui emunt, occidunt et non dolent, et, qui vendunt ea, dicunt: benedictus Dominus, dives factus sum.*

<<

[130] Francisco de Montejo, padre. *Historia*, II, 109 y ss. <<

[131] Perímetro. <<

[132] La civilización maya había adquirido un alto grado de desarrollo en la América prehispanica. <<

[133] Barre sin cuenta ni motivo. <<

[134] En reprobado sentido, *Rom.*, I, 28. <<

[135] Fray Jacobo de Tastera o Testera, franciscano amigo de Las Casas. <<

[136] Antonio de Mendoza, llegado a México a fines de 1535. <<

[137] Que hizo pecar a Israel, I, *Reyes*, 14, 16, y *Eclo*, 47, 29. <<

[138] Situada entre los golfos de Venezuela y del Darién, al noroeste de Colombia. <<

[139] Entre los que se cuentan Hojeda, Nicuesa, Pedrarias y con posterioridad García de Lerma, Pedro Fernández de Lugo, Alonso Luis de Lugo, etc. <<

[140] Probablemente se esté refiriendo a su *Historia de las Indias* proceso. <<

[¹⁴¹] Fray Juan Fernández de Angulo, obispo de Santa Marta. <<

[142] Golfo de Darién. <<

[143] *Historia*, II, 57 y ss. <<

[¹⁴⁴] Juan Bono. *Historia*, III, 91. <<

[145] Licenciado. <<

[146] Fray Francisco de Córdoba y Fray Juan Garcés. *Historia*, III, 33 y 34. <<

[147] Se refiere al frustrado intento de colonización pacífica en Cumaná (1522). *Historia*, III, 158 y 159. <<

[148] *Historia*, III, 166. <<

[149] Isla de Cubagua. <<

[150] *Historia*, II, 44, y en el *memorial dominicano* de 1519. <<

[151] *Historia*, II, 43. <<

[152] Pan de yuca. <<

[153] El Orinoco. <<

[154] Se refiere al pacto firmado por la Corona con los Welser, banqueros alemanes (1528), para poblar Venezuela. <<

[155] Los alemanes más destacados en esta zona fueron Ambrosio Alfinger, Jorge Spira o Spier y Nicolás Federmann. <<

[156] Ambrosio Einger. <<

[157] Alude a la expedición de Federmann, quien, desobedeciendo órdenes, marchó en busca de El Dorado llegando hasta Bogotá, donde se encontró con Jiménez de Quesada. <<

[158] Ya lo había denunciado Las Casas ante el Consejo de Indias en 1531. <<

[159] Expediciones sucesivas de Ponce de León, Pineda, Narváez —en la que estuvo Cabeza de Vaca— y Vázquez de Ayllón. <<

[160] Ponce de León y Pánfilo de Narváez. <<

[161] Hernando de Soto murió allí en 1543. <<

[162] Marca del fin de una primera redacción del texto. <<

[163] Después del descubrimiento de Díaz de Solís (1515) se sucedieron las expediciones de Sebastián Caboto, Pedro de Mendoza, Martínez de Irala, Juan de Ayolas y Cabeza de Vaca. <<

[164] Francisco Pizarro. <<

[165] Isla de Puná. <<

[166] Más bien graneros de maíz. <<

[167] Tumbez. <<

[168] Probablemente Atahualpa. <<

[169] Acúsanle falsamente. <<

[170] El general Chalcuchima, cuyas intenciones fueron descubiertas. <<

[171] Cañaris. <<

[172] Probablemente se trate de alguna crónica perdida de fray Marcos de Niza. <<

[173] Fray Juan de Zumárraga. <<

[174] Los transcritores de la edición de 1965 (México) leen *Inga*. <<

[175] Manco Inca. <<

[176] Jiménez de Quesada, Federmann y Sebastián de Belalcázar. <<

[177] Jiménez de Quesada. <<

[178] Se trata de un tormento en el que se atan las manos de la persona, se le levanta en el aire y luego se le suelta sin dejarlo apoyar en el suelo hasta que casi se descoyuntan los huesos de los hombros. <<

[179] Probablemente se refiera al territorio de la Vera Paz. <<

[180] Las Leyes Nuevas. <<

[181] Sebastián de Belalcázar. <<

[182] Llamas. <<